



JUNTA DE ANDALUCÍA

BOLETIN OFICIAL

Año XI

martes, 6 de junio de 1989

Número 44

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n° 16. - 41002. SEVILLA. Tfno: 21 40 55
Dirección: Apartado de Correos 100.000. - 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

1. Disposiciones generales

	PAGINA		PAGINA
CONSEJERÍA DE GOBERNACION		el mantenimiento del servicio público que presta la empresa Hospital Cruz Roja de Málaga, mediante el establecimiento de servicios mínimos.	2.371
Orden de 1 de junio de 1989, por la que se dispone la iniciación del procedimiento para la revisión de oficio de las Ordenes que se indican, y se acuerda la suspensión cautelar de las mismas.	2.367	CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACION	
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA		Corrección de errores a la Orden de 6 de abril de 1989, por la que se autorizan tarifas de agua potable de la provincia de Jaén. (BOJA núm. 30, de 18.4.89).	2.372
Decreto 118/1989, de 31 de mayo, por el que se dispone la aplicación del Título IV del Real Decreto-Ley 3/1989, de 31 de marzo, al personal al servicio de la Junta de Andalucía.	2.368	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y TRABAJO		Orden de 29 de abril de 1989, por la que se autorizan actuaciones en régimen de autoconstrucción.	2.372
Orden de 15 de mayo de 1989, reguladora de la obtención de los títulos de instalador y/o conservador reparador frigorista autorizado.	2.368	CONSEJERÍA DE EDUCACION Y CIENCIA	
Orden de 29 de mayo de 1989, por la que se garantiza		Decreto 123/1989, de 31 de mayo, por el que se determinan puestos de carácter singular en Educación Compensatoria y se regula el sistema de provisión de los puestos de Educación Compensatoria.	2.375

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE GOBERNACION		CONSEJERÍA DE EDUCACION Y CIENCIA	
Resolución de 31 de mayo de 1989, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombran Registradores de la Propiedad para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	2.384	Orden de 22 de mayo de 1989, por la que se nombra a don Rafael Infante Macías, Director del Centro Informático Científico de Andalucía.	2.384

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE EDUCACION Y CIENCIA		das de Bachillerato, Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, y Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.	2.384
--	--	--	-------

- Resolución de 19 de abril de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de la comisión de la plaza de cuerpos docentes convocada a concurso de méritos por la Resolución que se cita. 2.395
- Resolución de 3 de mayo de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de plazas de cuerpos docentes convocadas por Resolución que se cita. 2.405

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

- Orden de 5 de mayo de 1989, por la que se concede el título-licencia de agencia de viajes minorista a Puerto Travel, SL, con el número 1942 de orden. 2.413
- Orden de 15 de mayo de 1989, por la que se concede el título-licencia de agencia de viajes minorista a Sofitour, SA, con el número 1959 de orden. 2.414

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

- Orden de 24 de mayo de 1989, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social núm. uno de Cádiz, con fecha 25 de abril de 1989, en los autos acumulados núms. 75/89 y 76/89, seguidos a instancia de doña Pilar Sánchez y doña Aurora García Serrano. 2.414

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

- Corrección de errores a la Orden de 19 de mayo de 1989, de delegación de facultades en el Jefe del Servicio de Gestión Económica de la Secretaría General Técnica. (BOJA núm. 42, de 30.5.89). 2.414

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

- Orden de 8 de mayo de 1989, por la que se concede al

Instituto de Bachillerato núm. 11 de Granada, la denominación de Pedro Soto de Rojas. 2.414

Orden de 16 de mayo de 1989, por la que se resuelve conceder autorización definitiva con clasificación provisional al Centro Privado de Bachillerato Alberto Durero, de Sevilla. 2.414

Orden de 17 de mayo de 1989, por la que se concede al Instituto de Bachillerato del Polígono de Cártama de Málaga, la denominación de Salvador Rueda. 2.415

Orden de 17 de mayo de 1989, por la que se resuelve autorizar la impartición de las enseñanzas del curso de orientación universitaria al Centro Privado de Bachillerato María Auxiliadora de Jerez de la Frontera. (Cádiz). 2.415

Orden de 24 de mayo de 1989, por la que se clasifica, reconoce e inscribe como Fundación Docente Privada a la denominada Fundación para la Investigación Agraria de la provincia de Almería. 2.415

Orden de 24 de mayo de 1989, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Granada en el recurso núm. 10/87, interpuesto por don Francisco Zamorano Dueñas, doña María del Carmen Vizcaíno Marín y doña María Isabel Junco Ledesma. 2.416

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. OCHO DE SEVILLA

- Edicto (PP 605/89). 2.416

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

- Resolución de 24 de mayo de 1989, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa para la contratación de las obras de construcción de edificio en calle Levies, 17 y Conde de Ibarra, 20 y 22 de Sevilla para sede de la Consejería de Cultura. (PD. 641/89). 2.417

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

- Resolución de 17 de mayo de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 643/89). 2.417
- Resolución de 18 de mayo de 1989, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con trámite de admisión previa (PD. 644/89). 2.418

Resolución de 18 de mayo de 1989, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa (PD. 636/89). 2.418

Resolución de 18 de mayo de 1989, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa (PD. 637/89). 2.419

Resolución de 19 de mayo de 1989, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa (PD. 638/89). 2.419

Resolución de 19 de mayo de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan. 2.419

Resolución de 22 de mayo de 1989, de la Dirección Gene-

ral de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de asistencia técnica, de la redacción de proyectos por el sistema de adjudicación directa (PD. 646/89).	2.420	Resolución de 18 de mayo de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 632/89).	2.423
Resolución de 22 de mayo de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se citan.	2.420	Resolución de 18 de mayo de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 633/89).	2.423
Resolución de 22 de mayo de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa (PD. 639/89).	2.420	Resolución de 24 de mayo de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 622/89).	2.423
Resolución de 23 de mayo de 1989, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (PD. 640/89).	2.421	Resolución de 24 de mayo de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 623/89).	2.423
Resolución de 23 de mayo de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación directa de varias obras de carreteras (PD. 647/89).	2.421	Resolución de 24 de mayo de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 624/89).	2.424
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA		AYUNTAMIENTO DE MOGUER	
Resolución de 23 de mayo de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras. Obra afecta al PER-75% (FH880000-44)(Res. Q-60/89). (PD. 648/89).	2.422	Edicto. (PP. 507/89)	2.424
CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		Edicto. (PP. 508/89)	2.424
Resolución de 18 de mayo de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 629/89).	2.422	AYUNTAMIENTO DE HUELVA	
Resolución de 18 de mayo de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 630/89).	2.422	Anuncio. (PP. 529/89)	2.425
Resolución de 18 de mayo de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 631/89).	2.422	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA (HUELVA)	
5.2. Otros anuncios		Anuncio de concurso (PP. 553/89)	2.425
CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO		AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE	
Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, sobre otorgamiento de la solicitud del registro de concesión de explotación derivada de permiso de investigación. (PP. 526/89).	2.427	Anuncio de subasta. (PP. 557/89)	2.425
Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación. (PP. 416/89).	2.427	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA		Anuncio. (PP. 635/89)	2.426
Edicto. (PP. 625/89).	2.427	AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)	
INSTITUTO DE BACHILLERATO PINO MONTANO (SEVILLA)		Anuncio. (PP. 579/89).	2.426
Anuncio sobre extravío de título (PP. 621/89).	2.427	CAJA RURAL PROVINCIAL DE SEVILLA	
CONSEJERIA DE GOBERNACION		Convocatoria de asamblea general ordinaria. (PP. 642/89).	
ORDEN de 1 de junio de 1989, por la que se dispone la		CAJA RURAL PROVINCIAL DE CORDOBA	
iniciación del procedimiento para la revisión de oficio de los órdenes que se indican, y se acuerda la suspensión cautelar de las mismas.		Convocatoria de asamblea general ordinaria y extraordinaria (PP. 613/89).	
		CAJA RURAL PROVINCIAL DE AHORROS DE HUELVA	
		Convocatorio de asamblea general ordinaria (PP. 620/89).	
		CAJA DE AHORROS DE JEREZ	
		Convocatoria de asamblea general ordinaria (PP. 626/89).	

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 1 de junio de 1989, por la que se dispone la

iniciación del procedimiento para la revisión de oficio de los órdenes que se indican, y se acuerda la suspensión cautelar de las mismas.

La Sentencia nº 67/89, de 18 de Abril, del Tribunal Constitucional, ha venido a introducir un elemento nuevo en el desarrollo de las pruebas selectivas iniciadas por esta Consejería para el ingreso en los distintos cuerpos de funcionarios de la Junta de Andalucía. En ella se declara como contrario al artículo 23.2 de la Constitución el sistema en virtud del cual los puntos obtenidos en la fase de concurso por los funcionarios de carrera, interinos o contratados puedan aplicarse, en caso necesario, para la superación de los ejercicios de la fase de oposición, de forma tal que, sumados a los obtenidos en la calificación de éstos, se alcance, en su caso, la puntuación mínima establecida para la superación del correspondiente ejercicio.

La similitud de dicho sistema con el establecido en las convocatorias efectuadas por esta Consejería ha suscitado una razonable duda sobre su acomodación a los preceptos constitucionales.

Por tanto, considerando que tales convocatorias, en lo que al particular aspecto apuntado se refiere, pudieran estar viciadas de nulidad en cuanto contrarias al artículo 23.2 de la Constitución, esta Consejería estima que lo correcto, en consecuencia, es iniciar el procedimiento para la revisión de oficio de las mismas.

Asimismo, parece aconsejable, en evitación de posibles perjuicios al interés general, que, en tanto se sustancia dicho procedimiento de revisión, se suspenda cautelarmente la vigencia de tales normas.

En su virtud, visto el informe del Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia, de conformidad con el informe-propuesta de la Secretaría General para la Administración Pública y en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente.

DISPONGO

Primero.- La iniciación del procedimiento para la revisión de oficio, prevista en los artículos 109 y 110.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de las siguientes órdenes de esta Consejería: Orden de 28 de Noviembre de 1.988 (B.O.J.A. de 7 de Diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Técnicos, opción Guardería Forestal; de 28 de Noviembre de 1.988 (B.O.J.A. de 30 de Noviembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos; de 28 de Noviembre de 1.988 (B.O.J.A. de 30 de Noviembre), por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo General de Administrativos; de 28 de Noviembre de 1.988 (B.O.J.A. de 7 de Diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Delineantes; de 28 de Noviembre de 1.988 (B.O.J.A. de 7 de Diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática; de 10 de Febrero de 1.989 (B.O.J.A. de 21 de Febrero), por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera; de 10 de Febrero de 1.989, (B.O.J.A. de 21 de Febrero), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores Generales; de 10 de Febrero de 1.989 (B.O.J.A. de 21 de Febrero), por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad de Gestión Financiera; de 22 de Febrero de 1.989 (B.O.J.A. de 27 de Febrero), por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad de Administración General; de 27 de Febrero de 1.989 (B.O.J.A. de 14 de Marzo), por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Estadísticos; de 27 de Febrero de 1.989 (B.O.J.A. de 14 de Marzo), por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática, y de 27 de Febrero de 1.989, (B.O.J.A. de 14 de Marzo), por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática.

Segundo.- Suspender cautelarmente la vigencia de las disposiciones a que se refiere el punto anterior, en el momento procesal en que se encuentren a la fecha de entrada en vigor de la presente Orden, hasta tanto se dicte resolución definitiva en los procedimientos de revisión iniciados.

Tercero.- La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el B.O.J.A..

Sevilla, 1 de junio de 1989

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 118/1989, de 31 de mayo, por el que se dispone la aplicación del título IV del Real Decreto-Ley 3/1989, de 31 de marzo, al personal al servicio de la Junta de Andalucía.

Mediante Resolución de 16 de febrero de 1989, el Pleno del Congreso de los Diputados acordó instar al Gobierno de la Nación para que, entre otras medidas, adoptase la procedente para compensar a quienes percibieran retribuciones a través de los Presupuestos Generales del Estado y hubiesen perdido poder adquisitivo como consecuencia de la desviación de la previsión de inflación para 1988.

En cumplimiento de dicha Resolución se aprobó el Real Decreto-Ley 3/1989, de 31 de marzo, de Medidas Adicionales de Carácter Social, en cuyo Título IV se instrumentó la realización de dicha medida.

Considerando que los presupuestos fácticos que han dado origen a la aprobación del Real Decreto-Ley 3/1989, concurren asimismo en el ámbito territorial de esta Comunidad Autónoma, afectando del mismo modo al personal que percibe sus retribuciones con cargo al capítulo I del Presupuesto de Gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace necesaria la extensión a este personal de lo dispuesto en el título IV del repetido Real Decreto-Ley, a lo que, por otra parte, faculta la Disposición Adicional Tercera del mismo, siempre que no se sobrepasen los cuantías previstas para cada supuesto y sin que el abono de dicha compensación tenga carácter consolidable.

En su virtud, a propuesta de las Consejerías de Gobernación y de Hacienda y Planificación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 31 de mayo de 1989,

DISPONGO:

Artículo Unico: Lo dispuesto en el título IV del Real Decreto-Ley 3/1989, de 31 de marzo de Medidas Adicionales de Carácter Social, será de aplicación al personal que percibe sus retribuciones con cargo al capítulo I del Presupuesto de Gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en las cuantías y condiciones previstas en dicho título y sin que el abono de las mismas tenga carácter consolidable.

DISPOSICION ADICIONAL

La Consejería de Educación y Ciencia comunicará a las Universidades de Andalucía la correspondiente ampliación de los créditos destinados a gastos de personal en las cuantías necesarias para la aplicación, en su caso de lo dispuesto en el presente Decreto.

DISPOSICION FINAL

Se faculta a los Consejeros de Gobernación y de Hacienda y Planificación, en el ámbito de sus respectivas competencias, para dictar las disposiciones necesarias para la aplicación de lo dispuesto en el presente Decreto, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 31 de mayo de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ORDEN de 15 de mayo de 1989, reguladora de la obtención de los títulos de instalador y/o conservador reparador frigorista autorizado.

El Real Decreto 3099/1977, de 8 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad para Plantas e Instalaciones Frigoríficas y la Orden de 24 de enero de 1978 del Ministerio de Industria y Energía que lo desarrolla a través de las correspondientes Instrucciones Técnicas Complementarias, establecen en el Capítulo IV (artículo 26) del Reglamento y en la Instrucción MI-IF-013 las

condiciones que se deben reunir para la obtención de los títulos de instalador y conservador-reparador frigorista autorizado.

La primera condición obliga a estar en posesión como mínimo, de un título o certificado de estudios de Oficialía Industrial en la especialidad de instalador o conservador-reparador frigorista o equivalente. Dicha condición fue exceptuada durante un año a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, del Reglamento de Seguridad para Plantas e Instalaciones Frigoríficas, con objeto de que accediesen al título profesionales de reconocida experiencia en la actividad.

Dado que muchos profesionales que actualmente se dedican a esta actividad no poseen dicha titulación, ya que cuando pudieran adquirirla durante el año siguiente o la publicación del Reglamento, realizaban su actividad bajo la dependencia de otras empresas, que sí disponían de la autorización correspondiente, y ante el aumento en la demanda de instalaciones frigoríficas que se viene produciendo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace necesario regularizar la situación de aquellos profesionales que sin disponer del título, vienen actuando en el campo de las instalaciones frigoríficas y tienen acreditada su experiencia. Para ello deberán superar un curso teórico-práctico lo suficientemente amplio para garantizar la seguridad de las instalaciones, que será equivalente, en el caso exclusivo de los profesionales que estén en esta situación, al título o certificado de Oficialía Industrial recogido en la condición primera.

En su virtud esta Consejería ha dispuesto:

Primero: En el plazo de dos años, contados a partir de la entrada en vigor de la presente Orden, podrá obtenerse el título de instalador y/o conservador-reparador frigorista dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la cumplimentación de los siguientes requisitos:

a) Obtención del Diploma que acredite la superación de un curso teórico-práctico sobre instalaciones frigoríficas cuyo temario se recoge en el anexo I, impartido por Entidades autorizadas por la Consejería de Fomento y Trabajo.

Dicho curso tendrá una duración de 40 horas para desarrollar el programa de temas teóricos y de 20 horas para desarrollar el programa de temas prácticos.

b) Superación de un examen sobre aplicación del Reglamento de Seguridad para Plantas e Instalaciones Frigoríficas y de la I.T.C. relativa a Recipientes Frigoríficos, ante la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Fomento y Trabajo.

El examen podrá llevarse a cabo simultáneamente con la última prueba necesaria para conseguir el Diploma del apartada «a».

c) Acreditación ante la citada Delegación de la Disposición de medios técnicos y experiencia suficientes para realizar su actividad de instalador o conservador-reparador frigorista.

Segundo. Para ser Entidad autorizada, en la impartición de los cursos teórico-prácticos a que se hace referencia en el apartado Primero a), las Entidades Públicas o Privadas deberán presentar solicitud ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Fomento y Trabajo acompañada de una memoria en la que consten los extremos siguientes:

Nombre y titulación del Director Técnico de los cursos a impartir y justificación de su experiencia profesional.

Relación de profesores y curriculum profesional de los mismos.

Declaración de medios materiales para la ubicación de los cursos teóricos y desarrollo de las prácticas.

Tarifas a aplicar.

Declaración en la que se comprometa a realizar cursos en todas las provincias de la Comunidad Autónoma Andaluza cuando exista el número mínimo de alumnos.

Tercero: Las Entidades autorizadas presentarán ante las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Fomento y Trabajo una solicitud para impartir cursos en la provincia, acompañada de la documentación siguiente:

Programación de cursos a impartir.

Locales donde se impartirán las clases teóricas y prácticas.

Horarios de cursos.

Número de alumnos matriculados en cada curso, con un mínimo de 20 y un máximo de 35.

Metodología, Bibliografía y profesores que van a impartir cada curso.

Disposición Final: La presente Orden entrará en vigor al día

siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Sevilla, 15 de mayo de 1989.

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Fomento y Trabajo

ANEXO I

Temario Teórico

1.- CONCEPTOS BASICOS

Matemáticas

Números naturales, enteros, decimales, quebrados y reducción a números decimales, operación con quebrados.

Proporcionalidades y sus aplicaciones: escalas, proporciones, porcentajes, regla de tres simple.

Superficies y volúmenes.

Física

Unidades de medida, cambio de unidades, longitud, masa, tiempo y sus derivados.

Conceptos de fuerza, trabajo, presión y potencia, sus medidas y unidades.

Presiones estática y dinámica, caudal, efecto venturi.

2.- TERMODINAMICA Y CALORIMETRIA

Calor y frío.

Transmisión de calor.

Temperaturas, unidades y medidas, escalas termométricas, conversión entre escalas.

Calor específico, sensible, latente.

Humedad y su medida.

Cambios de estado.

Equivalencias calor-trabajo.

Ciclos de calefacción y refrigeración.

Diagramas Termodinámicos.

Vapores saturados y sobrecalentados.

3.- TEORIA DE LA REFRIGERACION

Principios de la refrigeración.

Refrigerantes.

Componentes de una instalación frigorífica.

Ciclo de refrigeración por compresión.

Ciclo de absorción.

4.- REFRIGERANTES

Propiedades y características generales de los refrigerantes.

Refrigerantes de uso más común.

Tablas y diagramas de refrigerantes.

Estudio comparativo y elección del refrigerante.

Aceites lubricantes, propiedades.

Detección de fugas.

5.- ESTUDIO DE ELEMENTOS COMPONENTES DE UNA INSTALACION

Compresores

Función del compresor.

Terminología.

Tipos y clasificación.

Compresores alternativos, características geométricas, elementos constructivos, lubricación y refrigeración, dispositivos de accionamiento, regulación de capacidad, dispositivos de seguridad.

Compresores rotativos, características, órganos constructivos, clasificación.

Condensadores

Función del condensador.

Terminología.

Zonas funcionales.

Tipos y clasificación.

Introducción al cálculo de transmisión de calor, superficie, caudal refrigerante, caudal de agua o aire.

Evaporadores

Función del evaporador.

Terminología.

Tipos y clasificación.

Introducción al cálculo de transmisión de calor, superficie y caudales.

Selección del evaporador.

Escarcha en evaporadores, consecuencias.

Desescarcha, métodos

Otros Elementos

Filtros deshidratadores.

Recipientes.

Separadores de aceite, de otros líquidos.

Visores.

Bombas.

Ventiladores.

Válvulas.

Tuberías, tipos y características, cálculo de pérdidas de carga, determinación de diámetros, velocidades de fluidos.

Torres de enfriamiento.

6.- AUTOMATISMOS

Automatismos de alimentación.

Automatismos de regulación y de seguridad.

7.- CAMARAS

Conceptos generales.

Cálculo de la carga de enfriamiento.

Pérdidas a través de paredes, suelo, techo y puertas.

Pérdidas debidas a focos de calor.

Congelación y conservación.

Construcción y aislamiento.

Puertas de cámaras.

8.- MONTAJE DE INSTALACIONES FRIGORIFICAS

Montaje de una instalación, precauciones elementales.

Operaciones de puesta en marcha y de prueba.

Operaciones básicas de mantenimiento: fugas, purgas, prueba de vacío, carga de refrigerante, nivel de aceite, limpieza de circuitos.

Pruebas periódicas.

Anomalías de funcionamiento, reparación y sustitución de componentes.

9.- OTRAS TECNOLOGIAS EN MATERIA DE FRIO INDUSTRIAL

Tuneles de Congelación: de lecho fluido, continuos.

Congelación por inyección de nitrógeno líquido.

Regulación electrónica.

Atmósferas controladas.

Nuevos materiales para aislamiento.

10.- ELECTRICIDAD

Fundamentos.

Motores eléctricos: rendimiento, factor de potencia.

Protección de motores.

Cuadros de maniobra eléctrica.

Conductores.

Averías en el sistema eléctrico.

11.- LEGISLACION VIGENTE

Reglamento de Seguridad de Plantas e Instalaciones Frigoríficas.

Instrucciones Técnicas Complementarias al Reglamento.

Instrucciones Técnicas Complementarias NIE-AP9 referente a recipientes frigoríficos.

Programa de Prácticas

1 - UNIONES Y CONEXIONES DE ELEMENTOS DE INSTALACIONES FRIGORIFICAS

Empleo de metales no férricos y sus aleaciones.

Empleo de material férrico.

Uniones mecánicas.

Uniones por soldadura blanda.

Uniones por soldadura fuerte.

Soldaduras autógena y eléctrica.

Soldadura de tubos de cobre, latón, hierro y acero inoxidable.

2.- MAQUINARIA FRIGORIFICA Y ACCESORIOS

Identificación en un circuito real; desmontaje; montaje; comprobación; graduación; tarado de:

- Evaporador.

- Compresor.
- Condensador.
- Tuberías.
- Antivibradores.
- Cáster, con determinación de resistencia.
- Silenciadores de descarga.
- Depósito antigolpe de líquido.
- Separadores de aceite.
- Válvulas reguladoras de capacidad, paso o seccionamiento.
- Válvulas de expansión.
- Válvulas de seguridad.
- Tapón fusible.
- Filtros.
- Visores.
- Manómetros.
- Elementos de protección, presostatos, termostatos, térmicos.
- Sistema PUMP DW.
- Puertas isoterma.
- Bombas.
- Ventiladores.

3.- INSTALACIONES ELECTRICAS

Circuitos eléctricos: conexiones y acometidas.
Cuadros de control.
Conexión de puertas a elementos de seguridad.
Alarmas.

4.- VERIFICACIONES Y MANTENIMIENTO

Manipulación y almacenamiento de refrigerantes.
Recipientes.
Instalación de tuberías de paso de refrigerante en locales no industriales.
Instalación de tuberías de paso de refrigerante en locales de cualquier categoría.
Instalación y ubicación de unidades condensadoras, evaporadoras y compresores.
Controles de flujo de refrigerante.
Carga de refrigerante.
Detección de fugas. Pruebas de estanqueidad.
Ensayos de presión hidráulica.
Limpieza de circuitos.
Ventilación de sala de máquinas.
Cámaras. Drenaje y aislamiento.
Protección de compresores, bombas y recipientes a presión.
Focos de calor.
Procedimiento de puesta en marcha normal de la instalación y después de periodos prolongados de no utilización.
Procedimiento de paro de una instalación.
Mantenimiento de una instalación en uso y en periodos prolongados de paro.
Procedimiento de control de indicadores de la marcha de la instalación y funcionamiento de la misma en condiciones de seguridad y óptimo

rendimiento.

Procedimientos de descarche, renovación de aire, agua de condensación, refrigeración de compresores, engrase y purgas de aceite y aire.

Instrucciones para evitar la congelación del agua en el condensador, en caso de temperaturas ambiente muy bajas.

Identificación de la simbología utilizada en esquemas de elementos de instalaciones frigoríficas.

ORDEN de 29 de mayo de 1989, por la que se garantiza el mantenimiento del servicio público que presta la empresa Hospital Cruz Roja de Málaga, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Convocado Huelga por el Comité de Empresa del Hospital Cruz Rojo, de Málaga, a partir de las 8,00 horas del día 8 de junio de 1989, con carácter de indefinida, y que afectará a todos los trabajadores de la citada empresa; dado el carácter de Servicio Público esencial para la Comunidad prestado por este colectivo, justifica que no pueda paralizarse totalmente por el ejercicio del derecho de huelga.

De lo anterior se infiere la potestad de imponer limitaciones al ejercicio del derecho de huelga en los servicios esenciales de la Comunidad, mediante la adopción de las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento de dichos servicios intentando a la vez compatibilizar los intereses generales del conjunto de la Comunidad con los derechos individuales que asisten al colectivo declarante de la huelga. Esta tarea comprende una racional determinación de los servicios esenciales partiendo de las circunstancias concurrentes por un lado y, por otro, teniendo en cuenta la naturaleza de los derechos o bienes constitucionalmente protegidos sobre los que repercute, como son la defensa de la salud y de la vida, supremo bien protegible.

De acuerdo con lo que disponen los artículos 28.2 y 43 de la Constitución; el artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo, el artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, Sentencias del Tribunal Constitucional de 8 de abril y 17 de julio de 1981; Real Decreto 4.043/1982, de 29 de diciembre y de conformidad con lo establecido por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de octubre de 1983,

DISPONGO:

Artículo 1º. La situación de Huelga que afectará al colectivo de trabajadores que presta servicios en la Empresa Hospital Cruz Roja, de Málaga, a partir de las 8,00 horas del día 8 de junio de 1989, con carácter de indefinida, se entenderá condicionada al mantenimiento de los mínimos necesarios para el funcionamiento de este servicio.

Artículo 2º. Por las Delegaciones Provinciales de las Consejerías de Fomento y Trabajo y de Salud y Servicios Sociales, de Málaga, se determinarán, oído el Comité de Huelga, el personal y servicios mínimos estrictamente necesarios para asegurar la anteriormente dispuesto.

Artículo 3º. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesaria para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 4º. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco responderán respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 5º. Sin perjuicio de lo que establecen los artículos anteriores, deberán observarse las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de garantías de los usuarios de establecimientos sanitarios.

Artículo 6º. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de

su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de mayo de 1989.

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Fomento y Trabajo

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud y Servicios Sociales

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud.
Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo de la Consejería de Fomento y Trabajo de Málaga.

Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Solud y Servicios Sociales de Málaga.

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

CORRECCION de errores a la Orden de 6 de abril de 1989, por la que se autorizan tarifas de agua potable de la provincia de Jaén. (BOJA núm. 30, de 18.4.89).

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, procede su rectificación como sigue:

En lo página 1.439, punto 1. Ayuntamiento de Froiles (Jaén), donde dice:

	Tarifas autorizadas
Concepto	Iva incluido
De 0 a 20 m ³ / mes	191 ptos./mes
de 21 a 30 m ³ /	12,72 ptos/m ³
de 31 m ³ en adelante	32,86 ptas/m ³

Debe decir:

	Tarifas autorizadas
Concepto	Iva incluido
De 0 a 20 m ³ /mes	180 ptas/mes
de 21 a 30 m ³ /mes	12 ptas./m ³
de 31 m ³ /mes en adelante	26 ptas/m ³

Sevilla, 23 de mayo de 1989.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 29 de abril de 1989, por la que se autorizan actuaciones en régimen de autoconstrucción.

Ilmos. Sres.:

El Decreto 120/1988, de 23 de marzo, por el que se regulan las actuaciones de promoción pública de viviendas en régimen de autoconstrucción, fomenta la edificación de viviendas de nueva planta que promueva la Consejería de Obras Públicas y Transportes con cargo a sus programas anuales, mediante convenios con los respectivos Ayuntamientos y que se construyan sustancialmente por sus futuros propietarios mediante aportación de su trabajo personal.

A este respecto, la Consejería de Obras Públicas y Transportes, tiene como finalidad facilitar el acceso a la vivienda a amplios sectores de la población a iniciativa de determinados Municipios de diversas provincias Andaluzas. Por todo ello, mediante la presente Orden, pretende determinar las actuaciones, que de acuerdo con el mencionado régimen, se dispone a efectuar con cargo a sus programas anuales. Una vez que las Corporaciones locales interesadas, a través de sus respectivos Acuerdos Plenarios, han prestado conformidad a las actuaciones a efectuar aportando la documentación requerida al efecto de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del mencionado Decreto.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 120/1988, de 23 de marzo, y a propuesta de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por esta Consejería se ha dispuesto:

Primero. Se aprueban las actuaciones de promoción pública de viviendas en régimen de Autoconstrucción a efectuar en los Municipios que figuran como anexo, con indicación del nombre del Municipi-

pio, número de viviendas y las características para el desarrollo de las actuaciones.

Segundo. Las actuaciones se regularán mediante las correspondientes Convenios de Cooperación y Gestión a suscribir entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes y los respectivos Ayuntamientos.

Tercero. El contenido de los proyectos de ejecución y el desarrollo de las obras habrán de ajustarse a las determinaciones técnicas y económicas que para la promoción pública tiene establecida la Dirección General de Arquitectura y Vivienda y específicamente los criterios contenidos en la Resolución del Director General de Arquitectura y Vivienda de fecha 3 de febrero de 1989.

Cuarto. La presente aprobación se notificará a los Ayuntamientos afectados, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante el Excmo. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, como trámite previo y preceptivo al correspondiente recurso contencioso-administrativo.

Quinto. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 29 de abril de 1989.

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Vicenconsejero, Secretario General Técnico y Director General de Arquitectura y Vivienda.

RELACION DE MUNICIPIOS

PROVINCIA DE CADIZ:

MUNICIPIOS	NOVIVIENDAS
Bornos	25
Chiclana	25
Medina Sidonia	25
Olvera	25
San Roque	25
Villamartin	25

PROVINCIA DE CORDOBA:

MUNICIPIOS	NOVIVIENDAS
Adanuz	18
Baena	11
Algallarín	6

PROVINCIA DE HUELVA:

MUNICIPIOS	NOVIVIENDAS
Villablanca	16
Villarrasa	10
Rosal de la Fra	10
Cortelazor	10
Arroyomolinos de León	10

PROVINCIA DE JAEN:

MUNICIPIOS	NºVIVIENDAS
Huelma	25
Ibros	25
Vilches	10
Vilches (pedanía)	10

PROVINCIA DE SEVILLA:

MUNICIPIOS	NºVIVIENDAS
Lebrija	21
Real de la Jara	10
La Roda de Andalucía	32

PROVINCIA DE MALAGA:

MUNICIPIOS	NºVIVIENDAS
Arriate	25
Atajate	12

CRITERIOS QUE HAN DE REGIR LAS PROMOCIONES PUBLICAS EN REGIMEN DE AUTOCONSTRUCCION DURANTE EL PROGRAMA 1988-89.

PROGRAMA	DISTRIBUCION ORIENTATIVA	SUPERFICIE UTIL MAX.	PRECIO MAX. VIVIENDA*		PRESTAMO MAX. DE LA J.A.	
			I		II	
			A ₁	A ₂	A ₁	A ₂
VIVIENDAS						
1 dormitorio	10%	44 m ²	1.585.426	1.508.047	1.215.493	1.156.170
2 "	30%	55 m ²	1.981.782	1.885.059	1.519.366	1.445.212
UNIFAMILIARES						
3 "	45%	66 m ²	2.378.138	2.262.071	1.823.255	1.734.254
4 "	15%	78 m ²	2.810.527	2.673.356	2.154.738	2.049.573
VIVIENDAS EN EDIFICIOS PLURIFAMILIARES						
1 dormitorio	10%	40 m ²	1.441.296	1.370.952	1.104.994	1.051.063
2 "	30%	51 m ²	1.837.652	1.747.964	1.408.867	1.340.106
3 "	45%	62 m ²	2.234.009	2.124.976	1.712.740	1.629.148
4 "	15%	73 m ²	2.630.365	2.501.987	2.016.613	1.918.190

ANEXO

(*) Corresponde a la aportación económica de la Junta de Andalucía.

I : Con aportación onerosa del suelo por la Junta de Andalucía. 60% del Precio de venta.

II : Con aportación no onerosa del suelo por la Junta de Andalucía. 46% del Precio de venta.

A₁ Y A₂ : zonas geográficas en que se divide Andalucía y Módulos Ponderados' A₁ = 60.054 Pts m² sup. útil. A₂ = 57.123 Pts

NOTA: Los cálculos se realizan tomando como base los módulos de 1988.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 123/1989 de 31 de mayo, por el que se determinan puestos de carácter singular en Educación Compensatoria y se regula el sistema de provisión de los puestos de Educación Compensatoria.

El Decreto 99/1988, de 10 de marzo (BOJA de 26 de abril), establece que los puestos de Educación Compensatoria de Centros de Actuación Educativa Preferente se regularán por un régimen especial de provisión y funcionamiento. El Decreto 49/1988, de 24 de febrero (BOJA de 26 de abril), clasifica como Puesto de Trabajo Docente de Carácter Singular los de «Profesores de Educación Compensatoria (en sus distintas modalidades)». El Decreto 99/1989, de 9 de mayo (BOJA de 16 de mayo), aprueba los puestos de Profesores de Educación Compensatoria de Apoyo a Ciclo, Apoyo Didáctico y Aula Ocupacional. De lo anterior se deduce, por una parte la necesidad de concretar el régimen de provisión de los puestos de Educación Compensatoria no desarrollados expresamente y por otra parte, la conveniencia de que la tipificación del sistema de provisión se haga acorde con criterios de respeto al mantenimiento del programa de Educación Compensatoria, como medio de lucha contra las desigualdades, y de garantía o los derechos de los profesores que deseen participar en él.

En virtud de lo expuesto y en uso de las competencias atribuidas, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, con el informe favorable de la Consejería de Hacienda y Planificación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 31 de mayo de 1989.

DISPONGO:

Artículo 1°. Los puestos de Profesores de Educación Compensatoria de Centros de Actuación Educativa Preferente de zonas urbanas, distintos de los de Apoyo o Ciclo, Apoyo Didáctico y Aula Ocupacional, ya regulados por el Decreto 99/1989, tendrán como medio de provisión el sistema de Puestos de Trabajo Docentes de Carácter Singular. A estos efectos se determinarán los requisitos y funciones de los puestos y se empleará como baremo el establecido en la convocatoria específica.

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA PROVINCIA: ALMERIA

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
PROF. INGLES	1.17.001	ALMERIA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. LA CHANCA
PROF. INGLES	1.17.002	ALMERIA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. LOS ALMENDROS
PROF. INGLES	1.17.003	ALMERIA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. NUESTRA SEÑORA PAZ
PROF. INGLES	1.17.004	ALMERIA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. RIO ANDARAX
PROF. INGLES	1.17.005	CUEVAS ALMAN	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. NUESTRA SRA. CARMEN
PROF. INGLES	1.17.006	EL EJIDO	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. TERESA DE JESUS
PROF. INGLES	1.17.007	EL EJIDO	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. PUNTA ENTINAS
PROF. INGLES	1.17.008	VERA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. ANGEL DE HARO

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA PROVINCIA: CADIZ

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
PROF. INGLES	2.17.001	BARBATE	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. VICENTE ALEIXANDRE
PROF. INGLES	2.17.002	JEREZ	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. GINER DE LOS RIOS
PROF. INGLES	2.17.003	JEREZ	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. SAN TELMO
PROF. INGLES	2.17.004	LA LINEA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. GARCIA LORCA
PROF. INGLES	2.17.005	LA LINEA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. NUESTRA SEÑORA PAZ
PROF. INGLES	2.17.006	PUERTO REAL	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. EL TROCADERO
PROF. INGLES	2.17.007	PUERTO REAL	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. RIO SAN PEDRO
PROF. INGLES	2.17.008	SAN FERNANDO	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. ARQUITECTO LEOZ

Artículo 2°. Los puestos de Profesores de Educación Compensatoria de Centros de Actuación Educativa Preferente de zonas rurales, distintos de los de Apoyo o Ciclo, Apoyo Didáctico y Aula Ocupacional, ya regulados por el Decreto 99/1989, tendrán como medio de provisión el ordinario del Concurso General de Traslados.

Artículo 3°. Se aprueban los Puestos de Trabajo Docentes de Carácter Singular que figuran como Anexo al presente Decreto.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. Todo el profesorado de los Centros de Actuación Educativa Preferente de zonas rurales o urbanas que tenga destino definitivo obtenido por el régimen ordinario de provisión, mantendrán el mismo destino, conservando todos sus derechos administrativos.

Segunda. Sucesivamente, las plazas que queden vacantes en los Centros regulados por el presente Decreto, se incluirán en el régimen de provisión que les corresponda conforme a lo aquí establecido.

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas normas de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

DISPOSICION FINAL

Se autoriza a la Consejería de Educación y Ciencia a que dicte cuantas normas sean precisas para la aplicación y desarrollo de lo dispuesto en el presente Decreto, el cual entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejera de Educación y Ciencia

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
 PROVINCIA: CORDOBA

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
PROF. INGLES	3.17.001	CORDOBA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. ALBOLAFIA
PROF. INGLES	3.17.002	CORDOBA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. DUQUE DE RIVAS
PROF. INGLES	3.17.003	CORDOBA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. GUADALQUIVIR
PROF. INGLES	3.17.004	CORDOBA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. OBISPO OSIO

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
 PROVINCIA: GRANADA

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
PROF. INGLES	4.17.001	GRANADA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. ALMANJAYAR III
PROF. INGLES	4.17.002	GRANADA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. ALFAGUARA
PROF. INGLES	4.17.003	GRANADA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. FRAY LUIS GRANADA
PROF. INGLES	4.17.004	GRANADA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. LA PAZ
PROF. INGLES	4.17.005	GRANADA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. MARIA ZAMBRANO
PROF. INGLES	4.17.006	GRANADA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. MIGUEL HERNANDEZ

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
 PROVINCIA: HUELVA

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
PROF. INGLES	5.17.001	ALMONTE	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. LOS LLANOS
PROF. INGLES	5.17.002	ALMONTE	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. DOÑANA
PROF. INGLES	5.17.003	AROQUE	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. JOSE ROMERO MACIAS
PROF. INGLES	5.17.004	HUELVA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. JUAN RAMON JIMENEZ
PROF. INGLES	5.17.005	HUELVA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. VAZQUEZ DIAZ
PROF. INGLES	5.17.006	HUELVA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. VIRGEN DEL PILAR
PROF. INGLES	5.17.007	LA REDONDELA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. PEDRO LOPE
PROF. INGLES	5.17.008	LEPE	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. RIO PIEDRAS
PROF. INGLES	5.17.009	NERVA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. MAESTRO ROJAS
PROF. INGLES	5.17.010	TRIGUEROS	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. TRIANA

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
 PROVINCIA: JAEN

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
PROF. INGLES	6.17.001	JAEN	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. SAN FELIPE
PROF. INGLES	6.17.002	JAEN	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. SANTO TOMAS
PROF. INGLES	6.17.003	LINARES	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. LOS ARRAYANES
PROF. INGLES	6.17.004	UBEDA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. MATEM. GALLEGO DIAZ

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
 PROVINCIA: MALAGA

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
PROF. INGLES	7.17.001	COIN	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. PINTOR PALOMO ANAYA
PROF. INGLES	7.17.002	MALAGA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. ALHUCEMAS
PROF. INGLES	7.17.003	MALAGA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. MANUEL ALTOLAGUIRRE
PROF. INGLES	7.17.004	MALAGA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. FRANCISCO DE GOYA
PROF. INGLES	7.17.005	MALAGA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. LA VIRREINA
PROF. INGLES	7.17.006	MALAGA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. LOS ASPERONES
PROF. INGLES	7.17.007	MALAGA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. NUESTRA SRA. CARMEN
PROF. INGLES	7.17.008	MALAGA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. RICARDO LEON
PROF. INGLES	7.17.009	RONDA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. GINER DE LOS RIOS
PROF. INGLES	7.17.010	VIRUELA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. ALCALDE JUAN GARCIA

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
 PROVINCIA: SEVILLA

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
PROF. INGLES	8.17.001	ALCALA GUAD.	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. RAFAEL CASTANOS
PROF. INGLES	8.17.002	CARMONA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. GUADAJEZ
PROF. INGLES	8.17.003	CORIPE	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. IRIPPO
PROF. INGLES	8.17.004	DOS HERMANAS	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. IBARBURU
PROF. INGLES	8.17.005	DOS HERMANAS	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. FERNAN CABALLERO
PROF. INGLES	8.17.006	FUENTES AND.	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. SANTO TOMAS AQUINO
PROF. INGLES	8.17.007	LEBRIJA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. EL PINAR
PROF. INGLES	8.17.008	LEBRIJA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. BLAS INFANTE
PROF. INGLES	8.17.009	LEBRIJA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. JOSEFA GAVALA
PROF. INGLES	8.17.010	SEVILLA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. MANUEL ALTOLAGUIRRE
PROF. INGLES	8.17.011	SEVILLA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. MENENDEZ PIDAL
PROF. INGLES	8.17.012	SEVILLA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. ADRIANO DEL VALLE
PROF. INGLES	8.17.013	SEVILLA	1	A-45	(3)	2 EN DOCENCIA	C.P. ANDALUCIA

NOTA (3):

a) Diplomado en las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica, especialidad de Filología, Inglés.

b) Licenciado en Filología Inglesa.

c) Diplomado en Inglés por las Escuelas Universitarias de Idiomas (traductores e intérpretes).

d) Certificado de aptitud en Inglés de la Escuela Oficial de Idiomas.

e) Haber ingresado en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, por la especialidad.

f) Haber superado los cursos de la especialidad convocados bien por el Ministerio de Educación y Ciencia, o bien por los Organos correspondientes de las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación, requiriéndose en este caso la homologación por el Ministerio de Educación y Ciencia.

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
PROVINCIA: ALMERIA

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
PROF. E.G.B.	1.14.001	ALMERIA	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. EL PUCHE
PROF. E.G.B.	1.14.002	ALMERIA	2	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. JOSEFINA BARO
PROF. E.G.B.	1.14.003	ALMERIA	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. LA CHANCA
PROF. E.G.B.	1.14.004	ALMERIA	2	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. LOS ALMENDROS
PROF. E.G.B.	1.14.005	ALMERIA	2	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. RIO ANDARAX
PROF. E.G.B.	1.14.006	ALMERIA	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. VIRGEN DEL SOCORRO
PROF. E.G.B.	1.14.007	EL EJIDO	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. PUNTA ENTINAS
PROF. E.G.B.	1.14.008	EL EJIDO	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. SANTA MARIA AGUILA
PROF. E.G.B.	1.14.009	EL EJIDO	3	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. ARTERO PEREZ
PROF. E.G.B.	1.14.010	HUERCAL OVER	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. PRINCIPE FELIPE

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
PROVINCIA: CADIZ

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
PROF. E.G.B.	2.14.001	ALGECIRAS	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. PRE. GLORIA FUERTES
PROF. E.G.B.	2.14.002	BARBATE	4	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. VICENTE ALEIXANDRE
PROF. E.G.B.	2.14.003	CADIZ	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. ADOLFO DE CASTRO
PROF. E.G.B.	2.14.004	JEREZ	7	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. GINER DE LOS RIOS
PROF. E.G.B.	2.14.005	JEREZ	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. POETA CARL. ALVAREZ
PROF. E.G.B.	2.14.006	JEREZ	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. SAN TELMO
PROF. E.G.B.	2.14.007	JEREZ	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. GARCIA LORCA
PROF. E.G.B.	2.14.008	JEREZ	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. JUVENTUD
PROF. E.G.B.	2.14.009	JEREZ	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. SAN VICENTE DE PAUL
PROF. E.G.B.	2.14.010	JEREZ	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. TORRESOTO
PROF. E.G.B.	2.14.011	LA LINEA	7	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. LA ATUNARA
PROF. E.G.B.	2.14.012	LA LINEA	9	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. GARCIA LORCA
PROF. E.G.B.	2.14.013	LA LINEA	4	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. NUESTRA SEÑORA PAZ
PROF. E.G.B.	2.14.014	PUERTO REAL	2	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. EL TROCADERO
PROF. E.G.B.	2.14.015	PUERTO REAL	8	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. RIO SAN PEDRO
PROF. E.G.B.	2.14.016	PUERTO S. Mª	3	A-45		2 EN DOCENCIA	EL JUNCAL Y CASA DEL MAR
PROF. E.G.B.	2.14.017	ROTA	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. EDUARDO LOBILLOS
PROF. E.G.B.	2.14.018	ROTA	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. PEDRO ANT. ALARCON
PROF. E.G.B.	2.14.019	SAN FERNANDO	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. ARQUITECTO LEOZ

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
PROVINCIA: CORDOBA

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
PROF. E.G.B.	3.14.001	CORDOBA	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. ALBOLAFIA
PROF. E.G.B.	3.14.002	CORDOBA	15	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. DUQUE DE RIVAS
PROF. E.G.B.	3.14.003	CORDOBA	4	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. GUADALQUIVIR
PROF. E.G.B.	3.14.004	CORDOBA	7	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. OBISPO OSIO

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
 PROVINCIA: GRANADA

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
PROF. E.G.B.	4.14.001	GRANADA	7	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. ALMANJAYAR III
PROF. E.G.B.	4.14.002	GRANADA	14	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. ALFAGUARA
PROF. E.G.B.	4.14.003	GRANADA	3	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. ARRAYANES
PROF. E.G.B.	4.14.004	GRANADA	6	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. FRAY LUIS GRANADA
PROF. E.G.B.	4.14.005	GRANADA	17	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. LA PAZ
PROF. E.G.B.	4.14.006	GRANADA	11	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. MARIA ZAMBRANO
PROF. E.G.B.	4.14.007	PINOS PUENTE	2	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. SAN PASCUAL BAILON

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
 PROVINCIA: HUELVA

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
PROF. E.G.B.	5.14.001	ALMONTE	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. DORANA
PROF. E.G.B.	5.14.002	HUELVA	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. ANDALUCIA
PROF. E.G.B.	5.14.003	HUELVA	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. ODON BETANZOS
PROF. E.G.B.	5.14.004	HUELVA	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. ONUBA
PROF. E.G.B.	5.14.005	LEPE	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. RIO PIEDRAS

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
 PROVINCIA: JAEN

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
PROF. E.G.B.	6.14.001	JAEN	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. MUÑOZ GARNICA
PROF. E.G.B.	6.14.002	LINARES	2	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. LOS ARRAYANES

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
 PROVINCIA: MALAGA

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
PROF. E.G.B.	7.14.001	MALAGA	6	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. ALHUCEMAS
PROF. E.G.B.	7.14.002	MALAGA	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. VIRGEN DE BELEN
PROF. E.G.B.	7.14.003	MALAGA	2	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. CERRO CORONADO
PROF. E.G.B.	7.14.004	MALAGA	4	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. LA VIRREINA
PROF. E.G.B.	7.14.005	MALAGA	7	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. LOS ASPERONES
PROF. E.G.B.	7.14.006	RONDA	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. NUESTRO PADRE JESUS

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
PROVINCIA: SEVILLA

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
PROF. E.G.B.	8.14.001	CABEZAS S. J	8	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. MARISMILLAS
PROF. E.G.B.	8.14.002	CONSTANTINA	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. FEL. RODRIG. FUENTE
PROF. E.G.B.	8.14.003	CORIFE	2	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. IRIPPO
PROF. E.G.B.	8.14.004	DOS HERMANAS	3	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. IBARBURU
PROF. E.G.B.	8.14.005	LEBRIJA	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. BLAS INFANTE
PROF. E.G.B.	8.14.006	LEBRIJA	3	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. JOSEFA GAVALA
PROF. E.G.B.	8.14.007	SEVILLA	3	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. ANDALUCIA
PROF. E.G.B.	8.14.008	SEVILLA	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. JOAQUIN ROMERO MUR.
PROF. E.G.B.	8.14.009	SEVILLA	2	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. PAZ Y AMISTAD
PROF. E.G.B.	8.14.010	SEVILLA	2	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. SAN JOSE DE PALMETE
PROF. E.G.B.	8.14.011	SEVILLA	1	A-45		2 EN DOCENCIA	C.P. VALERIANO BECQUER

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
PROVINCIA: ALMERIA

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
PREESCOLAR	1.15.001	ALMERIA	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. JOSEFINA BARO
PREESCOLAR	1.15.002	CUEV. ALMANZ	2	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. NUESTRA SRA. CARMEN
PREESCOLAR	1.15.003	EL EJIDO	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. SOLYMAR
PREESCOLAR	1.15.004	EL EJIDO	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. PUNTA ENTINAS
PREESCOLAR	1.15.005	EL EJIDO	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. ARTERO PEREZ

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
PROVINCIA: CADIZ

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
PREESCOLAR	2.15.001	ALGECIRAS	7	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. PRE. GLORIA FUERTES
PREESCOLAR	2.15.002	BARBATE	4	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. VICENTE ALEIXANDRE
PREESCOLAR	2.15.003	CADIZ	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. ADOLFO DE CASTRO
PREESCOLAR	2.15.004	CHICLANA	2	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. FEDER. GARCIA LORCA
PREESCOLAR	2.15.005	JEREZ	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. GUADALCACIN
PREESCOLAR	2.15.006	JEREZ	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. FEDERICO MAYO
PREESCOLAR	2.15.007	JEREZ	4	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. TORRESOTO
PREESCOLAR	2.15.008	LA LINEA	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. LA ATUNARA
PREESCOLAR	2.15.009	LA LINEA	2	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. GARCIA LORCA
PREESCOLAR	2.15.010	ROTA	2	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. PEDRO ANTONIO ALARC
PREESCOLAR	2.15.011	SAN FERNANDO	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. ARQUITECTO LEOZ

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
PROVINCIA: CORDOBA

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
PREESCOLAR	3.15.001	CORDOBA	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. OBISPO OSIO
PREESCOLAR	3.15.002	PEÑARROYA	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. ELADIO LEON

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
PROVINCIA: GRANADA

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
PREESCOLAR	4.15.001	GRANADA	3	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. ALMANJAYAR III
PREESCOLAR	4.15.002	GRANADA	2	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. ALFAGUARA
PREESCOLAR	4.15.003	GRANADA	2	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. LA PAZ

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
PROVINCIA: HUELVA

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
PREESCOLAR	5.15.001	ALMONASTER	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. VIRGEN DE GRACIA
PREESCOLAR	5.15.002	ALMONTE	2	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. LOS LLANOS
PREESCOLAR	5.15.003	ALMONTE	2	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. DOÑANA
PREESCOLAR	5.15.004	AROCHO	3	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. JOSE ROMERO MACIAS
PREESCOLAR	5.15.005	HUELVA	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. ONUBA
PREESCOLAR	5.15.006	HUELVA	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. VIRGEN DEL PILAR
PREESCOLAR	5.15.007	LA REDONDELA	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. PEDRO LOPE
PREESCOLAR	5.15.008	LEPE	3	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. CESAR BARRIOS
PREESCOLAR	5.15.009	LEPE	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. RIO PIEDRAS
PREESCOLAR	5.15.010	NERVA	3	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. MAESTRO ROJAS
PREESCOLAR	5.15.011	PALOS FRA.	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. SAN JORGE

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
PROVINCIA: JAEN

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
PREESCOLAR	6.15.001	JAEN	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. MUÑOZ GARNICA
PREESCOLAR	6.15.002	JAEN	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. RUIZ JIMENEZ
PREESCOLAR	6.15.003	LINARES	2	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. LOS ARRAYANES

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
PROVINCIA: MALAGA

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
PREESCOLAR	7.15.001	MALAGA	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. ALBORADA
PREESCOLAR	7.15.002	MALAGA	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. ALHUCEMAS
PREESCOLAR	7.15.003	MALAGA	2	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. LOS ASPERONES
PREESCOLAR	7.15.004	VINUELA	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. ALCALDE JUAN GARCIA

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
 PROVINCIA: SEVILLA

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
PREESCOLAR	8.15.001	CABEZAS JUAN	2	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. NARISMILLAS
PREESCOLAR	8.15.002	CONSTANTINA	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. FELIX RODRIGUEZ FUE
PREESCOLAR	8.15.003	CORRIPE	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. IRIPPO
PREESCOLAR	8.15.004	DOS HERMANAS	2	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. IBARBURU
PREESCOLAR	8.15.005	FUENTES AND.	4	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. SANTO TOMAS AQUINO
PREESCOLAR	8.15.006	LEBRIJA	3	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. EL PINAR
PREESCOLAR	8.15.007	LEBRIJA	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. BLAS INFANTE
PREESCOLAR	8.15.008	LEBRIJA	1	A-45	(1)	2 EN DOCENCIA	C.P. JOSEFA GAVALA

NOTA (1):

a) Haber superado el concurso-oposición a escuelas maternales y de párvulos o el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesorado de E.G.B. por la especialidad de Preescolar.

b) Haber cursado la especialidad por el Plan de Estudios de la Carrera (Plan Experimental de 1.971); y

c) Haber superado los cursos de Preescolar realizados a través de la U.N.E.D. o I.C.E.s. y/o convocados bien por esta Consejería de Educación y Ciencia, por el Ministerio de Educación y Ciencia u otras Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de Educación.

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
 PROVINCIA: ALMERIA

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
ED. ESPECIAL	1.16.001	ALMERIA	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. JOSEFINA BARO
ED. ESPECIAL	1.16.002	ALMERIA	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. RIO ANDARAX
ED. ESPECIAL	1.16.003	CUEVAS ALMAN	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. NUESTRA SRA. CARMEN
ED. ESPECIAL	1.16.004	EL EJIDO	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. PUNTA ENTINAS
ED. ESPECIAL	1.16.005	EL EJIDO	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. ARTERO PEREZ
ED. ESPECIAL	1.16.006	HUERCAL OVE.	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. MIGUEL DE CERVANTES
ED. ESPECIAL	1.16.007	HUERCAL OVE.	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. PRINCIPE FELIPE

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
 PROVINCIA: CADIZ

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CADIZ	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
ED. ESPECIAL	2.16.001	JEREZ	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. FEDERICO MAYO
ED. ESPECIAL	2.16.002	LA LINEA	2	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. LA ATUNARA
ED. ESPECIAL	2.16.003	LA LINEA	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. NUESTRA SEÑORA PAZ
ED. ESPECIAL	2.16.004	ROTA	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. PEDRO ANT. ALARCON

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
 PROVINCIA: CORDOBA

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
ED. ESPECIAL	3.16.001	CORDOBA	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. DUQUE DE RIVAS

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
 PROVINCIA: GRANADA

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
ED. ESPECIAL	4.16.001	GRANADA	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. ALMÁNJAR III
ED. ESPECIAL	4.16.002	GRANADA	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. ARRAYANES
ED. ESPECIAL	4.16.003	GRANADA	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. MARIA ZAMBRANO

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
 PROVINCIA: HUELVA

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
ED. ESPECIAL	5.16.001	ALJARAQUE	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. ANTONIO GUERRERO
ED. ESPECIAL	5.16.002	ALMONTE	4	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. LOS LLANOS
ED. ESPECIAL	5.16.003	AROQUE	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. JOSE ROMERO MACIAS
ED. ESPECIAL	5.16.004	GIBRALEON	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. FUENTE PLATA
ED. ESPECIAL	5.16.005	HUELVA	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. ODON BETANZOS
ED. ESPECIAL	5.16.006	LEPE	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. CESAR BARRIOS
ED. ESPECIAL	5.16.007	LEPE	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. RIO PIEDRAS
ED. ESPECIAL	5.16.008	NERVA	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. MAESTRO ROJAS
ED. ESPECIAL	5.16.009	PALOS FRA.	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. SAN JORGE

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
 PROVINCIA: JAEN

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
ED. ESPECIAL	6.16.001	JAEN	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. SANTA TERESA

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
 PROVINCIA: MALAGA

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZ	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
ED. ESPECIAL	7.16.001	MALAGA	3	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. BERGAMIN
ED. ESPECIAL	7.16.002	MALAGA	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. CERRO CORONADO
ED. ESPECIAL	7.16.003	MALAGA	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. FRANCISCO DE GOYA
ED. ESPECIAL	7.16.004	MALAGA	2	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. RICARDO LEON
ED. ESPECIAL	7.16.005	NERJA	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. FUENTE DEL BADEN

PROFESOR DE EDUCACION COMPENSATORIA
 PROVINCIA: SEVILLA

ANEXO

DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO	DESTINO	Nº PLAZA	CUERPO DOCENTE DE PERTENENCIA COMO FUNC.	REQUISITOS		OBSERVACIONES DEL PUESTO
					TITULACION	EXPERIENCIA EN AÑOS	
ED. ESPECIAL	8.16.001	CARMONA	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. PEDRO I
ED. ESPECIAL	8.16.002	CONSTANTINA	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. FELIX ROD. FUENTE
ED. ESPECIAL	8.16.003	CORIFE	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. IRIppo
ED. ESPECIAL	8.16.004	FUENTES AND.	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. SANTO TOMAS AQUINO
ED. ESPECIAL	8.16.005	LEBRIJA	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. EL PINAR
ED. ESPECIAL	8.16.006	LORA DEL RIO	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. VIRGEN DE SETEFILLA
ED. ESPECIAL	8.16.007	SEVILLA	2	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. MENENDEZ PIDAL
ED. ESPECIAL	8.16.008	SEVILLA	1	A-45	(2)	2 EN DOCENCIA	C.P. MANUEL GIMENEZ FER.

NOTA. (2):

a) Título o Diploma de especialización en Pedagogía Terapéutica.

b) Título de Diplomado en Escuelas Universitarias de Profesorado de E.G.B., especialidad de Educación Especial (Plan Experimental de 1.971)

c) Licenciado en Filosofía y Letras, Sección Pedagogía, Subsección de Educación Especial, o equiparación correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la O.M. de 7 de Noviembre de 1.983 (B.O.E. del 11).

d) Haber superado el Concurso Oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de E.G.B. por el área de Educación Especial.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 31 de mayo de 1989, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por lo que se nombran Registradores de la Propiedad para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto el expediente instruido en virtud del Concurso Ordinario nº 218 convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 3 de abril de 1989, (BOE de 10 de abril) para cubrir Registros de la Propiedad vacantes por rigurosa antigüedad.

Visto, asimismo, lo que dispone el Art. 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, el Art. 501 del Reglamento Hipotecario, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos 171/84, de 19 de junio, 62/88, de 2 de marzo y la Orden de 19 de junio de 1984, de la Consejería de Gobernación.

Esta Dirección General de Administración Local y Justicia ha tenido a bien dictar la presente Resolución por la que se nombran a los señores que a continuación se relacionan para servir Registros de la Propiedad vacantes en el territorio de esta Comunidad Autónoma.

REGISTRO VACANTE REGISTRADOR NOMBRADO

Granada nº 1. D. Manuel Moreno-Torres. Sevilla. Nº 68. Cat. 1º. Resulta: Granada nº 7.

Posadas. D. José-Jesús Lanzas Jiménez. Nº 498. Cat. 4º. Resulta: Marchena.

Puerto de Santa María nº 2. D. José Manuel Capitán Carmona. Nº 582. Cat. 4º. Resulta: Osuna.

Sevilla, 31 de mayo de 1989.- El Director General, José A. Sainz-Pardo Casanova.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de mayo de 1989, por la que se nombra a don Rafael Infante Macías Director del Centro Informático Científico de Andalucía.

Habiéndose creado el Centro Informático Científico de Andalucía por Decreto 43/89 de 7 de marzo, y no estando constituido aún el Consejo Rector regulado en el artículo 5º del citado Decreto, en uso de las competencias atribuidas en la Disposición Adicional 1º, vengo en nombrar Director del Centro Informático Científico de Andalucía a D. Rafael Infante Macías.

Sevilla, 22 de mayo de 1989.

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
 Consejero de Educación y Ciencia

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 31 de mayo de 1989, por la que se rectifica la de 19 de mayo que hacía pública la composición de los tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de abril de 1989, para la provisión de plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores

Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, Profesores de Entrada y Maestras de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Conta, y Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Ilmo. Sr.:

Por Orden de 19 de mayo de 1989 (BOJA del 26) se hacía pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de abril de 1989. Padecido error en la fecha de publicación y siendo además necesario efectuar determinados correcciones en la composición de los citados Tribunales, procede, en cumplimiento de lo dispuesto en la base común 5 de la Orden de convocatoria de 15 de abril citada, publicar nuevamente la composición de dichos Tribunales.

Por ello, esta Consejería ha dispuesto:

Primero. Hacer pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas y que figuran en los siguientes Anexos de la presente Orden:

Anexo I: Profesores Agregados de Bachillerato.

Anexos II, III y IV: Profesores Numerarios, Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial y Tribunales mixtos de ambos Cuerpos.

Anexo V: Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Anexo VI: Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Anexo VII: Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Anexo VIII: Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Segundo. Con anterioridad al comienzo de las pruebas, se publicará en BOJA la localidad de actuación de los Tribunales.

Tercero. Los miembros de estos Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse fuera de su residencia habitual, pudiendo utilizar cualquier medio de transporte, incluida vehículo propia.

Asimismo tendrá derecho al percibo de asistencia, conforme a lo señalado en la legislación vigente.

A estos efectos los Tribunales se dividen en dos categorías, perteneciendo a la primera los recogidos en los Anexos I, II, IV, V, VII y VIII, y los restantes a la categoría segunda.

Sevilla, 31 de mayo de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

A N E X O I PROFESORES AGREGADOS BUP

Asignatura: FILOSOFIA

Tribunal Nº: UNO

Tribunal Titular

Presidente: D. Julio Herrera González

Vocal nº 1: D. Antonio del Toro y del Toro

Vocal nº 2: D. Eliacer Cansino Macfas

Vocal nº 3: Dª Carmen Romero Ruiz

Vocal nº 4: D. Tomás Rodríguez Campos

Tribunal Suplente

Presidente: D. José García Gallego

Vocal nº 1: D. Rafael Rodríguez Sández

Vocal nº 2: Dª Rosa Mª Rodríguez Ladreda

Vocal nº 3: D. Juan Molina Rodríguez

Vocal nº 4: Dª Concepción Alot Montes

Asignatura: FILOSOFIA

Tribunal nº DOS

Tribunal Titular

Presidente: D. Tomás Moreno Fernández

Vocal nº 1: D. Vicente Lorente Garcés

Vocal nº 2: D. Juan Antonio Domínguez López

Vocal nº 3: D. Manuel Gómez Puig

Vocal nº 4: Dª Isabel Madariaga Blanco

Tribunal Suplente

Presidente: D. Francisco Titos Lomas

Vocal nº 1: D. Luis Martínez Drake

Vocal nº 2: D. Esteban Requena Manzano

Vocal nº 3: D. Francisco Gálvez Dios

Vocal nº 4: Dª Mª Rosario Barreda Arias

Asignatura: GRIEGO

Tribunal Nº: UNICO

Tribunal Titular

Presidente: D. Anastasio Murcia Valencia

Vocal nº 1: D. José Cayetano Navarro López

Vocal nº 2: D. Carlos Jesús Alcalde Martín

Vocal nº 3: Dª Blanca Pascual Reguera

Vocal nº 4: D. Francisco A. García Romero

Tribunal Suplente

Presidente: D. Juan Torrente Almeida

Vocal nº 1: D. Carlos E. Galiana Martínez

Vocal nº 2: D. Gabriel García Agulló

Vocal nº 3: Dª Elvira Ortiz González

Vocal nº 4: D. Manuel Delgado Domínguez

Asignatura: LATIN

Tribunal nº UNO

Tribunal Titular

Presidente: D. José Manuel Vila Galeano

Vocal nº 1: Dª Mª Teresa Bobadilla Valdemoros

Vocal nº 2: Dª Blanca de la Concha Romero

Vocal nº 3: D. José Pérez Gallego

Vocal nº 4: D. Francisco G. Jiménez Jiménez

Tribunal Suplente

Presidente: D. Emilio Flor Jiménez

Vocal nº 1: D. Juan Rodríguez Barrueco

Vocal nº 2: D. Manuel Anguita Bueno

Vocal nº 3: D. Emilio López Ruiz

Vocal nº 4: Dª Carlota Luna Merelo

Asignatura: LATIN

Tribunal Nº: DOS

Tribunal Titular

Presidente: D. Domingo Ballesteros Ruiz

Vocal nº 1: Dª Concepción Jurado Serrano

Vocal nº 2: D. Salvador Moscoso Cabrera

Vocal nº 3: Dª Mercedes Muñoz Alcántara

Vocal nº 4: Dª Antonia J. Ruiz Lechuga

Tribunal Suplente

Presidente: D. Miguel A. Merchán Rodríguez

Vocal nº 1: D. Salvador Granell Viñoles

Vocal nº 2: D. Serafin Enríquez López

Vocal nº 3: D. Laureano Plaza Martín

Vocal nº 4: D. Francisco Melero Mora

Asignatura: LENGUA Y LITERATURA

Tribunal nº UNO

Tribunal Titular

Presidente: D. Fernando Durán Grande

Vocal nº 1: Dª Carmen Rivas Resel
 Vocal nº 2: D. Francisco Osuna García
 Vocal nº 3: Dª Carmen Cabeza Arroyo
 Vocal nº 4: D. José Miguel Morales Llamas

Tribunal Suplente

Presidente: D. Manuel Zurita Chacón
 Vocal nº 1: Dª Dolores González Guzmán
 Vocal nº 2: Dª Francisca Iñiguez Barrera
 Vocal nº 3: D. Antonio Rodríguez Gómez
 Vocal nº 4: D. Miguel A. Moreta Lara

Asignatura: LENGUA Y LITERATURA

Tribunal Nº: DOS

Tribunal Titular

Presidente: D. Anselmo Ruiz de Alarcón Jaramillo
 Vocal nº 1: D. Vicente Robles Molero
 Vocal nº 2: Dª Soledad Vázquez Varela
 Vocal nº 3: D. Manuel Vilchez Arribas
 Vocal nº 4: D. Rafael Aguado Molina

Tribunal Suplente

Presidente: D. Adolfo Fuentes Moreno
 Vocal nº 1: Dª Matilde Galera Sánchez
 Vocal nº 2: D. José Mª González Lozoya
 Vocal nº 3: D. Juan Bautista Guzmán Samblas
 Vocal nº 4: D. Antonio J. Zamora Ortiz

Asignatura: LENGUA Y LITERATURA

Tribunal nº TRES

Tribunal Titular

Presidente: D. Antonio Asencio Gómez
 Vocal nº 1: Dª Carmen Fuentes Vasserot
 Vocal nº 2: D. Antonio Cruz Casado
 Vocal nº 3: Dª Nieves Acevedo Campos
 Vocal nº 4: D. Ricardo Martínez Díez

Tribunal Suplente

Presidente: D. Ernesto Jiménez Benítez
 Vocal nº 1: D. José Mª Ocaña Vergara
 Vocal nº 2: D. Carmelo Guillén Acosta
 Vocal nº 3: D. José Menayo Domingo
 Vocal nº 4: D. Gabriel Gallego Melguizo

Asignatura: LENGUA Y LITERATURA

Tribunal Nº: CUATRO

Tribunal Titular

Presidente: D. Domingo Jiménez López
 Vocal nº 1: D. Manuel Laza Cerón
 Vocal nº 2: D. Laureano Iguzquiza Martínez de Narvajas
 Vocal nº 3: D. Dionisio Lazo Caballero
 Vocal nº 4: Dª Carmen Satué López

Tribunal Suplente

Presidente: D. Eduardo Santamaría Gutierrez
 Vocal nº 1: D. Manuel Bernal Rodríguez
 Vocal nº 2: D. Miguel F. Gómez Rodríguez
 Vocal nº 3: Dª Mercedes Vázquez Cereijo
 Vocal nº 4: Dª Purificación Correa Acosta

Asignatura: GEOGRAFIA E HISTORIA

Tribunal nº UNO

Tribunal Titular

Presidente: D. Pedro Ponce Molina
 Vocal nº 1: Dª Carmen Romero Molina
 Vocal nº 2: D. Juan Perales García
 Vocal nº 3: D. Joaquín Martos Gámiz
 Vocal nº 4: D. Ernesto Carrasco Rus

Tribunal Suplente

Presidente: D. José Navarro Flores
 Vocal nº 1: D. J. Luis Cortés Peña
 Vocal nº 2: D. Agustín Miguez Rey
 Vocal nº 3: Dª Elisa Granados Restoy
 Vocal nº 4: Dª Josefa Soriano Martín

Asignatura: GEOGRAFIA E HISTORIA

Tribunal Nº: DOS

Tribunal Titular

Presidente: D. José Antonio Aguilar del Aguila
 Vocal nº 1: Dª Rosario Marchena Hidalgo
 Vocal nº 2: D. José R. Díaz Alvarez
 Vocal nº 3: D. Pedro L. Meléndez González
 Vocal nº 4: Dª Rosa Mª Muñoz Sánchez

Tribunal Suplente

Presidente: D. Joaquín García Contreras
 Vocal nº 1: D. Manuel Sánchez Mantero
 Vocal nº 2: D. Miguel Alarcón Suárez
 Vocal nº 3: D. Manuel Ramos Núñez
 Vocal nº 4: D. Miguel Ariza Fernández

Asignatura: GEOGRAFIA E HISTORIA

Tribunal nº TRES

Tribunal Titular

Presidente: D. Andrés Bojollo Arjona
 Vocal nº 1: D. Juan Fco. Canterla González
 Vocal nº 2: D. Manuel Jaramillo Cerverilla
 Vocal nº 3: Dª Mª Luz Gutierrez Jaimez
 Vocal nº 4: Dª Mª Pilar Oña Navarro

Tribunal Suplente

Presidente: D. Antonio Rivilla Granados
 Vocal nº 1: D. Luis Lobo Manzano
 Vocal nº 2: D. Pedro Sierra de Cózar
 Vocal nº 3: D. Cristóbal Hurtado Jurado
 Vocal nº 4: Dª Rosa Mª Prieto Grandall

Asignatura: GEOGRAFIA E HISTORIA

Tribunal Nº: CUATRO

Tribunal Titular

Presidente: D. Francisco Pallarés Moreno
 Vocal nº 1: D. Francisco Urraca Gaztelu-Urrutia
 Vocal nº 2: Dª Mª Josefa Parejo Delgado
 Vocal nº 3: Dª Ana Mª Lietor Sanz
 Vocal nº 4: D. Juan Luis Ravé Prieto

Tribunal Suplente

Presidente: D. Juan José Hita Fernández
 Vocal nº 1: D. Juan M. Nieto Cortés
 Vocal nº 2: D. José Molina García
 Vocal nº 3: D. Juan Mª García Bejarano
 Vocal nº 4: Dª Esther Andrés Fernández

Asignatura: GEOGRAFIA E HISTORIA

Tribunal nº CINCO

Tribunal Titular

Presidente: D. Jesús Estepa Giménez
 Vocal nº 1: Dª Mª Teresa Benjumea Pino
 Vocal nº 2: Dª Antonia Muñoz Fernández
 Vocal nº 3: D. Jorge Pérez Tenorio
 Vocal nº 4: D. Domingo Sánchez Ruiz

Tribunal Suplente

Presidente: D. José Joaquín Perea Rodríguez
 Vocal nº 1: D. José López y Pérez
 Vocal nº 2: Dª Teresa Cerdó Goicouria
 Vocal nº 3: Dª Mercedes Castaño Zahera
 Vocal nº 4: D. J. Antonio Lamolda Lorenzo

Asignatura: GEOGRAFIA E HISTORIA

Tribunal Nº: SEIS

Tribunal Titular

Presidente: D. J. Manuel González Madrid
 Vocal nº 1: D. Rafael Marín López
 Vocal nº 2: Dª Julia Serrano Rueda
 Vocal nº 3: D. Eduardo Bosquet Corral
 Vocal nº 4: Dª M. Teresa Martín Oliver

Tribunal Suplente

Presidente: D. Luis Felipe Pajares Ladrero
 Vocal nº 1: D. Angel Alvarez Romero
 Vocal nº 2: Dª Mª Carmen Barrón Montes
 Vocal nº 3: Dª Mª Purificación Peinado León
 Vocal nº 4: Dª Isabel Martín Cruz

Asignatura: MATEMATICAS

Tribunal nº UNICO

Tribunal Titular

Presidente: D. Ricardo Rodríguez Rodríguez
 Vocal nº 1: D. Sebastián Bravo Crespo
 Vocal nº 2: D. Miguel Caras Toledo
 Vocal nº 3: D. Ricardo Barroso Campos
 Vocal nº 4: D. Miguel Ayuso Pelicano

Tribunal Suplente

Presidente: D. Francisco López Fernández
 Vocal nº 1: D. Juan López Gómez
 Vocal nº 2: D. Juan Cuadra Carreño
 Vocal nº 3: D. Fausto Alonso Rosa
 Vocal nº 4: D. Manuel Domínguez Cerrato

Asignatura: FISICA Y QUIMICA

Tribunal Nº: UNO

Tribunal Titular

Presidente: D. Emilio Pomares Ruiz
 Vocal nº 1: D. Gabriel Martín Jiménez de la Plata
 Vocal nº 2: Dª Teresa Morales Torres
 Vocal nº 3: D. Joaquín Díaz Ruiz
 Vocal nº 4: D. Antonio Caballero Castro

Tribunal Suplente

Presidente: D. Antonio Membiela Ruiz
 Vocal nº 1: D. José M. López Azpitarte
 Vocal nº 2: D. Rafael Corpas Siles
 Vocal nº 3: D. José M. Ramal Zea
 Vocal nº 4: D. Antonio Espínola Lara

Asignatura: FISICA Y QUIMICA

Tribunal nº DOS

Tribunal Titular

Presidente: D. Juan F. Prieto López
 Vocal nº 1: Dª Mª Angeles Fernández Padial
 Vocal nº 2: D. César Arranz Yagüe
 Vocal nº 3: D. J. Manuel Ramírez Ramírez
 Vocal nº 4: D. Francisco J. López Lorente

Tribunal Suplente

Presidente: D. Eduardo Eisman Molina
 Vocal nº 1: Dª Mª Luisa Encinas Cueto
 Vocal nº 2: Dª Mercedes Maesa Cardoso
 Vocal nº 3: D. Juan C. Reina Delgado
 Vocal nº 4: D. Manuel López Casado

Asignatura: CIENCIAS NATURALES

Tribunal Nº: UNO

Tribunal Titular

Presidente: D. Pedro Berjillos Ruiz
 Vocal nº 1: D. Eduardo Martínez Sáez
 Vocal nº 2: D. Luis F. García Barrón
 Vocal nº 3: D. Antonio Raya Fernández
 Vocal nº 4: D. José A. Recio Avilés

Tribunal Suplente

Presidente: D. Francisco García Montoya
 Vocal nº 1: D. Rafael Hernández Ramírez
 Vocal nº 2: Dª Mª Mercedes Garrido Torres Puchol
 Vocal nº 3: Dª Rosa López Romero
 Vocal nº 4: D. Antonio Lozano Vega

Asignatura: CIENCIAS NATURALES

Tribunal nº DOS

Tribunal Titular

Presidente: D. Alfonso Valdivia Poyato
 Vocal nº 1: D. Gabriel García Guardia
 Vocal nº 2: D. José Guirado Uceda
 Vocal nº 3: D. Francisco Leal Martínez
 Vocal nº 4: Dª Natalia Gavilán Moratalla

Tribunal Suplente

Presidente: D. Manuel Martínez Martínez
 Vocal nº 1: Dª Francisca Alonso Arriaga
 Vocal nº 2: D. Manuel Zafra Gadeo
 Vocal nº 3: D. Juan Alcover Bautista
 Vocal nº 4: D. Antonio Serrano Moreno

Asignatura: CIENCIAS NATURALES

Tribunal Nº: TRES

Tribunal Titular

Presidente: Dª Lourdes Luengo Pato
 Vocal nº 1: D. Benito Roldán Fajardo
 Vocal nº 2: D. Rafael B. Gago Bohórquez
 Vocal nº 3: Dª Elvira Barroso Valenzuela
 Vocal nº 4: Dª Pilar Martínez Redondo

Tribunal Suplente

Presidente: D. Rafael Gadeo Pérez
 Vocal nº 1: D. José A. Alarcón Castañer
 Vocal nº 2: D. José Casares Olivares
 Vocal nº 3: D. Rafael Vega de Pedro
 Vocal nº 4: D. Jesús Navarrete Rojas

Asignatura: DIBUJO
 Tribunal nº UNICO
Tribunal Titular
 Presidente: D. Celso Escanilla Hernández
 Vocal nº 1: D. Manuel García Ibáñez
 Vocal nº 2: D. José Angel Sánchez Fajardo
 Vocal nº 3: D. Manuel Méndez Pacheco
 Vocal nº 4: D. José Luis Reguera Rodríguez Medina

Tribunal Suplente
 Presidente: D. José Damián Rodríguez Gabucio
 Vocal nº 1: D. Antonio Leal Sánchez
 Vocal nº 2: Dª Mª Luisa Abao Ruiz
 Vocal nº 3: Dª Carmen Serrano Blázquez
 Vocal nº 4: D. Eduardo R. Figueroa González

Asignatura: FRANCES

Tribunal Nº: UNICO

Tribunal Titular

Presidente: D. Francisco Montes Torres
 Vocal nº 1: Dª Rina Cedolin Chedeville
 Vocal nº 2: D. José Cruz Roba
 Vocal nº 3: D. Daniel Heras Moriano
 Vocal nº 4: Dª Juana López López

Tribunal Suplente

Presidente: D. Francisco Castillo Ruiz
 Vocal nº 1: Dª Francisca García Felices
 Vocal nº 2: Dª Dominique Grard Simoens
 Vocal nº 3: Dª Paloma Ripoll Quintas
 Vocal nº 4: Dª Marta Orcajo González

Asignatura: INGLES

Tribunal nº UNO

Tribunal Titular

Presidente: D. Manuel Hidalgo Caballero
 Vocal nº 1: D. Francisco A. Martínez López
 Vocal nº 2: D. Miguel Angel Carrasco Fernández
 Vocal nº 3: Dª Rosa Ruiz Osuna
 Vocal nº 4: D. Ignacio García Valdivia

Tribunal Suplente

Presidente: D. Amable Martínez Martínez
 Vocal nº 1: Dª Mª Luisa López Linares
 Vocal nº 2: Dª Francisca Martínez Martín
 Vocal nº 3: D. Rafael Nieto García
 Vocal nº 4: Dª Carmen Cervantes Requena

Asignatura: INGLES

Tribunal Nº: DOS

Tribunal Titular

Presidente: D. Sergio Gómez Díaz
 Vocal nº 1: D. Antonio R. Bocanegra Padilla
 Vocal nº 2: Dª Fernanda González Dengra
 Vocal nº 3: D. Ramón Sánchez Carmona
 Vocal nº 4: D. Antonio Milla Martínez

Tribunal Suplente

Presidente: Dª Ana Van Hilten Muñoz
 Vocal nº 1: Dª Mª Dolores García Martín
 Vocal nº 2: Dª Rosa Herráiz Toledo
 Vocal nº 3: Dª Elena Ruiz Vico
 Vocal nº 4: Dª Adelaida Núñez Díaz

Asignatura: INGLES

Tribunal nº TRES

Tribunal Titular

Presidente: D. Carmelo Pérez Rull
 Vocal nº 1: Dª Cristine Mary Chase
 Vocal nº 2: Dª Brenda Vivian Wadly
 Vocal nº 3: D. J. Antonio Rodríguez Ordoño
 Vocal nº 4: D. J. Cándido Moles Mingorance

Tribunal Suplente

Presidente: D. José Alconchel Pérez
 Vocal nº 1: D. Juan Manuel Mora Montes
 Vocal nº 2: Dª Elin Von Munthe AF. Morgenstierne
 Vocal nº 3: D. J. Mª Andújar Vázquez
 Vocal nº 4: Dª Inés Teresa López García

Asignatura: MÚSICA

Tribunal Nº: UNICO

Tribunal Titular

Presidente: D. Luis Megías García
 Vocal nº 1: D. Antonio García Jiménez
 Vocal nº 2: Dª Luisa de Pablo Temiño
 Vocal nº 3: D. Carlos Tarín Alcalá
 Vocal nº 4: Dª Mª Pilar Fernández García

Tribunal Suplente

Presidente: D. Juan D. Morales Fregenal
 Vocal nº 1: Dª Mª José Pérez Pérez
 Vocal nº 2: Dª Amparo Costa Soler
 Vocal nº 3: D. Manuel Fernández Labrada
 Vocal nº 4: Dª Mª Gloria Méndez Perea

Asignatura: EDUCACION FISICA

Tribunal nº UNICO

Tribunal Titular

Presidente: D. Aquilino Melgar Sánchez
 Vocal nº 1: D. Eduardo de la Torre Navarro
 Vocal nº 2: D. Ramón Orellana González
 Vocal nº 3: D. Miguel Bermúdez Calzado
 Vocal nº 4: Dª Catalina Gámiz Gómez

Tribunal Suplente

Presidente: D. Manuel Guillén del Castillo
 Vocal nº 1: D. Dimas Gómez Lamadrid
 Vocal nº 2: Dª Mª Angeles Ramos del Estal
 Vocal nº 3: Dª Ana Mª Osuna Sánchez
 Vocal nº 4: Dª Mª Rosa Vallecillos Merelo

ANEXO II PROFESORES NUMERARIOS DE E.M.I.

Asignatura: Lengua Española

Tribunal Nº: UNO

Tribunal Titular

Presidente: GARCIA RAYA, Mª del Carmen
 Vocal nº 1: TOBAR AVILA, Rafael
 Vocal nº 2: GARCIA GONZALEZ, Juan
 Vocal nº 3: PINILLOS RAMOS, Mª Presentación
 Vocal nº 4: RUBIO HIDALGO, Eduardo Luis

Tribunal Suplente

Presidente: ALVAREZ ROMERO, Jose Maria
 Vocal nº 1: LOPEZ DE CERVANTES CASTRO, M^a Isabel
 Vocal nº 2: AGUAYO LIEBANA, M^a Dolores
 Vocal nº 3: LINARES RIVAS, Ana M^a
 Vocal nº 4: JIMENEZ AVILA, Encarnación

Asignatura: Lengua Española

Tribunal nº: DOS

Tribunal Titular

Presidente: ESTEPA CAYUELA, Francisco
 Vocal nº 1: SOLA ALMAGRO, Ana M^a
 Vocal nº 2: ANSIO AGUILERA, M^a Dolores
 Vocal nº 3: PLAZAS HERNANDEZ, Santiago
 Vocal nº 4: NIETO LOPEZ, Francisco Javier

Tribunal Suplente

Presidente: MOLINI DAMIANI, Juaná M^a
 Vocal nº 1: JIMENEZ MURIEL, Maria
 Vocal nº 2: PUEBLA GARCIA, Cristobal
 Vocal nº 3: AVILA GONZALEZ, Ana Nieves
 Vocal nº 4: TORRES GOMEZ, Maria Salud

Asignatura: Lengua Española

Tribunal Nº: TRES

Tribunal Titular

Presidente: MARTINEZ DOMENE, Pedro
 Vocal nº 1: VAÑO ESTEBAN, M^a del Carmen
 Vocal nº 2: UREÑA BARES, Eugenio
 Vocal nº 3: PARDAZ ALBA, M^a Antonia
 Vocal nº 4: HERNANDEZ CALVO, Elena

Tribunal Suplente

Presidente: IGLESIAS HERNANDEZ, M^a Dolores
 Vocal nº 1: BRIONES PERONA, Cecilia
 Vocal nº 2: MARTINEZ RODRIGUEZ, Carmen
 Vocal nº 3: ROSAL NADALES, Maria
 Vocal nº 4: MANTECON PRIETO, Octavio

Asignatura: Formacion Humanistica

Tribunal nº: UNO

Tribunal Titular

Presidente: GUTIERREZ CRUZ, Rafael
 Vocal nº 1: SANCHEZ DE PUERTA DIAZ, Lucia
 Vocal nº 2: REYES LUQUE, Elena
 Vocal nº 3: MARTIN LAGOS CONTRERA, Manuel
 Vocal nº 4: PERRELA LAROSA, Carlos

Tribunal Suplente

Presidente: RUIZ GARCIA, Alfonso
 Vocal nº 1: MOLINA CORREA, Ascension
 Vocal nº 2: TORRES QUEVEDO GONZALEZ, Isabel
 Vocal nº 3: RUIZ RODRIGUEZ, Ana M^a
 Vocal nº 4: CARNEVALI SANTIIGOSA, Alfonso Carlos

Asignatura: Formación Humanistica

Tribunal Nº: DOS

Tribunal Titular

Presidente: NARANJO GONZALEZ, Manuel
 Vocal nº 1: VAZQUEZ HIERRO, Dolores
 Vocal nº 2: BALLESTEROS MORALES, Mercedes
 Vocal nº 3: VILLALOBOS CAÑETE, Jose Luis
 Vocal nº 4: DUCAR ESTEBAN, M^a Ines

Tribunal Suplente

Presidente: CABALLERO OLIVER, Juan D.
 Vocal nº 1: MARTINEZ GARCIA, Francisca
 Vocal nº 2: SASTRE LOPEZ, M^a Dolores
 Vocal nº 3: SOUSA DIAZ, Jose
 Vocal nº 4: MORENO LOPEZ, Francisco

Asignatura: Formación Humanistica

Tribunal nº: TRES

Tribunal Titular

Presidente: GONZALEZ GARCIA, Jose M^a
 Vocal nº 1: NARBONA CRESPO, Manuel
 Vocal nº 2: ALMAGRO MARTINEZ, Jorge
 Vocal nº 3: GARCIA FLORES, M^a Araceli
 Vocal nº 4: RUIZ JIMENEZ, Antonia Mercedes

Tribunal Suplente

Presidente: CORDERO CEBALLOS, Juan Luis
 Vocal nº 1: ENRIQUEZ DEL ARBOL, Carlos
 Vocal nº 2: CAMARA CAÑETE, Enriqueta
 Vocal nº 3: SANCHEZ GONZALEZ, Rafael
 Vocal nº 4: LOIZAGA VARGAS, M^a Antonia

Asignatura: Frances

Tribunal Nº: UNO

Tribunal Titular

Presidente: JIMENEZ RINCON, Francisco J.
 Vocal nº 1: RESCALVO VIZCAINO, Antonio
 Vocal nº 2: VALENCIANO LEÑERO, M^a Clarines
 Vocal nº 3: ESPADA MONCAYO, Mariana
 Vocal nº 4: CORTES CUESTA, J. Jose

Tribunal Suplente

Presidente: VILLEGAS DE LEON, Guadalupe
 Vocal nº 1: VONGREJOVA VIERA
 Vocal nº 2: GOMEZ ANGULO, M. Angel
 Vocal nº 3: MORILLO MONTAÑO, Ana
 Vocal nº 4: MONGIA GIRON, Angeles

Asignatura: Frances

Tribunal nº: DOS

Tribunal Titular

Presidente: REYES DE LAROSA, Jose
 Vocal nº 1: ESPEJO-SAAVEDRA SANTAUEGENIA, Jose L.
 Vocal nº 2: PINEDA LUCENA, M^a Lourdes
 Vocal nº 3: LARA MARTINEZ, Ana M^a
 Vocal nº 4: MOLINA RUEDA, M^a Josefa

Tribunal Suplente

Presidente: GUATELLI TEDESCHI, Joelle Luisa
 Vocal nº 1: RAVIER PIQUET, Ana M^a
 Vocal nº 2: MENDEZ MANCERA, M^a Angeles
 Vocal nº 3: PONCE CAPITAN, Francisco Jesus
 Vocal nº 4: LABOURET FRANCOISE

Asignatura: Ingles

Tribunal Nº: UNO

Tribunal Titular

Presidente: RASMUSSEN MADELINE
 Vocal nº 1: ROBLES RAMIREZ, Consuelo
 Vocal nº 2: REBORA CARMONA, Ana M^a
 Vocal nº 3: PARRA MORENO, Jose
 Vocal nº 4: MOLINERO LUQUE, Concepción

Tribunal Suplente

Presidente: ESCOBAR MALDONADO, Dolores
 Vocal nº 1: RUIZ MORENO, Santiago
 Vocal nº 2: PARDO MORALES, M^a del Mar
 Vocal nº 3: MORAL GOMEZ, Josefa
 Vocal nº 4: PARDO RODRIGUEZ, Presentación

Asignatura: Inglés
 Tribunal nº: DOS

Tribunal Titular

Presidente: VILLAR GARCIA, Simona
 Vocal nº 1: FERNANDEZ ORDOÑEZ, M^a Milagros
 Vocal nº 2: RUEDA VALDIVIA, Ascensión
 Vocal nº 3: SERRANO FERNANDEZ, J. Antonio
 Vocal nº 4: LOPEZ ARELLANO, M^a Luisa

Tribunal Suplente

Presidente: GOMEZ SANCHEZ, Jose Ramon
 Vocal nº 1: MARTINEZ MARTINEZ, Sullapa
 Vocal nº 2: ALARCON LOPEZ, J. Manuel
 Vocal nº 3: GARCIA DE CASTRO, Gaspar
 Vocal nº 4: LOPEZ DE ALCAZAR, M^a Asunción

Asignatura: Matemáticas
 Tribunal Nº: UNICO

Tribunal Titular

Presidente: VAREA POLAINA, Antonio
 Vocal nº 1: CARMONA ALONSO, Julio
 Vocal nº 2: MUÑOZ SANCHEZ, M^a Isabel
 Vocal nº 3: MONTAÑES PARDO, Rosa M^a
 Vocal nº 4: CALVO LOPEZ, Florencio

Tribunal Suplente

Presidente: MUÑOZ ALVAREZ, Jose Luis
 Vocal nº 1: NOGUER MEDIAVILLA, Antonio
 Vocal nº 2: ROMERO ABAD, Luis
 Vocal nº 3: VAZQUEZ SANCHEZ, Manuel
 Vocal nº 4: FERNANDEZ VIEDMA, J. Maria

Asignatura: Física y Química
 Tribunal nº: UNO

Tribunal Titular

Presidente: MELGAREJO HERNANDEZ, Jose
 Vocal nº 1: CARRION ORTIZ DE LANZAGORTA, Antonio
 Vocal nº 2: MILLET VILLAR, J. Luis
 Vocal nº 3: NAVARRO RODRIGUEZ, J. Maria
 Vocal nº 4: ORTEGA MARTIN, Francisco

Tribunal Suplente

Presidente: LLOPART DE LA SIERRA, Javier
 Vocal nº 1: SANDBAL PUGA, Antonio
 Vocal nº 2: GIJON GABRIEL, M^a Esperanza
 Vocal nº 3: ROLDAN GARBI, M. Angel
 Vocal nº 4: GUERRA VAZQUEZ, Antonio

Asignatura: Física y Química
 Tribunal Nº: DOS

Tribunal Titular

Presidente: MANCERA BARROSO, Alfredo
 Vocal nº 1: AZNAR DIAZ, Ana
 Vocal nº 2: MARTIN PORRO, Rafael
 Vocal nº 3: ROMERO ALETA, Isabel
 Vocal nº 4: SOBRADO LLERA, Matilde

Tribunal Suplente

Presidente: SORROCHE MARCOS, Antonio
 Vocal nº 1: TERRO*MUÑOZ, Candido
 Vocal nº 2: CUENCO PEREZ, J. Maria
 Vocal nº 3: RODRIGUEZ AMARO, Rafael
 Vocal nº 4: CRUZ DE LA CRUZ, Francisco

Asignatura: Ciencias Naturales
 Tribunal nº: UNO

Tribunal Titular

Presidente: FERNANDEZ SAN MARTIN, Arturo
 Vocal nº 1: JIMENEZ RODRIGUEZ, Librada
 Vocal nº 2: ROLDAN GARBI, Francisco Javier
 Vocal nº 3: PUGNAIRE DE IRAOLA, Francisco Ignacio
 Vocal nº 4: COBO GOMEZ, Dulcenombre de Maria

Tribunal Suplente

Presidente: VALERO SANCHEZ, Juan Antonio
 Vocal nº 1: FERIA OVANDO, M^a Mercedes
 Vocal nº 2: FERNANDEZ ALVAREZ, Teresa
 Vocal nº 3: SORIA ROCAFOR, Victoria
 Vocal nº 4: REINA HERVAS, J. Antonio

Asignatura: Ciencias Naturales
 Tribunal Nº: DOS

Tribunal Titular

Presidente: LUNA PEREZ, Manuel
 Vocal nº 1: BAUTISTA SORIANO, Jose
 Vocal nº 2: GUZMAN TIRADO, M^a Antonia
 Vocal nº 3: PEREZ CISNEROS, M^a Carmen
 Vocal nº 4: ROSALES GUERRERO, Fernando

Tribunal Suplente

Presidente: LARA FERNANDEZ, Antonio
 Vocal nº 1: MORA RIVERO, J. Manuel
 Vocal nº 2: SALCEDO CARRETERO, Carmen
 Vocal nº 3: SOLO DE ZALDIVAR DUCASSE, Rafael
 Vocal nº 4: MORILLA REGALADO, J. Manuel

Asignatura: Formación Empresarial
 Tribunal nº: UNICO

Tribunal Titular

Presidente: HERMOSO GUTIERREZ, Martin
 Vocal nº 1: GUZMAN COCA, Jose
 Vocal nº 2: CRESPO CASADO, Carmen
 Vocal nº 3: RALLEGO DEL REY, Luis M.
 Vocal nº 4: ABAD ROMAN, M^a Angeles

Tribunal Suplente

Presidente: LOPEZ PEREZ, Francisco J.
 Vocal nº 1: JIMENEZ BOLEA, Jose
 Vocal nº 2: BUENO POSADAS, M^a Isabel
 Vocal nº 3: AMAYA RODRIGUEZ-BELLA, Elisa
 Vocal nº 4: MACIAS MUÑOZ, Carlos J.

Asignatura: Dibujo y Teoría del Dibujo
 Tribunal Nº: UNICO

Tribunal Titular

Presidente: LAVIADES ALVAREZ, Celso
 Vocal nº 1: VALENZUELA GARCIA, Antonio J.
 Vocal nº 2: MALDONADO ALFEREZ, Angel
 Vocal nº 3: OLCINA MARTINEZ, M. Angel
 Vocal nº 4: FLORES ASENSIO, J. Pedro

Tribunal Suplente

Presidente: DORADO GARCIA, Manuel
 Vocal nº 1: RUIZ MORENATE, Jose B.
 Vocal nº 2: CANTERO SANTI, J. Manuel
 Vocal nº 3: MENA BERLANGA, Eduardo
 Vocal nº 4: ORCAJO FUERTES, Santiago

Asignatura: T. Electrica
 Tribunal nº UNICO

Tribunal Titular

Presidente: VINSAC ORIOL, Ignacio
 Vocal nº 1: SANCHEZ SANCHEZ-APARICIO, Francisco
 Vocal nº 2: FERNANDEZ CARRILLO, Manuel
 Vocal nº 3: BONILLO GALLEGU, Diego
 Vocal nº 4: QUINTERO MARTIN, Juan

Tribunal Suplente

Presidente: CANO BOTELLA, Fernando
 Vocal nº 1: GUILLEN LOPEZ, Mateo
 Vocal nº 2: GARCIA MENDOZA, Jesus
 Vocal nº 3: BAENA BAENA, Rafael
 Vocal nº 4: NAVARRO DOMINGUEZ, Francisco

Asignatura: Tec. Electrónica
 Tribunal Nº: UNICO

Tribunal Titular

Presidente: BORRERO MORA, Jose Mª
 Vocal nº 1: GONZALEZ MOLINA, Rafael
 Vocal nº 2: TORRES AGUILAR, Andres
 Vocal nº 3: ALVAREZ SANTIAGO, J. José
 Vocal nº 4: MELLAD@ LARA, Purificación

Tribunal Suplente

Presidente: RAMOS VARON, Nicolas
 Vocal nº 1: TOBAR CASTELLANO, Luis
 Vocal nº 2: PAVON PARDO, Julian
 Vocal nº 3: DOMINGUEZ GUEDEJA-MARRON, Antonio
 Vocal nº 4: MARTIN GARZON, Gracia Esther

Asignatura: Tec. Administrativa y Comercial
 Tribunal nº UNO

Tribunal Titular

Presidente: SOLER ALARCON, Jacinto
 Vocal nº 1: SANCHEZ MONTOYA, Rafael
 Vocal nº 2: CABANES RODRIGUEZ, Manuel
 Vocal nº 3: SANTIAGO LOPEZ, Rafael Carlos
 Vocal nº 4: SAINZ DE TEJADA MOREJON, Pablo

Tribunal Suplente

Presidente: BONSON PONTE, Enrique
 Vocal nº 1: LOZANO ALCOBENDAS, Francisco
 Vocal nº 2: LOPEZ VELASCO, Pedro
 Vocal nº 3: REVILLO ROMERO, Alberto
 Vocal nº 4: CASQUERO TOMAS, Antonio

Asignatura: Tec. Administrativa y Comercial
 Tribunal Nº: DOS

Tribunal Titular

Presidente: ALCAIDE SANCHEZ, Manuel
 Vocal nº 1: GONZALEZ JIMENEZ, Raimundo
 Vocal nº 2: GARCIA BARROSO, Juan
 Vocal nº 3: BIEDMA RODRIGUEZ, Pablo
 Vocal nº 4: BERNAL CASTRO, Inmaculada

Tribunal Suplente

Presidente: DELGADO ANGUITA, Francisco
 Vocal nº 1: ORTEGA CARPIO, Ricardo
 Vocal nº 2: RUIZ FERNANDEZ, J. Manuel
 Vocal nº 3: HERNANDEZ HERNANDEZ, Francisco
 Vocal nº 4: CARO DIAZ, J. Antonio

Asignatura: Tec. Sanitaria
 Tribunal nº UNO

Tribunal Titular

Presidente: BAENA PRADOS, Mª Dolores
 Vocal nº 1: JIMENEZ SECILLA, Rafael
 Vocal nº 2: MUÑOZ BELTRAN, Jorge C.
 Vocal nº 3: JOYANES ROMO, Juan B.
 Vocal nº 4: PEÑA RAMIREZ, Mª Carmen

Tribunal Suplente

Presidente: DASTI MARTIN, Carmen
 Vocal nº 1: PARDO PAVON, Mª Luisa
 Vocal nº 2: SEGURA EGEA, J. José
 Vocal nº 3: ROBLES GOMEZ, Milagros R.
 Vocal nº 4: JIMENEZ GARCIA, Araceli

Asignatura: Tec. Sanitaria
 Tribunal Nº: DOS

Tribunal Titular

Presidente: CALLEJAS GALIANO, Estefania
 Vocal nº 1: FERRERAS DUARTE, Antonio
 Vocal nº 2: ALBIAC ROSSIS, J. Manuel
 Vocal nº 3: SANTI CANO, Mª Josefa
 Vocal nº 4: GARCIA AGUILAR, Julian

Tribunal Suplente

Presidente: CARRASCO IDAÑEZ, F. Javier
 Vocal nº 1: RIVAS SERRANO, Antonia
 Vocal nº 2: ROSAL MAGARIÑO, Manuel del
 Vocal nº 3: ILLANA MARTOS, Manuela
 Vocal nº 4: GARCIA NIETO, Julio

Asignatura: Tec. Informática de Gestión
 Tribunal nº UNICO

Tribunal Titular

Presidente: CAPABLANCA GARRIDO, Manuel
 Vocal nº 1: IGLESIAS PEREZ, J. Manuel
 Vocal nº 2: SOLAS MUÑOZ, Manuel
 Vocal nº 3: GOMEZ NAVAS, Victor
 Vocal nº 4: CASTELLS ORTELLS, Mª Begoña

Tribunal Suplente

Presidente: SOBRINO MONSO, Dolores
 Vocal nº 1: AMORES MARTIN, Mª Eulogia
 Vocal nº 2: FERNANDEZ ORTEGA, Jaime
 Vocal nº 3: ZAMORA MENA, Manuel
 Vocal nº 4: MEDINA RODRIGUEZ, Manuel

Asignatura: Educación Física
 Tribunal nº UNICO

Tribunal Titular

Presidente: ESCOBEDO VASCO, Encarnación
 Vocal nº 1: ALIAGA RODES, Alberto
 Vocal nº 2: CALCEJON MARTIN, J. Antonio
 Vocal nº 3: RAIGON REYES, Manuel
 Vocal nº 4: JIMENEZ SERRANO, Mª Pilar

Tribunal Suplente

Presidente: GARCIA DE LA CONCHA, Juan
 Vocal nº 1: SANCHEZ BELLON, Gabriel
 Vocal nº 2: MEDINA SILVA, Miguel
 Vocal nº 3: SANJUAN LAZARO, Mª Dolores
 Vocal nº 4: FERNANDEZ NARES, Mª Pilar

ANEXO III MAESTROS DE TALLER DE E.M.I.

Asignatura: P. Electricidad
 Tribunal Nº: UNICO

Tribunal Titular

Presidente: SENA O LASHERA, Ignacio
 Vocal nº 1: GARCIA GUTIERREZ, Emilio
 Vocal nº 2: LOZANO AGUILAR, Miguel
 Vocal nº 3: NAVARRO PANYAGUA, Francisco J.
 Vocal nº 4: ALES MARTIN, Antonio

Tribunal Suplente

Presidente: RIOS CARREGALO, Rafael
 Vocal nº 1: MORAGON MORENO, Joaquin
 Vocal nº 2: MARTINEZ MARTELL, Juan R.
 Vocal nº 3: JIMENEZ PIZARRO, José
 Vocal nº 4: GARCIA MOLINA, Juan

Asignatura: P. Electrónica
 Tribunal nº: UNICO

Tribunal Titular

Presidente: FERRER RIOS, José
 Vocal nº 1: MUÑOZ CRUS, Eloy
 Vocal nº 2: PEREZ SAYAGO, Daniel
 Vocal nº 3: BELLO MARCHANTE, Jose A.
 Vocal nº 4: MARTINEZ FERNANDEZ, Jesus

Tribunal Suplente

Presidente: SIERRA HERNANDEZ, Francisco
 Vocal nº 1: CRUZ ZAMORA, Jose J.
 Vocal nº 2: MOLINO OLMEDO, José
 Vocal nº 3: MEJIAS TRUJILLO, Francisco
 Vocal nº 4: MARTIN TRIGO, Manuel

Asignatura: P. Automoción
 Tribunal Nº: UNICO

Tribunal Titular

Presidente: VALERO AVEZUELA, Jose Manuel
 Vocal nº 1: NOTARIO PALMA, Pedro
 Vocal nº 2: CHICHARRO LOPEZ, Ramón
 Vocal nº 3: GONZALEZ LOPEZ, José Antonio
 Vocal nº 4: ALGABA MILLAN, Diego

Tribunal Suplente

Presidente: GOMEZ CASERO, Jose Antonio
 Vocal nº 1: PEÑA CORTES, Antonio J.
 Vocal nº 2: BARRANCO JIMENEZ, Juan Manuel
 Vocal nº 3: PRADAS PRADAS, Ramón
 Vocal nº 4: RODRIGUEZ ARTACHO, Pedro

Asignatura: P. Administrativa y Comercial
 Tribunal nº: UNO

Tribunal Titular

Presidente: DOMENECH GARCIA, Mª Antonia
 Vocal nº 1: PERALBO CACHINERO, José
 Vocal nº 2: ZAPATA RIVES, Mª Isabel
 Vocal nº 3: JIMENEZ MORALES, Eulalia
 Vocal nº 4: PEREZ RODRIGUEZ, J. Antonio

Tribunal Suplente

Presidente: MANCHON PA CHON, Rosa Mª
 Vocal nº 1: MEDINA CANTADOR, Antonia
 Vocal nº 2: RAMIREZ CASTRO, Florencio
 Vocal nº 3: GARCIA DIEZ, Mª Consuelo
 Vocal nº 4: PEREZ JIMENEZ, Mª Teresa

Asignatura: P. Administrativas y Comercial
 Tribunal Nº: DOS

Tribunal Titular

Presidente: RODRIGUEZ GARCIA, Jose Mª
 Vocal nº 1: CALDERON BONETA, Rosa Mª
 Vocal nº 2: CASTELLANO ALVAREZ, Jose
 Vocal nº 3: ALVAREZ BARBANCHO, Andres
 Vocal nº 4: LUCENA LLAMAS, Jose Antonio

Tribunal Suplente

Presidente: ROMERO LUCAS, Manuel
 Vocal nº 1: SOLANILLA HERRERA, Consuelo
 Vocal nº 2: RUIZ ROMERO CRUZ, Elena
 Vocal nº 3: RUIZ LEIVA, Francisco
 Vocal nº 4: ALVAREZ BAZALO, Sebastian

Asignatura: P. Administrativa y Comercial
 Tribunal nº: TRES

Tribunal Titular

Presidente: GIL JIMENEZ, Jose
 Vocal nº 1: ACOSTA MORENO, Rafael
 Vocal nº 2: MAÑAS GARCIA, J. Miguel
 Vocal nº 3: RUIZ OCHOA, Miguel
 Vocal nº 4: MUÑOZ CANTERO, Araceli

Tribunal Suplente

Presidente: ORTEGA SERRANO, Domingo
 Vocal nº 1: NOGALES TAMAYO, Jesus
 Vocal nº 2: CHACON VIZCAINO, Querubina
 Vocal nº 3: DIAZ GUZMAN, Diego Antonio
 Vocal nº 4: GONZALEZ RUIZ, Isabel Mª

Asignatura: P. Química
 Tribunal Nº: UNICO

Tribunal Titular

Presidente: OLMO BRAVO, Antonio
 Vocal nº 1: GARCIA ALONSO, Juan
 Vocal nº 2: CABEZAS RAMOS, José
 Vocal nº 3: GUTIERRES ESTEBEZ, Joaquin
 Vocal nº 4: CARRETERO GUZMAN, Eugenio

Tribunal Suplente

Presidente: BURGOS RODRIGUEZ, Miguel A.
 Vocal nº 1: SANCHEZ MARFIL, Encarna
 Vocal nº 2: BRETONES OLIVER, Miguel
 Vocal nº 3: ALCARAZ RUIZ, Francisco R.
 Vocal nº 4: MORENO GARRIDO, Juan L.

Asignatura: P. Sanitarias

Tribunal nº UNO

Tribunal Titular

Presidente: MAROTO GALLEGO, Francisco
 Vocal nº 1: PEREZ SERRANO, M^a de la Anunciación
 Vocal nº 2: MEDINA CASADO, M^a Carmen
 Vocal nº 3: BRAVO MANCHEÑO, Victoria
 Vocal nº 4: IGLESIAS TORREIRA, Carmen

Tribunal Suplente

Presidente: TORRES MOLINA, Nieves
 Vocal nº 1: CUESTA CARO, M^a Dolores
 Vocal nº 2: BARES ESPANTALEON, Luis
 Vocal nº 3: RODRIGUEZ NAVAS, Cristobal
 Vocal nº 4: GUIJO POLAN, Pedro Angel

Asignatura: P. Sanitaria

Tribunal Nº: DOS

Tribunal Titular

Presidente: NAVAJAS LUQUE, Federico
 Vocal nº 1: RODRIGUEZ MARQUEZ, M^a Carmen
 Vocal nº 2: NAVARRO CANTERO, Emilia
 Vocal nº 3: ZAFRA ELICHE, Victoriano
 Vocal nº 4: BAYO BUENO, Enrique

Tribunal Suplente

Presidente: RUIZ ESPINO, Francisco
 Vocal nº 1: FERNANDEZ RODRIGUEZ, Francisco
 Vocal nº 2: MARTINEZ MARTINEZ, Manuel
 Vocal nº 3: MARTINEZ BELTRAN, M^a Milagros
 Vocal nº 4: PEREZ CORONEL, Rocio

Asignatura: P. Agrarias

Tribunal nº UNICO

Tribunal Titular

Presidente: VILLANUEVA VILLANUEVA, Inocencio
 Vocal nº 1: AVILES GUERRERO, Manuel
 Vocal nº 2: GARRIDO VEGAS, Francisco
 Vocal nº 3: RODRIGUEZ LEAL, Jose L.
 Vocal nº 4: PEREZ MORALES, M^a Carmen

Tribunal Suplente

Presidente: GIL MONREAL, Manuel
 Vocal nº 1: REAL RODRIGUEZ, Joaquín A.
 Vocal nº 2: PEREZ CHICA, Francisco
 Vocal nº 3: DOMINGUEZ DELGADO, Félix M.
 Vocal nº 4: ROMERO MORENO, Julia

Asignatura: P. Informatica de Gestion

Tribunal Nº: UNICO

Tribunal Titular

Presidente: PEREZ GUERRERO, Manuel
 Vocal nº 1: JIMENEZ MILLAN, Juan Antonio
 Vocal nº 2: RUIZ ARANDA, Pedro
 Vocal nº 3: FERNANDEZ HERRA IZ, Pilar
 Vocal nº 4: EXPOSITO LOPEZ, Félix

Tribunal Suplente

Presidente: GARCIA BERNAL, M^a Angeles
 Vocal nº 1: MARTINEZ PALENZUELA, Modesto
 Vocal nº 2: MONGE JIMENEZ, Jose M.
 Vocal nº 3: FERNANDEZ MARTIN, Elias
 Vocal nº 4: PLEGUEZUELOS SIERRA, Aurora

ANEXO IV TRIBUNALES MIXTOS DE E.M.I.

Asignatura: Tec. Delineación y Prac. Delineación

Tribunal Nº: UNICO

Tribunal Titular

Presidente: GUZMAN PEREZ, Rafael
 Vocal nº 1: CUADRADO CALVO, Pedro
 Vocal nº 2: JIMENEZ BATURONES, Manuel
 Vocal nº 3: VILLAR RAMIREZ, J. Carlos
 Vocal nº 4: ORTEGA RUIZ, José
 Asesor: VIERA NAVARRO, Manuel

Tribunal Suplente

Presidente: GRANADOS PAREJO, José
 Vocal nº 1: PEREZ RODRIGUEZ, Antonio
 Vocal nº 2: BARRIOS ROBLES, Gonzalo J.
 Vocal nº 3: MARTINEZ DEL PINO, Eduardo
 Vocal nº 4: RIVADENEIRA RUIZ, J. Manuel

Asignatura: Tec. de la Madera y Taller de la Madera

Tribunal nº UNICO

Tribunal Titular

Presidente: COSTA ARIZA, Jose Antonio
 Vocal nº 1: HEREDIA RAMOS, Jorge Antonio
 Vocal nº 2: NATERA PEINADO, Juan Miguel
 Vocal nº 3: ARCE MATIJE, Ana M^a
 Vocal nº 4: ESCOBAR RUIZ, Blas
 Asesor: BARRERO MULTO, Donato

Tribunal Suplente

Presidente: JIMENEZ GARCIA, José Antonio
 Vocal nº 1: DURAN DE LOS REYES, Miguel Angel
 Vocal nº 2: MORANO MARTINEZ, Antonio
 Vocal nº 3: VALDIVIA GOMEZ, Alberto
 Vocal nº 4: MAYOL BELDA, Andres

Asignatura: Tec. de Peluquería y Estética y Taller de Peluquería y Est

Tribunal Nº: UNICO

Tribunal Titular

Presidente: AVENTIN ARTIZAN, Cristina
 Vocal nº 1: COMEZ ARIZA, Amalio
 Vocal nº 2: FERRON VILCHES, Josefa
 Vocal nº 3: CARBONELL FERRIS, Javier
 Vocal nº 4: LEON LEAL, Carmen
 Asesoras: Medina Higuera, Miguel y Tartera Martí, Rosa

Tribunal Suplente

Presidente: MEDINA ROMERO, M^a Angeles
 Vocal nº 1: ALFEREZ GUERRERO, Carmen
 Vocal nº 2: LOPEZ MIEDES, J. Luis
 Vocal nº 3: MATEO SAUCO, Joao
 Vocal nº 4: GONZALEZ LLAMAS, M^a Dolores

Asignatura: Tec. de Artes Gráficas y Taller de Artes Gráficas

Tribunal nº UNICO

Tribunal Titular

Presidente: ANDERICA FRIAS, José Ramón
 Vocal nº 1: CARRASCAL MORILLO, Jeronimo
 Vocal nº 2: DONDA CARDENAS, José
 Vocal nº 3: VALVERDE CAMONS, José
 Vocal nº 4: RODRIGUEZ MARQUEZ, José
 Asesor: ORDOÑEZ MORENO, Francisco Javier

Tribunal Suplente

Presidente: MARTIN CONTRERAS, Francisco
 Vocal nº 1: MANCILLA ROLDAN, Francisco
 Vocal nº 2: AGUILAR QUIGRON Fernando
 Vocal nº 3: MEDINA GARCIA, José
 Vocal nº 4: PEREZ GARCIA, Alicia

Asignatura: Tec. Hostelería y Turismo y Taller de Hostelería y Turismo.

Tribunal Nº: UNICO

Tribunal Titular

Presidente: PANADERO VALIENTE, Juan
 Vocal nº 1: FUNES QUERO, Pedro
 Vocal nº 2: MARTIN GARCIA, Bonifacio
 Vocal nº 3: ORTIZ GASTON, Elisa
 Vocal nº 4: BANDRES VILLANUEVA, Jose M^a
 Asesor: SANCHEZ BAGUES, Enrique

Tribunal Suplente

Presidente: DELGADO BUJALANCE, Hermenegilda

Vocal nº 1: LEAL CABALLAR, M^a Fernanda
 Vocal nº 2: CRUZ REINOSO, Francisco
 Vocal nº 3: ESPIN ESTRELLA, Antonio
 Vocal nº 4: ACUÑA SEPULVEDA, M^a José

Asignatura: Tec. Imagen y Sonido y Prac. Imagen y Sonido
 Tribunal nº UNICO

Tribunal Titular

Presidente: PEÑA BURGOS, Juan José
 Vocal nº 1: JIMENEZ PLANA, Manuel
 Vocal nº 2: NARANJO RODRIGUEZ, Ignacio
 Vocal nº 3: PADILLA SANCHEZ, Francisco
 Vocal nº 4: CANTOS LEBANA, Francisco
 Asesor: RAMIREZ ORTEGA, Angel

Tribunal Suplente

Presidente: FERNANDEZ RUS, Antonio
 Vocal nº 1: HUESO UREÑA, Francisco
 Vocal nº 2: IGUAZ DE MIGUEL, Emilio
 Vocal nº 3: RIVAS HENARES, Juan Antonio
 Vocal nº 4: AGUILERA CANO, José

A N E X O V PROFESORES DE ENTRADA ESCUELAS
 ARTES APLICADAS Y OFICIOS AR-
 TISTICOS.

Asignatura: DIBUJO ARTISTICO

Tribunal Nº: 1

Tribunal Titular

Presidente: D. Miguel Gómez Mateos
 Vocal nº 1: D. Juan Bermúdez Calahorra
 Vocal nº 2: D. Diego Molleja Aguilar
 Vocal nº 3: D. Francisco Fernández-Trujillo Aguilar
 Vocal nº 4: D. Jaime Pandelet Fernández de Santaella

Tribunal Suplente

Presidente: D^a. Carolina Jofre Pita
 Vocal nº 1: D^a. Rosario Rodríguez Tierno
 Vocal nº 2: D. Manuel Kayser Zapata
 Vocal nº 3: D. Mariano Fernández Cornejo
 Vocal nº 4: D. Gabriel Ramos García

Asignatura: DIBUJO LINEAL

Tribunal nº 2

Tribunal Titular

Presidente: D. Juan Ramón Muley Contreras
 Vocal nº 1: D. Antonio Gabarro Hidalgo
 Vocal nº 2: D. Ginés García García
 Vocal nº 3: D. Angel Bayo Uncilla
 Vocal nº 4: D. Eugenio Sánchez Martínez-Conde

Tribunal Suplente

Presidente: D. José Juan García Bernal
 Vocal nº 1: D. Manuel Aranda Rendón
 Vocal nº 2: D. Juan M. Fernández-Pujol Cabrera
 Vocal nº 3: D. Juan Rodríguez-Valdés Paredes
 Vocal nº 4: D. Ramón Pacho Veira

Asignatura: MODELADO Y VACIADO

Tribunal Nº: 3

Tribunal Titular

Presidente: D. Miguel García Delgado
 Vocal nº 1: D. Antonio Borrego Gutiérrez
 Vocal nº 2: D. José Antonio Castro Vilchez
 Vocal nº 3: D. Antonio Miguel González Sánchez
 Vocal nº 4: D. Juan Carlos Martínez Peña

Tribunal Suplente

Presidente: D. Juan Ramón Lafita Séva
 Vocal nº 1: D^a. Natividad Richardt Muns
 Vocal nº 2: D. Juan Antonio Corredor Martínez
 Vocal nº 3: D. Rafael Rivera Valle
 Vocal nº 4: D^a. Josefa Medina García

Asignatura: HISTORIA DEL ARTE

Tribunal nº 4

Tribunal Titular

Presidente: D^a. M^a del Carmen Herrador Parra
 Vocal nº 1: D. Miguel Carlos Clementson Lope
 Vocal nº 2: D^a. Pilar Toscano San Gil
 Vocal nº 3: D. Tomás López Serrano
 Vocal nº 4: D. Francisco Luengo Candela

Tribunal Suplente

Presidente: D. Carlos Cano Piedra
 Vocal nº 1: D^a. M^a Dolores Abellán Mochón
 Vocal nº 2: D^a. Sonsoles Nieto Caldeiro
 Vocal nº 3: D^a. M^a Mar Villafranca Jiménez
 Vocal nº 4: D. Manuel de Lemus Varela

A N E X O VI MAESTROS DE TALLER DE ESCUELAS
 DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS -
 ARTISTICOS.

Asignatura: DECORACION

Tribunal Nº: 5

Tribunal Titular

Presidente: D. Emilio Serrano Ortiz
 Vocal nº 1: D. Antonio Benítez Parra
 Vocal nº 2: D. Manuel Alvarez Merchante
 Vocal nº 3: D. José María Roquero Ballesteros
 Vocal nº 4: D. Francisco José González Fernández

Tribunal Suplente

Presidente: D. Rafael Ocaña Romero
 Vocal nº 1: D. Manuel Benítez Roca
 Vocal nº 2: D. José Ramón Fernández Lira
 Vocal nº 3: D. Emilio Robles García
 Vocal nº 4: D^a. Dolores Monterreal Espinosa

A N E X O VII PROFESORES ESPECIALES Y AUXI-
 LIARES DE CONSERVATORIOS DE
 MUSICA.

Asignatura: Flauta, Clarinete, Saxofón, Trompa, Trompeta y Trombón-Tuba

Tribunal Nº: 1 (Mixto)

Tribunal Titular

Presidente: D. Miguel Quirós Parejo
 Vocal nº 1: D. José M^a Puyana Guerrero
 Vocal nº 2: D. Francisco Javier López Rodríguez
 Vocal nº 3: D. Francisco José González Sánchez
 Vocal nº 4: D. Daniel Alberola Vidal

Tribunal Suplente

Presidente: D. Carlos Hacar Montero
 Vocal nº 1: D. Juan José Pérez Torrecillas
 Vocal nº 2: D. Juan Rodríguez Romero
 Vocal nº 3: D. Carlos Baena Ruiz
 Vocal nº 4: D. Marcos Socías Casquero

Asignatura: Conjunto Corsl e Instrumental y Conjunto Corsl y D. de Coros

Tribunal nº 2 (Mixto)

Tribunal Titular

Presidente: D. Perfecto Artola Tena
 Vocal nº 1: D. Ricardo Rodríguez Palacios
 Vocal nº 2: D. Fernando Pérez Herrera
 Vocal nº 3: D. Juan Miguel Moreno Calderón
 Vocal nº 4: D. José Iglesias González

Tribunal Suplente

Presidente: D. Miguel Barberá Bisbal
 Vocal nº 1: D. Alfredo Gil Pérez
 Vocal nº 2: D. Alvaro Campos Blanco
 Vocal nº 3: D. Rafael Prieto Soler
 Vocal nº 4: D. Ignacio Otero Nieto

Asignatura: Expresión Corporal, Literatura Dramática, Ballet Clásico y Danza
 Tribunal nº: 3 (Mixto)

Tribunal Titular

Presidente: Dª Mª Paz Grillo Torres
 Vocal nº 1: D. Félix Cañal Santos
 Vocal nº 2: Dª Margarita Barranco Roldán
 Vocal nº 3: Dª Eva Antich Anchel
 Vocal nº 4: Dª Inmaculada Aguilar Belmonte

Tribunal Suplente

Presidente: D. Leovigildo García Molina
 Vocal nº 1: Dª Mª Victoria Avilés Fernández
 Vocal nº 2: D. Pedro Fernández Morales
 Vocal nº 3: Dª Josefa Reina Itijano
 Vocal nº 4: D. Ernesto Martín García

Asignatura: Solfeo, Teoría de la Música, Iniciación Musical
 Tribunal nº: 4 (Mixto)

Tribunal Titular

Presidente: D. Ignacio Otero Nieto
 Vocal nº 1: Dª Francisco Fernández Gálvez
 Vocal nº 2: Dª Mª Dolores Martorell Martínez
 Vocal nº 3: D. Gabriel Robles Ojeda
 Vocal nº 4: Dª Celia Ruiz Bernal

Tribunal Suplente

Presidente: Dª Mª Nieves Gómez Alvaro
 Vocal nº 1: Dª Mª Luisa Delgado Romero
 Vocal nº 2: Dª Ana Mª Rodríguez Peñuelas
 Vocal nº 3: D. Francisco Fernández Gálvez
 Vocal nº 4: D. José Iglesias González

Asignatura: Armonía, Composición y Formas Musicales y Estética e Historia
 Tribunal nº: 5 (Mixto) de la Música.

Tribunal Titular

Presidente: D. Nicanor de las Heras Comino
 Vocal nº 1: D. Ramón Roldán Samián
 Vocal nº 2: D. Juan Antonio Pedrosa Muñoz
 Vocal nº 3: D. Benito Mahedero Ruiz
 Vocal nº 4: D. Francisco González Pastor

Tribunal Suplente

Presidente: D. Gonzalo Martín Tenllado
 Vocal nº 1: D. José E. Ayarra Jarne
 Vocal nº 2: Dª. Araceli Caracuel García
 Vocal nº 3: D. Luis Ignacio Marín García
 Vocal nº 4: D. Lirio José Palomar Faubel

Asignatura: GUITARRA

Tribunal nº: 6 (Mixto)

Tribunal Titular

Presidente: D. Juan Calabuig Felipo
 Vocal nº 1: D. Miguel Barberá Biabsl
 Vocal nº 2: D. Manuel Cano Tamayo
 Vocal nº 3: D. Carmelo Martínez Padilla
 Vocal nº 4: D. Marcos Socías Casquero

Tribunal Suplente

Presidente: Dª. Pilar Bilbao Iturburu
 Vocal nº 1: D. Alvaro Campos Blanco
 Vocal nº 2: D. Ramón Roldán Samián
 Vocal nº 3: D. Rafael Prieto Soler
 Vocal nº 4: D. Francisco González Pastor

Asignatura: Piano, Música de Cámara y Pianista Acompañante.

Tribunal nº: 7 (Mixto)

Tribunal Titular

Presidente: Dª. Pilar Bilbao Iturburu
 Vocal nº 1: D. Mariano Triviño Arrebola
 Vocal nº 2: D. Alfredo Gil Pérez
 Vocal nº 3: D. José Mª Redondo Márquez
 Vocal nº 4: D. Rafael Quero Castro

Tribunal Suplente

Presidente: Dª Ana Mª Guljarro Malagón
 Vocal nº 1: D. José F. Díaz Álvarez-Estrada
 Vocal nº 2: Dª Elena Orobiogoicoechea Vizcarra
 Vocal nº 3: D. Rafael Prieto Soler
 Vocal nº 4: D. Fernando Sánchez García

Asignatura: Viola, Violín, Violoncello

Tribunal nº: 8 (Mixto)

Tribunal Titular

Presidente: D. Adalberto Martínez Solasa
 Vocal nº 1: D. Alvaro Campos Blanco
 Vocal nº 2: D. Fernando España Muñoz
 Vocal nº 3: D. Juan José Gámez Varó
 Vocal nº 4: José Antonio Campos Blanco

Tribunal Suplente

Presidente: D. Carmelo Martínez Padilla
 Vocal nº 1: D. Francisco Galvez Conjiú
 Vocal nº 2: D. Juan Calabuig Felipo
 Vocal nº 3: D. Eduardo Lara Jiménez
 Vocal nº 4: D. Antonio Campos Martínez

ANEXO VIII PROFESORES AGREGADOS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS.

Asignatura: Inglés, Francés, Italiano y Español para extranjeros.

Tribunal nº: UNICO

Tribunal Titular

Presidente: D. Francisco Sánchez Benedito.
 Vocal nº 1: D. Jorge García Mata
 Vocal nº 2: Dª. Margarita Arévalo García-Huguet
 Vocal nº 3: D. Francisco Gámez Gámez
 Vocal nº 4: D. Juan Antonio Silva Caravaca

Tribunal Suplente

Presidente: Dª. Mª Isabel Rozas Mancha
 Vocal nº 1: Dª. Mª Luisa Garzón Valdearenas
 Vocal nº 2: Dª. Roselyne Bouchet Lope
 Vocal nº 3: D. Antonio Garrido Morasa
 Vocal nº 4: D. Ricardo Redoli Morales

RESOLUCION de 19 de abril de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de la comisión de la plaza de cuerpos docentes convocada a concurso de méritos por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de este Rectorado de fecha 24-2-89 (BOE 20.3.89) (BOJA 31.3.89), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

Granada, 19 de abril de 1989.- El Rector, Pascual Rivas Carrera.

ANEXO QUE SE CITA

CONVOCATORIA BOE 20.3.89

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de universidad
 Área de conocimiento: Economía Aplicada.
 Concurso de méritos.

Titulares.

Presidente: D. José Miguel Casas Sánchez, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: D. Miguel A. Martínez Echevarría, Catedrático de la Universidad de Navarra.

D. Jesús Basulto Santos, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

D. Joaquín Aranda Gallego, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: D. Manuel Martín Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Suplentes.

Presidente: D. Bernardo Pena Trapero, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: D. Alfonso C. González Pareja, Catedrático de la Universidad de Málaga.

D. José María Otero Moreno, Catedrático de la Universidad de Málaga.

D. José A. Biescas Ferrer, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario:

D. Roberto Escuder Vallés, Catedrático de la Universidad de Valencia.

RESOLUCION de 26 de abril de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en las Resoluciones de la Universidad de Sevilla, de 22 de febrero de 1988 (BOE de 8 de marzo), de 9 de junio de 1988 (BOE de 9 de julio) y de 27 de julio de 1988 (BOE de 17 de agosto), por las que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este Rectorado, ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad, que figura como anexo a la presente Resolución.

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6º apartado 8º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Sevilla, 26 de abril de 1989. - El Rector, Jovier Pérez Royo.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA - 54 y 55

Comisión Titular:

Presidente: D. Camilo Lebon Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Alfredo García Cuemes, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

D. Vicente Moratal Oliver, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

D. Alfredo Rocafort Nicolau, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Luis Antonio Palma Martos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Pérez Blanco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José Ramón Docal Labaen, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

D. Jorge García Alcibar, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

D. Miguel Ángel Elazaz Martínez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: D. Javier Busto Cuerrero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

ANEXO

Concurso convocado por Resolución de 22 de febrero de 1988 (Boletín Oficial del Estado de 8 de marzo).

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ANTROPOLOGÍA SOCIAL - 64

Comisión Titular:

Presidente: D. M. Jesús Buxo Rey, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: D. Ricardo Sanmartín Arce, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Isidoro Moreno Navarro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

D. Rafael Díaz Maderuelo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. M^a del Pilar Sanchiz Ochoa, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Luis García García, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. Ramón Valdés del Toro, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

D. Juan Frigolé Reixach, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

D. Marcial Gondar Portuquany, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: D. Salvador Rodríguez Becerra, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

ANEXO

Concurso convocado por Resolución de 9 de junio de 1988 (Boletín Oficial del Estado de 9 de julio)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA - 16

Comisión Titular:

Presidente: D. Pedro Cerezo Galán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: D. Modesto Berciano Villalibre, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

D. Salvador Cabedo Manuel, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

D. Javier Palacios Quintero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: D. Mariano Peñalver Simó, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Emilio Lledó Irigo, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: D. Ignacio Falgueras Salinas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

D. César Lorenzo Ruña Dafonte, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago.

D. Nicanor Ursua Lezaun, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: D. José Luis García Rúa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

A N E X O

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 27 DE JULIO DE 1988.
(B.O.E. DE 17 DE AGOSTO)

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: PROYECTOS ARQUITECTONICOS 1 y 2

Comisión Titular:

Presidente: D. Alberto Donaire Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Felix Juan Bordes Caballero, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de las Palmas.
D. Alberto Campo Basa, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Juan Daniel Fullaondo Errazu, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: D. Antonio Fernandez de Alba, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. J. Ignacio Lineasoro Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocales: D. Rafael Baltar Tojo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

D. Manuel de las Casas Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Oriol Bohigas Guardiola, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: D. Juan Navarro Baldeweg, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD.

AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMÁTICA APLICADA - 3

Comisión Titular:

Presidente: D. Miguel Florencio Lora, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Carlos Simo Torres, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

D. Román Riza Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Francisco Javier Liebana Cortes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: D. Antonio Quijada Jimeno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Hilario Mata Cortés, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: D. Alberto de la Torre Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

D. Juan Antonio López Molina, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

D. Roberto Moriyón Salomón, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: B. Carlos Navarro Garrido, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: DIBUJO - 4

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco García Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Luis Arcas Brauner, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

D. Julián Gil Martínez, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

D^a Ana María Miquel Andreu, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Ricardo Comas Fagundo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel Sánchez Arcenegui, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Antonio Tomás Sanmartín, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

D. Andrés José Cillero Dolz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. José Luis Pérez Fiz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Justo García Girón, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: DIBUJO - 5

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Borrás Verdura, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Ignacio Berriobéña Elorza, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Alvaro Paricio Lataas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Alvaro Martínez Costa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Gonzalo Martínez Andrades, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel Sánchez Arcenegui, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Luis Arcas Brauner, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

D. Coyotano Portellano Pérez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Ricardo Echegaray Fraile, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D^a Regla Alonso Miura, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: BIOLÓGIA VEGETAL - 6

Comisión Titular:

Presidente: D. Benito Valdés Castrillón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Juan Varo Alcalá, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

D^a Ana M^a Rodríguez Alonso, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

D^a M^a Antonia Rivas Ponce, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: D. Carlos Rosero Zarco, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Salvador Talavera Lozano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Paulino Plata Negreche, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

D. Marcelino José del Arco Aguilar, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

D^a Blanca Díez Garretas, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: D. Julio Pastor Díaz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS - 7

Comisión Titular:

Presidente: D. Manuel Ortigueira Bouzada, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Francisco Javier Carrasco Árbas, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
 D^a Gregoria Mateos-Aparicio Morales, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
 D^a M. Angeles Gil Estello, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
Vocal Secretario: D. Enrique Martín Armario, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Enrique Díez de Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. José Guarnizo García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.
 D. Benito Arruñada Sanchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.
 D. Miguel Angel Sainz Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal Secretario: D^a Isabel Gutiérrez Calderón, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD - 8

Comisión Titular:

Presidente: D. José Antonio Domínguez Machuca, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. José Antonio Gonzalo Angulo, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
 D. David Domenech Casans, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.
 D^a Montserrat Casanovas Ramón, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
Vocal Secretario: D. Enrique Llacer Rubio, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Guillermo Sierra Molina, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Vicente García Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
 D^a Luisa Fernández Pirla Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
 D. Jesús Lizcano Álvarez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal Secretario: D. José Luis Martín Marín, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL - 9

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Javier Pérez Royo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Rodrigo Fernández Carvajal González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.
 D. Antonio Monreal Ferrer, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
 D. Aureliano Yanes Herrero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.
Vocal Secretario: D. Manuel Romero Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Pedro Cruz Villalón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. José Luis Cascajo Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.
 D. Pablo M. Lucas Murillo de la Cueva, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
 D. Francisco José Bastida Freijedo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.
Vocal Secretario: D. José Luis García Ruiz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CIVIL - 10

Comisión Titular:

Presidente: D. Juan Jordano Barea, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Francisco Rivero Hernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
 D. Salvador Carrión Olsos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.
 D^a Rosa M^a Moreno Flores, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal Secretario: D. Antonio Cordillo Cañas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Angel M. López López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D^a Teodora Felipa Torres García, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valladolid.
 D. Joaquín Atax López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.
 D. Miguel A. Pasquau Liño, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
Vocal Secretario: D. Luis Humberto Clavería Cosálbez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA ESPAÑOLA - 11 y 12

Comisión Titular:

Presidente: D. Jorge Urrutia Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D^a Evangelina Rodríguez Cuadros, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia.
 D. M. Jesús Bedmar Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
 D^a Coloma Lleal Calceran, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
Vocal Secretario: D^a M^a Begoña López Bueno, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Rogelio Reyes Cano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocales: D. Guillermo Carnero Arbat, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.
 D. Ramón Almeida Pérez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.
 D. José Luis Cirón Alconchel, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Vocal Secretario: D. Jacobo Cortines Torrens, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA ESPAÑOLA - 13

Comisión Titular:

Presidente: D. Rafael Cano Aguilar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Andrés Amorós Guardiola, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
 D. Laureano Bonet Mojica, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
 D. Salvador Hernán Urrutia Cárdenas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: D. Pedro Carbonero Cano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. J. Ignacio Bosque Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. Víctor García de la Concha, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.
 D. Ciriaco Ruiz Hernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.
 D^a Mercedes Gómez Manzano, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Miguel Ropero Nuñez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA INGLESA - 14

Comisión Titular:

Presidente: D. Antonio Carnica Silva, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D^a Pilar Hidalgo Andreu, Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.
 D. Esteban Pujals Cesali, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.
 D. Joaquín Antonio Domínguez Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Jesús Díaz García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Fernando Serrano Valverde, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: D. José Luis González Escribano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.
 D^a Adoración Antonia Sánchez Macarro, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.
 D. Antonio Rodríguez Celada, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Francisco Garrudo Carabias, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA INGLESA - 15

Comisión Titular:

Presidente: D. Antonio Carnica Silva, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D^a Patricia Shaw Fairman, Catedrática de Universidad de la Universidad de Oviedo.
 D^a Gudelia Rodríguez Sánchez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.
 D^a Justine Tally, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: D. Francisco Garrudo Carabias, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Fernando Serrano Valverde, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: D^a Susana Onega Jaen, Catedrática de Universidad de la Universidad de Zaragoza.
 D^a Blanca López Román, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
 D^a Carmen Muñoz Lahoz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Jesús Díaz García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
ÁREA DE CONOCIMIENTO: METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO - 16

Comisión Titular:

Presidente: D^a M^a del Rosario Martínez Arias, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. Vicente Pondonsoda Gil, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
 D. Constantino Arce Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago.
 D. Jesús Fermín Rosel Ramírez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: D^a Carmen Santisteban Requena, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D^a M^a Tereza Anguera Arguilaga, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocales: D. Gerardo A. Prieto Adanez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.
 D. Juan Luis Chorro Gasco, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.
 D. Orfello Gerard León García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: D. Rafael Moreno Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA - 17

Comisión Titular:

Presidente: D. José Villalobos Domínguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Jacobo E. Muñoz Véiga, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
 D. Juan Francisco García Casanova, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
 D. Eduardo Díaz Martín, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: D. Javier Hernández-Pacheco Sans, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Jacinto Chozza Armenta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Luis Álvarez Munarriz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.
 D. Mariano Brasa Díez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
 D. Carlos Moya Espi, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: D. José Luis López López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA - 18

Comisión Titular:

Presidente: D. José Luis López López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Cirilo Flores Miguel, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.
 D^a M^a Isabel Lafuente y Guantes, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de León.
 D. Arsenio Ginzo Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alcalá.

Vocal Secretario: D^a Pilar López de Santa María Delgado, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Javier Hernández-Pacheco Sanz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Ramón Valla Plans, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
 D. Andrés Martínez Lorca, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
 D. Francisco José Fortuny Bonet, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Ramón Queraltó Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
ÁREA DE CONOCIMIENTO: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN - 19

Comisión Titular:

Presidente: D. Antonio Juan Colom Cañellas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Baleares.

Vocales: D. Rogelio Medina Rubio, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
 D. José Luis Rodríguez Illera, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
 D. Antonio Caride Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: D. José Esteve Zarazaga, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Luis Castillejo Brull, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocales: D^a M^a Isabel Gutiérrez Zuloaga, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
 D. Francisco Pedro García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
 D. Claudio Lozano Seijas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Luis Nuñez Cubero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
ÁREA DE CONOCIMIENTO: METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO - 20

Comisión Titular:

Presidente: D. Jaime Arnau Gras, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: D^a M^a Araceli Macía Antón, Catedrática de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
 D. Salvador Herrando Borge, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
 D. José Antonio López Pina, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: D. Rafael Moreno Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan Pascual Llobell, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocales: D. Luis Janex Escalada, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
 D. Constantino Arce Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago.
 D. Manuel Ato García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: D. Jesús Honel Ramírez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ANTROPOLOGÍA SOCIAL - 21

Comisión Titular:

Presidente: D. Isidoro Moreno Navarro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Jesús María Vázquez Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
 D. José M. Junoy García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
 D. Francisco Giner Abati, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Salvador Rodríguez Becerra, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Enrique Luque Baena, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: D. M. Jesús Buxo Rey, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
 D^a M^a Dolores Comas de Argeñiz Cendra, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
 D. Manuel Oliver Narbona, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: D. Elías Zamora Acosta, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA - 22, 23 y 24

Comisión Titular:

Presidente: D. Enrique Nájera Marrondo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Luis Parras Quijose, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
 D. Rafael Vos Saus, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
 D. Vicente Paator y Aldeguer, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: D. Pedro Manuel Blasco Huelva, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Ramón Gálvez Vargas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: D. Antonio Cueto Espinar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.
 D. Vicente Domínguez Rojas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
 D^a M. del Carmen Saiz Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: D. Francisco Holomar Moutreuil, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR - 25, 26 y 27

Comisión Titular:

Presidente: D. Raimundo Goberna Ortiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José M^o Recio Pascual, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.
D^a. M^o José Sancho Crespo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.
D. Juan Jauregui Adell, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Miguel Lucas Lucas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José M^o Vega Piqueres, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José Peña Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.
D^a. M^o Estíma Bosch Tubert, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
D^a. Isabel Andrés Cabrerizo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: D. Francisco Sobrino Beneyto, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOLÓGICA - 28

Comisión Titular:

Presidente: D. José López Barneo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Juan M. Gandarias Bajón, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.
D. Domingo Triguero Robles, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D. Fernando Díaz García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: D. Juan Carlos Mateos Pérez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan Antonio Bellido Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D^a Margarita Sánchez Campos, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.
D. Mariano Ubeda Miñarro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.
D. Leopoldo Cuéllar Carrasco, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Francisco Morato Crucelles, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOLÓGICA - 29 y 30

Comisión Titular:

Presidente: D. José López Barneo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Godofredo Díezguz Castrillo, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
D. Juan Ramón Barbany Cairo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
D^a. M. Carmen Bautista Parejo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Juan Ribas Serna, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Diego Mir Jordano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José Enrique Campillo Alvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.
D. Francisco Andrés Lisbona Delgado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
D^a. M. Teresa Unzuaga Marco, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Francisco Morato Crucelles, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

ÁREA DE CONOCIMIENTO: QUÍMICA ANALÍTICA - 31

Comisión Titular:

Presidente: D. Alfonso Guiraum Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Tomás Pérez Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.
D^a Aurora González Portal, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Santiago.
D. Bernardo Moreno Cordero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. José Luis Gómez Ariza, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan Antonio Muñoz Leyva, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales: D. Antonio Sánchez Mislego, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.
D^a. M^o Isabel Gómez del Río, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
D. Angel Javier López Molinero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: D. Agustín García Asuero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

ÁREA DE CONOCIMIENTO: QUÍMICA INORGÁNICA - 32

Comisión Titular:

Presidente: D. Ernesto Carmona Guzmán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Pablo Espinet Rubio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.
D. Emilio González Prada, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.
D^a Carmen Claver Cabrero, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: D. José M^o Trillo Leyva, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Guillermo Munuera Contreras, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Juan Faus Paya, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.
D. Juan Manuel Gutiérrez Zorrillo López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.
D. Francisco Javier Arcaiz García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D. Ignacio Carrizosa Espivela, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FÍSICA APLICADA - 33 y 33 bis.

Comisión Titular:

Presidente: D. Pablo Hervás Burgos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José M^a Massaguer Navarro, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 D. Salvador Bosch Puig, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
 D^a M^a del Carmen García Algge Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: D. Marcelo Rodríguez Danta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel Lozano Campoy, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José Luis Manglano de Mas, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
 D. Ignacio Zúñiga López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
 D. José Pascual Bulgues, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: D. José Algaba Roldán, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FÍSICA APLICADA - 34

Comisión Titular:

Presidente: D. Pablo Hervás Burgos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Juan José Scala Estalella, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.
 D^a. Rosario de la Fuente Valín, Profesora Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.
 D. Alfonso Garmendia García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: D. José Algaba Roldán, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Marcelo Rodríguez Danta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José Luis Morenza Gil, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
 D. Joan Puigdomenech Franquesa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 D^a. M^a del Carmen García Alegre Sánchez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: D. José Martínez García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS - 35 y 36

Comisión Titular:

Presidente: D. Emilio Pablo Díez de Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José Antonio Hervás García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Madrid.
 D. Carlos Reynolda Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.
 D. José Miguel Rodríguez Antón, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Antonio Leal Millán, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel Alcalde Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. César Camisón Zornoza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.
 D^a. M. Jesús Hernández Ortiz, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.
 D^a. Ana María Castillo Clavero, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: D. Julio García del Junco, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ROMANO - 37

Comisión Titular:

Presidente: D. José Luis Murga Genor, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Antonio Díez Bautista, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.
 D. Gerardo Turial de Castro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.
 D^a. Avelina Castrejana Herrero, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D^a. Carmen Velasco García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Javier Paricio Serrano, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. César Rascon García, Catedrático de Universidad de la Universidad de León.
 D. Fermín Camacho Evangelista, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
 D. Francisco Eugenio y Díez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: D^a. Concepción Gómez Ruiz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS - 38

Comisión Titular:

Presidente: D. Emilio Pablo Díez de Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Santiago Alfageme Díez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.
 D. Angel González Medrano, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.
 D^a. M^a Consuelo Curras Valle, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: D. Antonio Leal Millán, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel Alcalde Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José Luis Fanjul Suárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.
 D. Plácido Romero Domínguez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.
 D. Jorge Manuel Costales Álvarez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: D. Julio García del Junco, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMÁTICA APLICADA - 39

Comisión Titular:

Presidente: D. Miguel Florencio Lore, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D^a. Alfonsa García López, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
 D. Amable García Martín, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.
 D^a. M^a Soledad Tobar Puente, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D. Francisco Torres Peral, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Pedro Pérez Carreras, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: D. Marcelino Llopis Pascual, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.
 D^a. M^a del Cestañar Domínguez Garrido, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid
 D. Juan Artiles Romero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal Secretario: D. Gerardo Valeiras Reina, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS - 40

Comisión Titular:

Presidente: D. Fernando Cabrera Franco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Enrique Gálvez Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.
 D. Rafael Capuz Lladro, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.
 D. Felicitísimo Garabito Gregorio, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D. Enrique Herrero Gil, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan M. Macías Hidalgo-Saavedra, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Claudio Francisco Pérez López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.
 D. Francisco Javier Medina Ramón, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.
 D. Antonio Santamaría Comes, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: D. Jesús Blanco Peñalver, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA 41 y 42

Comisión Titular:

Presidente: D. Camilo Leblón Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Alfonso Isidoro Rodríguez Sains, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Antonio Santamaría Morales, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.
 D. Manuel Augusto López Martínez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.
 D. Luis Antonio Palma Martos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Pérez Blanco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D^a Victoria I. Jiménez González, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.
 D^a M. Angeles Balibrea Gil, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.
 D. Mariano Ruiz Carretero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: D. José Javier Busta Guerrero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS - 45 y 46

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Trigueros Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: D. Jesús Rivero Laguna, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.
 D. José Ambrosio Toval Álvarez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.
 D. Manuel Pérez Cota, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.
 D. Rafael Morales Bueno, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: D. Buenaventura Clarea Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.
 D^a Lidia Ana Moreno Boronat, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.
 D^a M^a Angeles Mahillo García, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: D. Salvador Villena Morales, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS - 47

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Trigueros Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: D. Buenaventura Clarea Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.
 D. Manuel Pérez Cota, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.
 D. Antonio Polo Márquez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. Rafael Morales Bueno, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela Universitaria

de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: D. Octavio Felix Santana Suarez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

D. Enrique Ruiz Romero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

D. Luis Sánchez Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: D. Salvador Villena Morales, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: EXPRESION GRAFICA EN LA INGENIERIA - 48

Comisión Titular:

Presidente: D. Román López Poza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: D. José Luis García Periañez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

D. José Antonio Jiménez Sacada, Profesor Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada.

D. Manuel Pedro Sanchez García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocal Secretario: D. Alfredo Larrondo Gómez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Victorino González García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: D. Angel Olive Gatell, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D. Lucio Jesús Sanz Angulo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

D. Rafael García Marcos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: D. Luis García Muñoz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: EXPRESION GRAFICA EN LA INGENIERIA - 49

Comisión Titular:

Presidente: D. Román López Poza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: D. Pedro Portillo Franquelo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

D. Rafael Ignacio Rodríguez Alvarez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

D. Carlos Navarro González, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: D. Alfredo Larrondo Gómez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Victorino González García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: D. José M. Curruchaga Vazquez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

D. Patricio Romero Lictor, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Rafael Pérez Cutiérrez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: D. Luis García Muñoz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: FISICA APLICADA - 50 y 51

Comisión Titular:

Presidente: D^a. M^a del Carmen Albarrán Gómez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D^a. Josefina Stockel Henriet, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de la Laguna.

D. José Santiago Matos Gómez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

D^a. M. Guadalupe Ruiz Macías, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. Antonio Jdraque Alonso, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel Barreiro San Sebastián, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Benito Mahedero Balsera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

D. Manuel Rodríguez Ron, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Nicolás López Pérez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: D. Juan Francisco Rodríguez Archilla, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICA APLICADA - 52

Comisión Titular:

Presidente: D. Felipe Mateos Mateos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Nicolás González Bellido, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

D^a. Matilda Pilar Laguna Fernández, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

D. Maximino Díez Gabela, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal Secretario: D. Gerardo Valeiras Reina, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Miguel Florencio Lora, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Miguel Angel Salnz Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D^a. Emilia Martín Gómez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

D. Francisco Quintana Gragera, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. Francisco Torres Peral, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS
AREA DE CONOCIMIENTO: GEOGRAFIA HUMANA - 53

Comisión Titular:

Presidente: D^a. M^a del Carmen Ocaña Ocaña, Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: D. Jesús Rafael Vera Ferrá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

D. Lorenzo Sánchez López, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

D. Gregorio Castro Gómez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D. Miguel Castillo Guerrero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel Sáenz Lorite, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
Vocales: D. Clemente Herrero Fabregat, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.
 D. Alberto José Rodríguez González, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.
 D^a. Carmen Rosa Delgado Acosta, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.
Vocal Secretario: D. José Antonio Lorente Reche, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

RESOLUCION de 3 de mayo de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de plazas de cuerpos docentes convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artº. 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, ha resuelto:

Hacer público la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de este Rectorado de fecha 15-12-88 (BOE 16.1.89), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 3 de mayo de 1989.- El Rector, Pascual Rivas Carrera.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR
Plaza Numero: 2

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
 - JOSE LUIS RODRIGUEZ DIEGUEZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Vocales:
 - M. ANGEL ZABALZA BEZARA, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
 - VICENTE BENEDITO ANTOLI, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD CENTRAL BARCELONA
 - ANTONIO M. MEDINA RIVILLA, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL EDUCAC.A DIS
Vocal Secretario:
 - J.MANUEL ESCUDERO MUÑOZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE MURCIA

MIEMBROS SUPLENTES

Presidente:
 - CARLOS ROSALES LOPEZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
Vocales:
 - ANGEL PEREZ GOMEZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE MALAGA
 - MIGUEL FERNANDEZ PEREZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 - ADALBERTO FERRANDEZ ARNAZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
Vocal Secretario:
 - JOSE CIMENO SACRISTAN, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: FILOLOGIA ESPAÑOLA
Plaza Numero: 3

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
 - ANTONIO CALLECO MORELL, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA
Vocales:
 - F. JAVIER DIEZ DE REVENGA TORRES, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE MURCIA
 - EUGENIO DE BUSTOS TOVAR, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
 - LUIS ALBE BLECUA PERDICES, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD AUTONOMA BARCELONA
Vocal Secretario:
 - JOSE MONDEJAR CUMPIAN, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTES

Presidente:
 - ALBERTO BLECUA PERDICES, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
Vocales:
 - GREGORIO TORRES NEBRERA, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
 - GUILLERMO CARNERO ARBAT, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE ALICANTE
 - ANTONIO HARBONA JIMENEZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE CORDOBA
Vocal Secretario:
 - JUAN MARTINEZ MARIN, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TIT. UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: BIOLOGIA ANIMAL
Plaza Numero: 4

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
 - FERNANDO JIMENEZ MILLAN, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA
Vocales:
 - MIGUEL IBAÑEZ GENIS, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
 - AUR. LUIS MARTIN HIDALGO, PROF. TIT. UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
 - M. DOLORES MARTINEZ IBAÑEZ, PROF. TIT. UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Vocal Secretario:
 - FELIPE PASCUAL TORRES, PROF. TIT. UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTES

Presidente:
 - MANUEL DE LA HIGUERA GONZALEZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA
Vocales:
 - JOAQUIN COSALBEZ NOGUERA, CATEDRATICO UNIVERSIDAD

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: ALGEBRA
Plaza Numero: 1

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
 - TOMAS RECIO MUÑIZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Vocales:
 - EMILIO VILLANUEVA NOVOA, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
 - TOMAS SANCHEZ GIRALDA, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
 - JUAN NAVARRO GONZALEZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal Secretario:
 - J.VICENTE VAREA AGUDO, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

MIEMBROS SUPLENTES

Presidente:
 - JOSE MARIA BARJA PEREZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocales:
 - JAVIER OTAL CINCA, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
 - J.GABRIEL TENA AYUSO, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
 - JOSE LUIS VICENTE CORDOBA, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Vocal Secretario:
 - JOSE LUIS GOMEZ PARDO, CATEDRATICO UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE MURCIA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 - JOSE M. SALGADO COSTAS , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE LEON
 - MILAGROS MIER DURANTE , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE LEON
 Vocal Secretario:
 - F. JAVIER ALBA TERCEDOR , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TIT. UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: BIOLOGIA CELULAR
 Plaza Numero: 5

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
 - ANTONIO CAMPOS MUÑOZ , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
 Vocales:
 - RICARDO PANIAGUA GOMEZ-ALVAREZ , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE ALCALA
 - LEANDRO MEDRANO SORIA , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
 - M. MAR SIMON HUARTE , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 Vocal Secretario:
 - FRANCISCO REVELLES MARIN , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
 - GUILLERMO SANCHEZ SALGADO , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
 Vocales:
 - JORGE DOMINGO FELIUBADALO , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
 - TRINIDAD ORTIZ SALLES , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA
 - CARLOS M. SOLSONA SANCHO , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
 Vocal Secretario:
 - PASC.VIC. CRESPO FERRER , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TIT. UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: C. COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
 Plaza Numero: 6

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
 - ENRIQUE TRILLAS RUIZ , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD POLITECNICA BARCELONA
 Vocales:
 - CLAUDIO ALSINA CATALA , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD POLITECNICA CATALUÑA
 - JOAN JACAS MORAL , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD POLITECNICA CATALUÑA
 - J. ANTONIO JAEN GALLEGO , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
 Vocal Secretario:
 - MIGUEL DELGADO CALVO-FLORES , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
 - LORENZO VALVERDE GARCIA , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD POLITECNICA CATALUÑA
 Vocales:
 - MARIO RODRIGUEZ ARTALEJO , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 - ANA ESPER. DELGADO GARCIA , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
 - EDUARDO BONET GUINO , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD POLITECNICA CATALUÑA
 Vocal Secretario:
 - JOSE LUIS VERDEGAY GALDEANO , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TIT. UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: CIENCIAS Y TECNICAS HISTORIOGRAFICAS
 Plaza Numero: 7

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
 - JOSE TRENCHS ODENA , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Vocales:
 - ANGEL RIESCO TERRENO , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 - FRANCISCO CIMENO BLAY , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA
 - MARTA HERRERO DE LA FUENTE , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
 Vocal Secretario:
 - JUAN M. DE LA OBRA SIERRA , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
 - M. JOSEFA SANZ FUENTES , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO
 Vocales:
 - LUIS NUÑEZ CONTRERAS , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA
 - M. LUISA CABANES CATALA , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE ALICANTE
 - MANUEL ROMERO TALLAFIGO , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA
 Vocal Secretario:
 - M. CARMEN CALERO PALACIOS , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TIT. UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS
 Plaza Numero: 8

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
 - JOSE MARIA FORNEAS BESTEIRO , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
 Vocales:
 - JULIO SAMSO MOYA , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
 - FERNANDO VELAZQUEZ BASANTA , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE CADIZ
 - M. DOLORES BRAMON PLANAS , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
 Vocal Secretario:
 - CONCEPCION CASTILLO CASTILLO , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
 - DARIO CABANELAS RODRIGUEZ , PROFESOR EMERITO
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
 Vocales:
 - FEDERICO CORRIENTE CÓRDOBA , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 - RAFAEL MUÑOZ JIMENEZ , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
 - EUGENIA GALVEZ VAZQUEZ , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA
 Vocal Secretario:
 - ANTONIO MORALES DELGADO , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TIT. UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS
 Plaza Numero: 9

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
 - CONCEPCION VIGUERA MOLINS , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 Vocales:
 - M. JESUS RUBIERA MATA , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE ALICANTE
 - FERNANDO VELAZQUEZ BASANTA , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE CADIZ
 - EDUARDO MILLAS VENDRELL , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
 Vocal Secretario:
 - EMILIO MOLINA LOPEZ , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
 - DARIO CABANELAS RODRIGUEZ , PROFESOR EMERITO
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
 Vocales:
 - FERNANDO GRANJA SANTAMARIA , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 - MARCELINO VILLEGAS GONZALEZ , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE ALICANTE
 - MOHAMED ABDILAH IBRAHIM ELGEADI , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
 Vocal Secretario:
 - JAVIER AGUIRRE SADASA , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TIT. UNIVERSIDAD

MIEMBROS SUPLENTE

Area de Conocimiento: ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS

Plaza Numero: 10

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
- ANGEL SAENZ-BADILLOS PEREZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Vocales:
- J.MARIA RIBERA FLORIT, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
- LUIS F. GIRON BLANC, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
- LUIS DIEZ MERINO, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA

Vocal Secretario:
- ENCARNACION VARELA MORENO, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
- GREGORIO DEL OLMO LETE, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA

Vocales:
- FERNANDO DIAZ ESTEBAN, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
- F.JAVIER FERNANDEZ VALLINA, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
- LUIS VEGAS MONTANER, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Vocal Secretario:
- MIGUEL PEREZ FERNANDEZ, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TIT. UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: FILOLOGIA ESPAÑOLA

Plaza Numero: 11

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
- ANTONIO CALLEGO MORELL, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vocales:
- ROGELIO REYES CANO, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
- M. JESUS DIEZ CARRETAS, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
- JOSE LUIS GARCIA ARIAS, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Vocal Secretario:
- ANDRES SORIA OLHEDO, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
- JUAN MARTINEZ MARIN, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vocales:
- JORGE URRUTIA GOMEZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
- CIRIACO RUIZ FERNANDEZ, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
- RAMON MORILLO-VELARDE PEREZ, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Vocal Secretario:
- LUIS GARCIA MONTERO, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TIT. UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: FILOLOGIA ESPAÑOLA

Plaza Numero: 12

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
- JUAN MARTINEZ MARIN, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vocales:
- GREGORIO SALVADOR CAJA, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
- J.ANTONIO FERNANDEZ ROHERO, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
- M. CARMEN HERNANDEZ VALCARCEL, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA

Vocal Secretario:
- JUAN ANT. MOYA CORRAL, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Presidente:
- ANTONIO CALLEGO MORELL, PROFESOR EMERITO
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vocales:
- J.ANTONIO MARTINEZ GARCIA, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO
- CLAUDIO GARCIA TURZA, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
- M.PILAR MARTINEZ LATRE, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Vocal Secretario:
- JUAN A. BELLON CAZABAN, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TIT. UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: FISICA APLICADA

Plaza Numero: 13

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
- FERNANDO GONZALEZ CABALLERO, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vocales:
- VICENTE TORRA FERRE, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITECNICA CATALUÑA
- ELVIRA GUARDIA MANUEL, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITECNICA CATALUÑA
- ANTONIO CASTILLO FERNAUD, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Vocal Secretario:
- JUAN IGN. JIMENEZ JIMENEZ, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
- GERARDO PARDO SANCHEZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vocales:
- SANTIAGO MAR SARDAÑA, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
- M.CONCESA CABALLERO SABELICES, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
- ADOLFO CELDRAN MALLOL, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Vocal Secretario:
- ANTONIO MOLINA CUEVAS, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TIT. UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: HISTORIA DEL ARTE

Plaza Numero: 14

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
- DOMINGO SANCHEZ-MESA MARTIN, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vocales:
- MANUEL VALDES FERNANDEZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LEON
- FRANCISCO FITE LLEVOT, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
- LUCIA GARCIA DE CAPRI, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Vocal Secretario:
- ANTONIO MORENO GARRIDO, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
- IGNACIO NENARES CUELLAS, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vocales:
- RAMON OTERO TUNEZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
- MARIA CRUZ VILLALON, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
- F.JAVIER GARCIA MOCOLON, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal Secretario:
- J.MANUEL GOMEZ SEGAE, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TIT. UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: HISTORIA MODERNA
Plaza Numero: 16

MIEMBROS TITULARES

- Presidente:
- RICARDO GARCIA CARCEL, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
- Vocales:
- JOSE F. DE LA PEÑA GUTIERREZ, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALCALA
- ANTONIO EIRAS ROEL, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
- LUIS JOSE NAVARRO MIRALLES, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
- Vocal Secretario:
- MANUEL BARRIOS AGUILERA, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

- Presidente:
- J. IGNACIO FORTEA PEREZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
- Vocales:
- JUAN ELOY CELABERT GONZALEZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
- ADRIAN BLAZQUEZ GARBAJOSA, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
- PRIMITIVO PLA ALBEROLA, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALICANTE
- Vocal Secretario:
- INMACULADA ARIAS DE SAAVEDRA ALIAS, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TIT. UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: PSICOLOGIA BASICA
Plaza Numero: 17

MIEMBROS TITULARES

- Presidente:
- PIO TUDELA GARMENDIA, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA
- Vocales:
- RAMON BAYES SOPENA, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
- MANUEL VILLEGAS BESORA, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
- RICARDO PELLON SUAREZ DE PUGA, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD NACION. EDUCAC. A DISTA
- Vocal Secretario:
- ANTONIO MALDONADO LOPEZ, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

- Presidente:
- MANUEL DE VEGA RODRIGUEZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
- Vocales:
- JOSE L. FERNANDEZ TRESPALACIOS, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD NACION. EDUCAC. A DISTA
- M. JESUS BENEDET ALVAREZ, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
- MERCEDES BELINCHON CARMONA, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
- Vocal Secretario:
- FRANCISCO VALLE ARROYO, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TIT. UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: PSICOLOGIA BASICA
Plaza Numero: 18

MIEMBROS TITULARES

- Presidente:
- PIO TUDELA GARMENDIA, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA
- Vocales:
- ENRIQUE FREIJO BALSEBRE, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
- JUAN JOSE MIGUEL TOSAL, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
- FCO. MANUEL TORTOSA GIL, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA
- Vocal Secretario:
- ANTONIO MALDONADO LOPEZ, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

- Presidente:
- MANUEL DE VEGA RODRIGUEZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Vocales:

- M. PILAR FERRANDIZ LOPEZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
- J. IGNACIO VILA MENDIBURU, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
- L. ALFONSO PITARQUE GRACIA, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
- Vocal Secretario:
- RAFAEL M. RUIZ RODRIGUEZ, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERS. NACIONAL EDUC. A DISTANCI

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TIT. UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: PSICOLOGIA BASICA
Plaza Numero: 19

MIEMBROS TITULARES

- Presidente:
- PIO TUDELA GARMENDIA, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA
- Vocales:
- HELIODORO CARPINTERO CAPELL, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
- J. JAVIER CAMPOS BUENO, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
- JESUS PEREZ RIOS, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
- Vocal Secretario:
- ANTONIO MALDONADO LOPEZ, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

- Presidente:
- CRISTINA RECCHA ALBEROLA, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
- Vocales:
- M. PILAR FERRANDIZ LOPEZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
- CARLOS SAIZ SANCHEZ, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
- JAVIER MONSERRAT PUCHADES, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
- Vocal Secretario:
- RAFAEL M. RUIZ RODRIGUEZ, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERS. NACIONAL EDUC. A DISTANCI

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TIT. UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: PSICOLOGIA BASICA
Plaza Numero: 20

MIEMBROS TITULARES

- Presidente:
- PIO TUDELA GARMENDIA, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA
- Vocales:
- ANTONIO CAPARROS BENEDICTO, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
- M. JESUS BENEDET ALVAREZ, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
- BENJAMIN SIERRA DIEZ, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
- Vocal Secretario:
- ANTONIO MALDONADO LOPEZ, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

- Presidente:
- CRISTINA RECCHA ALBEROLA, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
- Vocales:
- JOSE MARIA GONDRA REZOLA, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
- MATIAS LOPEZ RAMIREZ, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO
- M. JOSE GONZALEZ LABRA, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD NAC. EDUC. A DISTANCI
- Vocal Secretario:
- JUAN JOSE APARICIO FRUTOS, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TIT. UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: PSICOLOGIA BASICA
Plaza Numero: 21

MIEMBROS TITULARES

- Presidente:
- PIO TUDELA GARMENDIA, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vocales:
 - ANTONIO CAPARRÓS BENEDICTO , CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
 - LUIS A. BITARQUE GRACIA , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
 - ELENA QUIÑONES VIDAL , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE MURCIA
 Vocal Secretario:
 - ANTONIO MALDONADO LOPEZ , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
 - RAMÓN BAYES SOPENA , CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
 Vocales:
 - M. CRISTINA RECHEA ALBEROLA , CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
 DE SANTIAGO
 - ENRIQUE LAFUENTE MIÑO , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD NAC. EDUC. A DISTANCIA
 - MANUEL GUTIERREZ CALVO , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
 Vocal Secretario:
 - LUIS AGUADO AGUILAR , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TIT. UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
 Plaza Número: 22

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
 - JESÚS PALACIOS GONZÁLEZ , CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA
 Vocales:
 - CESAR COLL SALVADOR , CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
 - J. MANUEL SERRANO GONZÁLEZ TEJERO , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE MURCIA
 - JOSE CUBA LOPEZ , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
 Vocal Secretario:
 - ROSA ANA CLEMENTE ESTEVAN , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
 - JESÚS BELTRÁN LLERA , CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 Vocales:
 - JOSE LUIS LINAZA IGLESIAS , CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 - M. CARMEN TRIADO TUR , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
 - ALFREDO C. BRETO DE LA NUÉZ , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
 Vocal Secretario:
 - FERNANDO JUSTICIA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TIT. UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: QUÍMICA ORGÁNICA
 Plaza Número: 23

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
 - ANTONIO ESPINOSA UBEDA , CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
 Vocales:
 - RAMÓN MESTRES QUADRENY , CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA
 - JESÚS M. AIZPURUA IPARRAGUIRRE , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
 - RAFAEL BALLESTEROS CAMPOS , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA
 Vocal Secretario:
 - ANDRÉS GARCÍA-GRANADOS LOPEZ H. , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
 - ALEJANDRO FERNÁNDEZ BARRERO , CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
 Vocales:
 - J. VICENTE SINISTERRA GAGO , CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 - ALICIA FERRA NOGUERA , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE MURCIA
 - ERNESTO BRUNET ROMERO , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 Vocal Secretario:
 - RAFAEL ROBLES DÍAZ , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO ESC. UNIV.

Área de Conocimiento: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
 Plaza Número: 1

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
 - PEDRO L. TEADDE DE LORCA , CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES
 Vocales:
 - JOAN MARTÍNEZ ALIER , CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
 - CARMEN MAR VILA LOPEZ , CATEDRÁTICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA
 - MIGUEL FERRER FLOREZ , CATEDRÁTICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE BALEARES
 Vocal Secretario:
 - MIGUEL A. RUBIO GANDÍA , CATEDRÁTICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
 - LEANDRO PRADOS DE LA ESCOSURA , CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
 Vocales:
 - RAMÓN GARRABOU SEGURA , CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
 - JUSTO JOSE NAVARRO CLARI , CATEDRÁTICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA
 - M. DOLORES COTALLO SANCHEZ , CATEDRÁTICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE MURCIA
 Vocal Secretario:
 - JUAN ANT. LACOMBA ABELLAN , CATEDRÁTICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO ESC. UNIV.

Área de Conocimiento: TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
 Plaza Número: 2

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
 - ANTONIO LUQUE LOPEZ , CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
 Vocales:
 - PEDRO M. MARTÍNEZ MARTÍNEZ , CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
 - LUIS CLOSAS TORRENTE , CATEDRÁTICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA CATALUÑA
 - ALBERTO MARTÍN FERNÁNDEZ , CATEDRÁTICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
 Vocal Secretario:
 - RAMIRO ALVAREZ SANTOS , CATEDRÁTICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
 - GABRIEL SALA PANO , CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
 Vocales:
 - JAVIER UCEDA ANTOLÍN , CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
 - MIGUEL AGUILAR FERNÁNDEZ , CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
 - JUAN PERACAU LA ROURA , CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA CATALUÑA
 Vocal Secretario:
 - GERARDO LOPEZ ARAUJO , CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TITULAR ESC. UNIV.

Área de Conocimiento: BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN
 Plaza Número: 3

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
 - FELIX SAGRADO FERNÁNDEZ , CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 Vocales:
 - JOSE LOPEZ YEPES , CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 - M. SOLEDAD BARRERA REINES , PROF. TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA
 - MARIA PINTO MOLINA , PROF. TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
 Vocal Secretario:
 - HORTENSIA GARCÍA VALENZUELA , PROF. TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
 - JOSE SIMON DIAZ , PROFESOR EMERITO
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 Vocales:
 - MARIA LUZ TERRADA Y FERRANDIS , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA
 - M. JOSE LOPEZ HUERTAS PEREZ , PROF. TITULAR ESC. UNIV
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
 - JOSEFA MONTES MONTES , PROF. TITULAR ESC. UNIV
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
 Vocal Secretario:
 - MERCEDES CARIDAD SEBASTIAN , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TITULAR ESC. UNIV.

Area de Conocimiento: BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION
 Plaza Numero: 4

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
 - JOSE LOPEZ YEPES , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 Vocales:
 - MARIA LUZ TERRADA Y FERRANDIS , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA
 - M. SOLEDAD BARRERA REINES , PROF. TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA
 - M. JOSE LOPEZ HUERTAS PEREZ , PROF. TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
 Vocal Secretario:
 - MARIA PINTO MOLINA , PROF. TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
 - FELIX SAGREDO FERNANDEZ , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 Vocales:
 - JAINE MOLL ROQUETA , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 - JOSEFA MONTES MONTES , PROF. TITULAR ESC. UNIV
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
 - HORTENSIA GARCIA VALENZUELA , PROF. TITULAR ESC. UNIV
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
 Vocal Secretario:
 - MERCEDES CARIDAD SEBASTIAN , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TITULAR ESC. UNIV.

Area de Conocimiento: BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION
 Plaza Numero: 5

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
 - JOSE SINON DIAZ , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 Vocales:
 - M. LUZ TERRADA Y FERRANDIS , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA
 - M. SOLEDAD BARRERA REINES , PROF. TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA
 - MARIA PINTO MOLINA , PROF. TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
 Vocal Secretario:
 - M. JOSEFA MONTES MONTES , PROF. TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
 - FELIX SAGREDO FERNANDEZ , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 Vocales:
 - JOSE LOPEZ YEPES , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 - M. JOSE LOPEZ HUERTAS PEREZ , PROF. TITULAR ESC. UNIV
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
 - HORTENSIA GARCIA VALENZUELA , PROF. TITULAR ESC. UNIV
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
 Vocal Secretario:
 - GLORIA ROBISKI LAZARO , PROF. TIT. UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TITULAR ESC. UNIV.

Area de Conocimiento: ELECTRONICA
 Plaza Numero: 6

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
 - PEDRO CARTUJO ESTEBANEZ , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
 Vocales:
 - J. MANUEL GARCIA BARRERO , CATEDRATICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
 - FERNANDO AGUIRRE ABRIL , PROF. TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE MURCIA
 - JOSE GARCIA-AZNAZ ESCUDERO , PROF. TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE CORDOBA
 Vocal Secretario:
 - GONZALO OLIVARES RUIZ , PROF. TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
 - JUAN E. CARCELLER BELTRAN , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
 Vocales:
 - RAFAEL PINDADO RICO , CATEDRATICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD POLITECNICA CATALUÑA
 - J. IGNACIO BENAVIDES BENITEZ , PROF. TITULAR ESC. UNIV
 UNIVERSIDAD DE CORDOBA
 - JAVIER DIAZ BRUGUERA , PROF. TITULAR ESC. UNIV
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
 Vocal Secretario:
 - FRANCISCO PELAYO VALLE , PROF. TITULAR ESC. UNIV
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TITULAR ESC. UNIV.

Area de Conocimiento: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA
 Plaza Numero: 7

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
 - RAMON GUTIERREZ JAIMEZ , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
 Vocales:
 - ANTONIO POZO CHIA , CATEDRATICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA
 - M. DOLORES GOMEZ MONGE , PROF. TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
 - PAT. ALFRE. SANCHEZ BELLO , PROF. TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
 Vocal Secretario:
 - CARMEN SANCHEZ AURIOLAS , PROF. TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
 - ELIAS MORENO BAS , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
 Vocales:
 - JOSE MARTINEZ DE LEON , CATEDRATICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE MURCIA
 - M. DOLORES DIEZ GARCIA , PROF. TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE ALICANTE
 - ANTONIO RUFIAN LIZANA , PROF. TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA
 Vocal Secretario:
 - J. ALBERTO HERMOSO GUTIERREZ , PROF. TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF. TITULAR ESC. UNIV.

Area de Conocimiento: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA
 Plaza Numero: 8

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
 - RAMON GUTIERREZ JAIMEZ , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
 Vocales:
 - JOSE MARTINEZ DE LEON , CATEDRATICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE MURCIA
 - VALENTIN PANDO FERNANDEZ , PROF. TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
 - C. FRANCIS. HERNAN GOMEZ , PROF. TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
 Vocal Secretario:
 - JOSE HERMOSO GUTIERREZ , PROF. TITULAR ESC. UNIV
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
- ACUSTIN HERNANDEZ BASTIDA , CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vocales:
- VICENTE SERRA GASCON , CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD POLITECNICA VALENCIA
- ANTONIO RUFIAN LIZANA , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
- JUSTO PUERTO ALBANDOZ , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Vocal Secretario:
- M.CARMEN SANCHEZ AURIOLES , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF.TITULAR ESC. UNIV.

Area de Conocimiento: EXPRESION GRAFICA EN LA INGENIERIA

Plaza Numero: 9

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
- FRANCISCO GIMENEZ YANCUAS , CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vocales:
- EMILIO FERNANDEZ FERNANDEZ , CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE OVIEDO
- MANUEL LOPEZ MEMBRILLA , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD POLITECNICA CATALUÑA
- CELESTINO BRAGA FANJUL , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Vocal Secretario:
- DOMINGO ASPIZUA SAENZ , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
- JOSE AVILES CARO , CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vocales:
- RICARDO VILLAR DEL FRESNO , CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
- FRANCISCO ESPADAS SANCHEZ , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
- FERNANDO MUÑOZ BERMEJO , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Vocal Secretario:
- RAFAEL ROMERO MARCOS , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF.TITULAR ESC. UNIV.

Area de Conocimiento: FILOLOGIA ALEMANA

Plaza Numero: 10

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
- JESUS A. COLLADO MILLAN , CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

Vocales:
- SANTIAGO ONIS JUAREZ , CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE OVIEDO
- MICHAEL FABER KAISER , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
- EMILIA GOMEZ-DE SEGURA CLARAMUN , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO

Vocal Secretario:
- HELGA KOHRS , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
- EMILIO BOSQUE CROSS , CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Vocales:
- JOAQUIN ARACIL VOLTES , CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
- LAURA BERENQUER ESTELLES , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
- JOAN FONTCUBERTA GEL , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

Vocal Secretario:
- M.LUISA PRESAS CORBELLA , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF.TITULAR ESC. UNIV.

Area de Conocimiento: FILOLOGIA FRANCESA

Plaza Numero: 11

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
- ANTONIO LOPEZ RUIZ , CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vocales:
- FRANCISCO MARTIN MAS , CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE MURCIA
- CARINA PANIES VALLS , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE BALEARIS
- JAVIER BURRIAL SANCHO , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

Vocal Secretario:
- M.ANGELES PEREZ DOBON , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
- ADOBRACION ELVIRA RODRIGUEZ , CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vocales:
- M. CARMEN ARTIGAS GUILLAMON , CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE MURCIA
- EDITH LE BEL CABOS , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
- M. AIDA CARREIRA PEREZ , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

Vocal Secretario:
- CARMEN VALDIVIA CAMPOS , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF.TITULAR ESC. UNIV.

Area de Conocimiento: FILOLOGIA INGLESA

Plaza Numero: 12

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
- JUAN ANT. RIVAS LOPEZ , CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vocales:
- MIGUEL LLOBERA CANALES , CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
- ANA AMILBURU OSINAGA , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD POLITECNICA VALENCIA
- M.CELIA VAZQUEZ GARCIA , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Vocal Secretario:
- M.ANTONIA LOPEZ-BURGOS DEL BARRIO , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
- FERNANDO SERRANO VALVERDE , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vocales:
- FERNANDA RODRIGUEZ TORRAS , CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
- M.TERESA GOMEZ REUS , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE ALICANTE
- M. ESTHER MARTINEZ LOPEZ , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD CASTELLANO-MANCHEGA

Vocal Secretario:
- PASTORA MONTORO ORTEGA , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF.TITULAR ESC. UNIV.

Area de Conocimiento: FISICA APLICADA

Plaza Numero: 13

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
- FERNANDO GONZALEZ CABALLERO , CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vocales:
- TOMAS LOPEZ CARDIEL , CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD POLITECNICA CATALUÑA
- NICOLAS LOPEZ PEREZ , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
- M. CARMEN NAVARRO SOBEJANO , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Vocal Secretario:
- RAFAEL PEREA CARPIO , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
- JAIME CARAZO GUTIERREZ , CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vocales:
 - ERNESTO CID PALACIOS , CATEDRATICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
 - P.DANIEL GUTIERREZ MARCOS , PROF.TITULAR ESC. UNIV
 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
 - RAFAEL ANDREU JORNET , PROF.TITULAR ESC. UNIV
 UNIVERSIDAD POLITECNICA VALENCIA
Vocal Secretario:
 - M.CARMEN MORAL RAMA , PROF.TITULAR ESC. UNIV
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF.TITULAR ESC. UNIV.

Area de Conocimiento: FISICA APLICADA
 Plaza Numero: 14

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
 - FERNANDO GONZALEZ CABALLERO , CATEDRATICO UNIVERSIDAD DE GRANADA
Vocales:
 - JULIO VIC. SANTOS BENITO , CATEDRATICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE ALICANTE
 - M.FUERTE RAMIREZ FERNANDEZ , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
 - JULIAN M. GONZALEZ ESTEVEZ , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
Vocal Secretario:
 - RAFAEL PEREA CARPIO , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
 - JAIME CARAZO GUTIERREZ , CATEDRATICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
Vocales:
 - CARLOS PASTOR ANTON , CATEDRATICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD POLITECNICA VALENCIA
 - M.ISABEL VICENTE HAROTO , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
 - MANUEL MARTINEZ GARCIA , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD POLITECNICA VALENCIA
Vocal Secretario:
 - M.CARMEN MORAL RAMA , PROF.TITULAR ESC. UNIV
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF.TITULAR ESC. UNIV.

Area de Conocimiento: FISICA APLICADA
 Plaza Numero: 15

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
 - GERARDO PARDO SANCHEZ , CATEDRATICO UNIVERSIDAD DE GRANADA
Vocales:
 - FRANCISCO SIERRA GOMEZ , CATEDRATICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
 - SERAFIN TELLADO LOPEZ , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
 - MANUEL MARTINEZ GARCIA , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD POLITECNICA VALENCIA
Vocal Secretario:
 - RAFAEL PEREA CARPIO , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
 - RAFAEL LUZON CUESTA , CATEDRATICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE GRANADA
Vocales:
 - JULIO LEON ALVAREZ , CATEDRATICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE CORDOBA
 - MANUEL RODRIGUEZ RON , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
 - F.JAVIER IRIGO OCHOA CHINCHETRE , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
Vocal Secretario:
 - M.CARMEN MORAL RAMA , PROF.TITULAR ESC. UNIV
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF.TITULAR ESC. UNIV.

Area de Conocimiento: INGENIERIA QUIMICA
 Plaza Numero: 16

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
 - FERNANDO CAMACHO RUBIO , CATEDRATICO UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vocales:
 - M. ANGEL CROVETTO DE LA TORRE , CATEDRATICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
 - SALVADOR BUTI PAPIOL , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD POLITECNICA CATALUÑA
 - MIGUEL F. LOPEZ GONZALEZ , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
Vocal Secretario:
 - ANTONIA DE TORRES SANCHEZ , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
 - ANTONIO MARTIN MARTIN , CATEDRATICO UNIVERSIDAD DE CORDOBA
Vocales:
 - MAGDALENA MEDIR MERCE , CATEDRATICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
 - LUIS FRANCES GILBERT , PROF.TITULAR ESC. UNIV
 UNIVERSIDAD POLITECNICA VALENCIA
 - BENJAMIN CONDE GARCIA , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Vocal Secretario:
 - JUAN J. LINARES RESPETTO , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF.TITULAR ESC. UNIV.

Area de Conocimiento: INGENIERIA QUIMICA
 Plaza Numero: 17

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
 - FERNANDO CAMACHO RUBIO , CATEDRATICO UNIVERSIDAD DE GRANADA
Vocales:
 - EMILIO G. GOMEZ FERNANDEZ , CATEDRATICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE LEON
 - MARTA VERDAGUER PLANAS , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD POLITECNICA CATALUÑA
 - JUAN ANT. MADUEÑO MADUEÑO , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
Vocal Secretario:
 - JUAN J. LINARES RESPETTO , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
 - ANTONIO MARTIN MARTIN , CATEDRATICO UNIVERSIDAD DE CORDOBA
Vocales:
 - JOSE ANT. CASCALES PUJALTE , CATEDRATICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD DE MURCIA
 - ANA BONSFILLS PEDROS , PROF.TITULAR ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD POLITECNICA CATALUÑA
 - STELLA MORENO GRAU , PROF.TITULAR ESC. UNIV
 UNIVERSIDAD DE MURCIA
Vocal Secretario:
 - ANTONIA DE TORRES SANCHEZ , PROF.TITULAR ESC. UNIV
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF.TITULAR ESC. UNIV.

Area de Conocimiento: INGENIERIA QUIMICA
 Plaza Numero: 18

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
 - FERNANDO CAMACHO RUBIO , CATEDRATICO UNIVERSIDAD DE GRANADA
Vocales:
 - ANDRES CABALLE LLOP , CATEDRATICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD POLITECNICA CATALUÑA
 - PEDRO MUTJE PUJOL , PROF.TITULAR ESC. UNIV
 UNIVERSIDAD POLITECNICA CATALUÑA
 - MANUELA ESPINEL VALENCIA , PROF.TITULAR ESC. UNIV
 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Vocal Secretario:
 - JUAN J. LINARES RESPETTO , PROF.TITULAR ESC. UNIV
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente:
 - ANTONIO MARTIN MARTIN , CATEDRATICO UNIVERSIDAD DE CORDOBA
Vocales:
 - MAGDALENA MEDIR MERCE , CATEDRATICO ESC. UNIV.
 UNIVERSIDAD CENTRAL DE BARCELONA
 - F. XAVIER HERAS CISA , PROF.TITULAR ESC. UNIV
 UNIVERSIDAD POLITECNICA CATALUÑA
 - M. CARMEN LOPEZ GALLEGO-PRECIADOS , PROF.TITULAR ESC. UNIV
 UNIVERSIDAD CASTELLANO-MANCHEGA
Vocal Secretario:
 - ANTONIA DE TORRES SANCHEZ , PROF.TITULAR ESC. UNIV
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF.TITULAR ESC. UNIV.

Area de Conocimiento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS

Plaza Numero: 19

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
- ANTONIO VAQUERO SANCHEZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Vocales:
- JESUS RIVERO LAGUNA, CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
- ANGEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE LEON
- CARLOS DEL CUVILLO MARTINEZ-RIDRUE., PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Vocal Secretario:
- SAMUEL TUNEZ RODRIGUEZ, PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTES

Presidente:
- BUENAVENT. CLARES RODRIGUEZ, CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vocales:
- PEDRO BLESIA PONS, CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD POLITECNICA VALENCIA
- FEDERICO A BARBER SANCHIS, PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD POLITECNICA VALENCIA
- JOSE FORTES GALVEZ, PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD POLITECNICA LAS PALMA

Vocal Secretario:
- SALVADOR VILLENA MORALES, PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF.TITULAR ESC. UNIV.

Area de Conocimiento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS

Plaza Numero: 20

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
- ANTONIO VAQUERO SANCHEZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Vocales:
- JESUS RIVERO LAGUNA, CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
- JOSE LUIS TORRE HERNANDEZ, PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
- FEDERICO BARBER SANCHIS, PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD POLITECNICA VALENCIA

Vocal Secretario:
- SALVADOR VILLENA MORALES, PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTES

Presidente:
- BUENAVENT. CLARES RODRIGUEZ, CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vocales:
- FRANCISCO SANCHIS MARCO, CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
- ROSALIA PEÑA ROS, PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE MURCIA
- CARLOS DEL CUVILLO MARTINEZ-RIDRUE., PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Vocal Secretario:
- SAMUEL TUNEZ RODRIGUEZ, PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF.TITULAR ESC. UNIV.

Area de Conocimiento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS

Plaza Numero: 21

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
- ANTONIO VAQUERO SANCHEZ, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Vocales:
- JESUS RIVERO LAGUNA, CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
- JESUS JOA. GARCIA MOLINA, PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE MURCIA
- RAFAEL MENEZDEZ-BARZAN.ASENSIO, PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE MURCIA

Vocal Secretario:
- SALVADOR VILLENA MORALES, PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

MIEMBROS SUPLENTES

Presidente:
- BUENAVENT. CLARES RODRIGUEZ, CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vocales:
- OCTAVIO F. SANTANA SUAREZ, CATEDRATICO ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD POLITECNICA LAS PALMA
- JULIO GONZALEZ SOTO, PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO
- ENRIQUE RUIZ ROMERO, PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE MALAGA

Vocal Secretario:
- SAMUEL TUNEZ RODRIGUEZ, PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF.TITULAR ESC. UNIV.

Area de Conocimiento: PETROLOGIA Y GEOQUIMICA

Plaza Numero: 22

MIEMBROS TITULARES

Presidente:
- MERCEDES MUÑOZ GARCIA, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vocales:
- JUAN COELLO ARMENTA, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
- H. PILAR ANDONACUI MORENO, PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
- CARMEN DORRONSORO URRUTIA, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO

Vocal Secretario:
- LUIS TARRIO SANJURJO, PROF.TITULAR ESC. UNIV.
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

MIEMBROS SUPLENTES

Presidente:
- ALFREDO HERNANDEZ PACHECO, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Vocales:
- JOSE M. FUSTER CASAS, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
- GUILLERMO CORRETGE CASTAÑON, CATEDRATICO UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO
- FRANCISCO HERNAN REGUERA, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Vocal Secretario:
- N.TERESA GOMEZ PUGNAIRE, PROF. TIT. UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ORDEN de 5 de mayo de 1989, por la que se concede el título-licencia de agencia de viajes minorista a Puerto Travel, S.L. con el número 1.492 de orden.

Por Don Santos Asensio Martín, en nombre y representación de la entidad «Puerto Travel, S.L.», se ha solicitado de esta Consejería la concesión del Título-Licencia como Agencia de Viajes Minorista, de conformidad con el Real Decreto 271/1988 de 25 de marzo y Orden de 14 de abril de 1988, reguladores del ejercicio de las actividades propias de Agencias de Viajes, y vigentes en la fecha de presentación de la solicitud, habiéndose oportado la documentación

que acredita reunir los requisitos exigidos por las mencionadas disposiciones legales.

En su virtud, y a propuesta de la Dirección General de Turismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 271/1988 de 25 de marzo y en uso de las facultades que me confiere el artículo 44.4 de la Ley 6/1983 del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma

DISPONGO:

Artículo Unico. Conceder el Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista a la entidad «Puerto Travel, S.L.», con el número 1.942 de orden y Domicilio Social en Puerto de Santo María (Cádiz) c/ Lorga, nº 74 Edificio Comercial Puerto Centro, locales 24 y 25, pudiendo

ejercer su actividad a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con sujeción a los preceptos de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988 y demás disposiciones aplicables.

Sevilla, 5 de mayo de 1989.

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Fomento y Trabajo

ORDEN de 15 de mayo de 1989, por la que se concede el título-licencia de agencia de viajes minorista a Sofitour, SA, con el número 1.959 de orden.

Por Don Manuel Santiago Leiva, en nombre y representación de la entidad «Sofitour, S.A.», se ha solicitado de esta Consejería la concesión del Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista, de conformidad con el Real Decreto 271/1988 de 25 de marzo y Orden de 14 de abril de 1988, reguladores del ejercicio de las actividades propias de Agencias de Viajes, y vigentes en la fecha de presentación de la solicitud, habiéndose apartado la documentación que acredita reunir los requisitos exigidos por las mencionadas disposiciones legales.

En su virtud, y a propuesta de la Dirección General de Turismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 271/1988 de 25 de marzo y en uso de las facultades que me confiere el artículo 44.4 de la Ley 6/1983 del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma.

DISPONGO:

Artículo Unico. Conceder el Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista a la entidad «SOFITOUR, S.A.», con el número 1.959 de orden y Sede Social en Fuengirola (Málaga), Paseo Marítimo Rey de España. Porque Doña Sofía III, bloque 3, local nº 5, pudiendo ejercer su actividad a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con sujeción a los preceptos de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988 y demás disposiciones aplicables.

Sevilla, 15 de mayo de 1989.

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Fomento y Trabajo

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

ORDEN de 24 de mayo de 1989, por lo que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia dictado por el Juzgado de lo Social núm. uno de Cádiz, con fecha 25 de abril de 1989, en los autos acumulados núms. 75/89 y 76/89, seguidos a instancia de doña Pilar Rico Sánchez y doña Aurora Barcia Serrano.

El Juzgado de lo Social nº 1 de Cádiz ha dictado Sentencia con fecha 25 de abril de 1989, recaída en los Autos acumulados número 75/89 y 76/89, seguidos a instancia a Doña Pilar Rico Sánchez y Doña Aurora Barcia Serrano sobre reclamación de cantidad, en cuya parte dispositiva, literalmente dice:

«Falla: Que estimando la demanda deducida por Doña Pilar Rico Sánchez y Doña Aurora Barcia Serrano, contra la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía, debo condenar y condeno a dicha Junta demandada a que por complemento de categoría y gratificaciones extraordinarias abone a cada uno de los demandantes la suma de ciento ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y nueve pesetas.

Notifíquese esta Sentencia a las partes con la advertencia de que contra la misma no cabe recurso alguno».

En su virtud, esta Consejería de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución y 26.3. de la Ley General de

la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha tenido o bien disponer se cumple en sus propios términos la referida Sentencia.

Sevilla, 24 de mayo de 1989.

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCION de errores a la Orden de 19 de mayo de 1989, de delegación de facultades en el Jefe del Servicio de Gestión Económica de la Secretaría General Técnica. (BOJA núm. 42, de 30.5.89).

Advertido error en la Orden de 19 de mayo de 1989 de Delegación de Facultades en el Jefe del Servicio de Gestión Económica de la Secretaría General Técnica, en el punto 1º reglón 4º donde dice: que figuron en los capítulos I y IV debe decir: que figuran en los capítulos I y VI.

Sevilla, 1 de junio de 1989.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 8 de mayo de 1989, por la que se concede al Instituto de Bachillerato núm. 11 de Granada, la denominación de Pedro Soto de Rojas.

El Consejo Escolar del Instituto de Bachillerato nº 11 de Granada en su reunión del 13 de diciembre de 1988 ha acordado proponer para dicho Centro la denominación de «Pedro Soto de Rojas»;

Visto el artículo 3º del Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, aprobado por Real Decreto 264/1977, de 21 de enero (BOE del 28); Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE del 4); Decreto 10/1988, de 20 de enero, sobre funcionamiento y órganos de gobierno de los Centros públicos de Educación Preescolar, Educación General Básica, Bachillerato, Formación Profesional y Centros 3936/1982, de 29 de diciembre, sobre Transferencia de Funciones y Servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía;

Esta Consejería ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato N° 11 de Granada, la denominación de «Pedro Soto de Rojas».

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 8 de mayo de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Planificación y Centros.

ORDEN de 16 de mayo de 1989, por lo que se resuelve conceder autorización definitiva con clasificación provisional al Centro Privado de Bachillerato Alberto Durero, de Sevilla.

Ilmo. Sr.:

Examinado el expediente promovido por la titularidad del Centro «Alberto Durero» de Sevilla en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento, con clasificación provisional correspondiente;

Resultando que el expediente ha sido favorablemente informado por el Servicio Provincial de Inspección, la Unidad Técnica de Construcciones y la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla, que lo eleva con la documentación necesaria.

Vistos: La Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 (BOE del 6), a tenor de lo previsto en los artículos 14 y 24.2 de la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación de 3 de julio de 1985 (BOE del 4), el Decreto 1855/1974, de 7 de junio (BOE de 10 de julio) sobre régimen jurídico

de las autorizaciones de Centros no estatales de enseñanza, y la Orden de 8 de mayo de 1978 (BOE del 15), regulador de la clasificación de Centros privados de Bachillerato;

Considerando que de los informes y documentos aportados se deduce que dicho Centro reúne los requisitos mínimos reglamentariamente establecidos para impartir el Bachillerato en cuanto a profesorado, instalaciones docentes y deportivas, instrumentación pedagógica y demás servicios complementarios adecuados;

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto conceder la solicitada autorización definitiva con clasificación provisional para su apertura y proceder a la inscripción en el Registro Especial de Centros al siguiente Centro de Bachillerato:

Provincia: Sevilla.
Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Denominación: «Alberto Durero».
Código del Centro: 41700336.
Domicilio: Polígono Aeropuerto, Manzano E, Sector 20.
Titular: Centro Cultural Alemán.

Autorización definitiva para su apertura y clasificación provisional por dos o tres cursos como Centro homologada de Bachillerato con cuatro unidades y capacidad para 110 puestos escolares. Sin que esta autorización presuponga otorgamiento de concierto educativa.

Queda dicho Centro obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna reclasificación cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden para el Centro, que de producirse sin la señalada autorización será considerada causa de revocación de la autorización en cuanto sea imputable al titular del Centro, según se establece en la legislación vigente. Para impartir el Curso de Orientación Universitaria, mediante la oportuna autorización, no habrán de utilizarse unidades que no hayan sido previamente clasificados para Bachillerato.

Lo que comunico a V.I. por su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de mayo de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Planificación y Centros.

ORDEN de 17 de mayo de 1989, por la que se concede al Instituto de Bachillerato del Polígono de Cártama de Málaga la denominación de «Salvador Rueda».

El Consejo Escolar del Instituto de Bachillerato del Polígono de Cártama de Málaga en su reunión del 6 de abril de 1989 ha acordado proponer para dicho Centro la denominación de «Salvador Rueda»;

Visto el artículo 3º del Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, aprobado por Real Decreto 264/1977, de 21 de enero (BOE del 28); Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE del 4); Decreto 10/1988, de 20 de enero, sobre funcionamiento y órganos de gobierno de los Centros públicos de Educación Preescolar, Educación General Básica, Bachillerato, Formación Profesional y Centros de características singulares (BOJA de 20 de febrero), y el Real Decreto 3936/1982, de 29 de diciembre, sobre Transferencia de Funciones y Servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía;

Esta Consejería ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato del Polígono de Cártama de Málaga, la denominación de «Salvador Rueda».

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 17 de mayo de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Planificación y Centros.

ORDEN de 17 de mayo de 1989, por la que se resuelve autorizar la impartición de las enseñanzas del curso de orientación universitaria al centro privado de bachillerato «María Auxiliadora», de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Ilmo. Sr.:

Examinado el expediente promovido por el titular del Centro privado de Bachillerato «María Auxiliadora» de Jerez de la Frontera (Cádiz), en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de Homologado para impartir las enseñanzas de Bachillerato Unificado y Polivalente;

Resultando que los espacios que se destinan a C.O.U. estaban anteriormente vinculados a Bachillerato por la Orden que clasificó al Centro como Homologado;

Vistas la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación de 3 de julio de 1985 (BOE del 4); la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 (BOE del 24) y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que de los informes de la Delegación Provincial e Inspección de Educación, se deduce que el Centro reúne todos los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria.

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro de Bachillerato que se indica:

Provincia: Cádiz.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Localidad: Jerez de la Frontera.
Denominación: «María Auxiliadora».
Domicilio: Avda. María Auxiliadora, 14.
Titular: Congregación RR. Salesianas de San Juan Bosco.

Clasificación Definitiva: Centro Homologado de Bachillerato clasificado por Orden de 23 de septiembre de 1978, con 7 unidades y 280 puestos escolares.

Esta autorización para impartir C.O.U. sirve para cualquier número de unidades, siempre que las mismas estén incluidas en la capacidad total del Centro de Bachillerato señalada por la Orden de su clasificación y el Centro imparta efectivamente Bachillerato como homologado. Las ampliaciones que sobrepasen dicha capacidad legal habrán de ser autorizadas mediante nueva Orden de clasificación de Bachillerato. La pérdida de la clasificación como Centro homologado conlleva la extinción de la autorización para C.O.U.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 17 de mayo de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 24 de mayo de 1989, por la que se clasifica, reconoce e inscribe como Fundación Docente Privada a la denominada «Fundación para la Investigación Agraria de la provincia de Almería».

Visto el expediente de clasificación, reconocimiento e inscripción de la Fundación Docente Privada denominada «Fundación para la Investigación Agraria de la provincia de Almería» (FIAPA), iniciado a raíz de la solicitud presentada por D. José R. Díaz Álvarez en calidad de Director Gerente de la misma con fecha 30 de enero de 1989.

Resultando: Que con fecha 8 de abril de 1988, ante D. Francisco Artero García, Notario del Ilustre Colegio de Granada comparecen los miembros del Patronato constituido por todos los miembros fundadores, con representación legal, legitimados y facultados para el acto.

Resultando: Que todos los comparecientes, manifiestan, en la representación que ostentan, la voluntad coincidente de constituir, bajo el Protectorado de la Consejería de Educación y Ciencia, una Fundación Privada, de interés público, con la finalidad de financiación y promoción bajo la denominación de «Fundación para Investigación Agraria de la provincia de Almería», al amparo de lo establecido en el Decreto 2930/1972 de 21 de julio (BOE de 30 de octubre).

Resultando: Que la Fundación habrá de regirse por los Estatutos que quedan unidos o lo Carta Fundacional, los cuales aparecen extendidos en dieciséis folios de papel común, con diligencia de aprobación por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el día 3 de febrero de 1988. Certificación de dicho visado que lleva

de fecha 4 de febrero de 1988, suscrita por el Viceconsejero de la Presidencia y Secretario de Actas del Consejo.

Resultando: Que la dotación económica inicial de la Fundación, queda constituida por la aportación, para constituir su patrimonio, que por cada uno de los fundadores se relaciona seguidamente, y que habrá de quedar depositada en las cuentas de las Entidades Bancarias o de Ahorros de la ciudad de Almería bajo el Título «Fundación para la Investigación Agraria de la provincia de Almería»:

Junta de Andalucía, Quinientas mil pesetas (500.000,00 pesetas).

Excmo. Diputación Provincial, Quinientas mil pesetas (500.000,00 pesetas).

Caja Rural Provincial de Almería, Quinientas mil pesetas (500.000,00 pesetas).

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, Quinientas mil pesetas (500.000,00 pesetas).

Quash, S.A., Quinientas mil pesetas (500.000,00 pesetas).

Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), Quinientas mil pesetas (500.000,00 pesetas).

Resultando: Que la aportación económica, que en concepto de ingresos para gastos de funcionamiento de la Fundación para el primer ejercicio anual de la misma, será la que seguidamente se relaciona y que habrá de quedar igualmente depositada en las cuentas de las Entidades Bancarias y de Ahorros citados dentro del plazo señalado en la cláusula Quinta, segundo:

Junta de Andalucía, Cuatro millones quinientas mil pesetas (4.500.000,00 pesetas).

Excmo. Diputación Provincial, Cuatro millones quinientas mil pesetas (4.500.000,00 pesetas).

Caja Rural Provincial de Almería, Cuatro millones quinientas mil pesetas (4.500.000,00 pesetas).

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, Cuatro millones quinientas mil pesetas (4.500.000,00 pesetas).

Quash, S.A., Cuatro millones quinientas mil pesetas (4.500.000,00 pesetas).

Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), Cuatro millones quinientas mil pesetas (4.500.000,00 pesetas).

Resultando: Que la FIAPA tendrá como fines esenciales el establecimiento y desarrollo de estudios, investigación y experimentación agraria, con difusión pública de sus resultados.

En particular, serán fines de FIAPA:

a) Realizar, publicar y editar libros o publicaciones de todo tipo con carácter periódico o circunstancial, acerca de temas y cuestiones relacionados con los fines de la Fundación, así como colaborar en publicaciones periódicas y otros medios de difusión.

b) Organizar conferencias, reuniones, visitas e intercambios, experiencias, cursos, etc...

c) Promover y financiar estudios de nuevas profesiones y especialidades útiles y necesarias en el sector agrario para su avance y desarrollo tecnológico.

d) Impulsar la formación y puesta al día de profesionales del sector agrario.

e) Concertar con la Universidad y otras Entidades o personas, la realización de programas de investigación que sean de interés para las empresas y establecer las condiciones en que dichos programas se llevarán a cabo.

f) Concertar con la Universidad y otras Entidades o personas, la realización de cursillos, seminarios y conferencias y, en general, la labor y actividades de perfeccionamiento y puesta al día de conocimientos del personal del sector agrario.

g) Actuar como Centro de Información y Coordinación de cuantas empresas deseen mantener relaciones con la misma para su mejor desarrollo y el perfeccionamiento de la economía agraria, para cuyo objeto mantendrá las relaciones nacionales e internacionales que se estimen convenientes.

h) La formación de personal técnico especializado en la investigación y experimentación agraria.

i) Cualesquiera otros no mencionados expresamente y que cooperen a la consecución de los fines esenciales.

Vistos: La Constitución Española de 1978, la Ley Orgánica 6/81 de 31 de diciembre, el Real Decreto 3936/82, de 29 de diciembre, el Decreto del Consejo de Gobierno de 9 de febrero de 1983, el Decreto 2930/72 de 21 de julio y demás disposiciones concordantes y de pertinente Registro de Fundaciones Docentes.

En consecuencia y en atención a los fundamentos de hecho y de Derecho hasta aquí desarrollados, esta Consejería, a propuesta de la Secretaría General Técnica y previo informe del Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia,

RESUELVE :

Primero. Se reconoce el interés público de la Entidad, se clasifican sus actividades como de financiación y promoción, y se inscribe como Fundación Docente Privada en el correspondiente Registro a la denominada «Fundación para la Investigación Agraria de la provincia de Almería» (FIAPA).

Segundo. Se aprueban sus Estatutos, así como el memorio de actividades para el presente ejercicio económico.

Sevilla, 24 de mayo de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 24 de mayo de 1989, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Granada en el recurso núm. 10/87, interpuesto por don Francisco Zamorano Dueñas, doña María del Carmen Vizcaino Marín y doña María Isabel Junco Ledesma.

En el recurso contencioso-administrativo nº 10/87, seguido a instancia de D. Francisco Zamorano Dueñas, D^o. María del Carmen Vizcaino Marín y D^o. María Isabel Junco Ledesma, sobre impugnación de la Resolución de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Almería, publicada en el tablón de anuncios de dicha Delegación en 22.10.85 anulando los listados publicados en 17.10.85 sobre aspirantes o interinidades en BUP y FP, y denegación presunta de la reposición interpuesto, se ha dictado Sentencia con fecha 20 de abril de 1989 cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallo: Se desestima el recurso interpuesto por D. Francisco Zamorano Dueñas, D^o. María del Carmen Vizcaino Marín y D^o. María Isabel Junco Ledesma contra la denegación presunta del recurso de alzada interpuesto ante el Ilmo. Sr. Director General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, contra el acto de rectificación de los listados definitivos expuestos en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Almería el 17 de octubre de 1985, relativos a los aspirantes seleccionados para cubrir durante el curso 1985-86 interinidades o sustituciones del personal docente de BUP y FP».

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia en lo que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 24 de mayo de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. OCHO DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 605/89).

El Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Ocho de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1072/87-4, se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Caja Postal de Ahorros, representada por el Proc. D. Manuel Martín Toribio, contra Doña Carmen González Calleja y Don Francisco Cáceres Romero, en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora

de interesar en su momento la adjudicación de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado a las doce horas de la mañana.

La primera por el tipo de tasación el día 8 de septiembre.

La segunda con la rebaja del 25%, el día 6 de octubre.

La tercera, sin sujeción a tipo el día 6 de noviembre, si en los anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 60% del tipo que sirve de base y en la segunda y tercera el 60% del señalado para la segunda todo ello en metálico o cheque conformado por entidad bancaria que tenga sede en esta Capital, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran el 75% del tipo de tasación, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas. En la primera subasto, no se admitirán posturas inferiores al tipo que sirva de base.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

El tipo de tasación de la finca a que se refiere la subasto es de 6.710.000.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de subasta son:

Urbana número 292, piso vivienda tipo C, letra C, en planta cuarta, del bloque quince, del Edificio número 2 del Complejo Urbano «Puerta Este», quinta fase-Inscrita al folio 97, del tomo 2.433, Libro 170 de la sexta sección, finca número 8.557. Inscripción primera.

Sevilla, 17 de mayo de 1989.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 24 de mayo de 1989, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa para la contratación de las obras de construcción de edificio en calle Levies, 17 y Conde de Iborra, 20 y 22 de Sevilla para sede de la Consejería de Cultura. (PD. 641/89).

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 343.647.466 ptas.

Examen de los pliegos: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la avenida República Argentina, n.º 21-B, planta primera, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el 19 de junio de 1989.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 7 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de proposiciones: Hasta el día 29 de junio de 1989 en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la avenida República Argentina, n.º 21-B, planta baja, de Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la avenida República Argentina, n.º 21-B, planta primera, de Sevilla, a las 13 horas del día 30 de junio de 1989.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Modalidades del pago: En la forma establecida en el epígrafe 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: 24 meses a partir del acta de comprobación del replanteo.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Fecha de remisión al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 24 de mayo de 1989.

Sevilla, 24 de mayo de 1989

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de mayo de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previo (PD. 643/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 39 viviendas en Riogordo (Málaga)

Expte.: MA-86/130.

Presupuesto: 164.306.335 Ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Fianza provisional: 3.286.127 Ptas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Málaga, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 30 de junio de 1989, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en plaza de la Contratación 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalada. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridas no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre N.º 1 «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre N.º 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N.º 3 «Proposiciones Económicas». Con arreglo al mo-

delo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de julio de 1989 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio, ha sido declarado urgente a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 24 de mayo de 1989

Sevilla 17 de mayo de 1989.— El Director General, José Ramón Moreno.

RESOLUCION de 18 de mayo de 1989, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con trámite de admisión previa (PD. 644/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, las obras que a continuación se especifican

Obra: Encauzamiento del Barranco Valle de San Jorge en Castiello de Lacubín; Jaén
Clave: A5.427.605/2111
Presupuesto de contrata: 89.128.574 Ptas.
Plazo de ejecución: Seis (6) Meses.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría e).
Fianza provisional: 1.782.571 Ptas.

Obra: Proyecto de embovedado y conalización del arroyo de la Yedra en Canena. Jaén.
Clave: A5.323.653/2111
Presupuesto de contrata: 70.469.689 Ptas.
Plazo de ejecución: Doce (12) Meses.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría e).
Fianza provisional: 1.409.294 Ptas.

Exposición de expedientes: El Proyecto, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Característicos y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente, y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 27 de junio de 1989, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en plaza de la Contratación 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

En el sobre nº 3 «Proposición económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina la cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además,

cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 10 de julio de 1989 a las once horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: (Si procede). El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa por cuenta de adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla 18 de mayo de 1989.— El Director General, Fermín Moral Cabeza.

RESOLUCION de 18 de mayo de 1989, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 636/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a concurso con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Obra: «Proyecto de Muelle de Ribera para Pesqueros en el Puerto de Gorrucha (Almería)».
Clave: T-88025-APON-9A.
Presupuesto de contrata: 97.128.416,00 ptas.
Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo F, Subgrupo 1, Categoría e.
Grupo F, Subgrupo 3, Categoría e.
Fianza provisional: 1.942.568,00 ptas.

Exposición de expedientes: El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 29 de junio de 1989 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibido por el órgano de contratación con posterioridad o la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes o la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación administrativa», lo señalado y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 11 de julio de 1989, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla.

Abono de anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y pren-

sa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 18 de mayo de 1989.— El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 18 de mayo de 1989, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 637/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Obra: «Muelle para embarcaciones deportivas en el Puerto de Roquetas».

Clave: 1-AL-20 T-88018-IDON-9 A.

Presupuesto de contrata: 49.504.916 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Clasificación requerida: Grupo F, Subgrupo 1, Categoría d.

Grupo F. Subgrupo 3, Categoría e.

Fianza provisional: 990.098 ptas.

Fianza definitiva: 1.980.197 ptas.

Exposición de expedientes: El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 29 de junio de 1989 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n.º 1 «Documentación administrativa», lo señalado y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n.º 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n.º 3 «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determino su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ella, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 11 de julio de 1989, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla.

Abono de anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 18 de mayo de 1989.— El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 19 de mayo de 1989, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia la contratación

de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 638/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Obra: «Proyecto de zona de varada, y reparaciones en el Puerto de Marbella (Málaga).

Clave: T-88027-GRON-9M.

Presupuesto de contrata: 53.332.035,00 ptas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo F, Subgrupo 7, Categoría e.

Fianza provisional: 1.066.641,00 ptas.

Fianza definitiva: 1.980.197 ptas.

Exposición de expedientes: El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 29 de junio de 1989 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n.º 1 «Documentación administrativa», lo señalado y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n.º 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n.º 3 «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 11 de julio de 1989, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla.

Abono de anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 19 de mayo de 1989.— El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 19 de mayo de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamenta, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos.

Denominación: Proyecto y obras de terminación de 24 viviendas en Jabugo.

Clave: H-82/130

Sistema de adjudicación: Concurso con Admisión Previa.

Empresa adjudicataria: Constructor, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 76.788.533. Ptas.

Coefficiente de adjudicación: -0-%

Denominación: Proyecto y obras de terminación de 86 viviendas en Carmona (Sevilla).

Clave: SE-84/020

Sistema de adjudicación: Contratación Directa.

Empresa adjudicataria: Constructora Asturiana, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 308.121.086. Ptas.

Coefficiente de adjudicación: -0-%

Denominación: Complementario al de 30 viviendas en Sorihuela de Guadalimar.

Clave: J-86/090

Sistema de adjudicación: Contratación Directa.

Empresa adjudicataria: Construcciones Pancorbo Medina, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 11.600.000. Ptas.

Coefficiente de adjudicación: -0-%

Denominación: Rehabilitación de 11 viviendas en c/ Céspedes 15 de Sevilla.

Clave: SE-87/12-AS

Sistema de adjudicación: Concurso con Admisión Previa.

Empresa adjudicataria: Ivolco, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 43.932.280. Ptas.

Coefficiente de adjudicación: 2,17%

Sevilla, 19 de mayo de 1989.- El Director General, José Ramón Moreno García.

RESOLUCION de 22 de mayo de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de asistencia técnica, de la redacción de proyectos por el sistema de adjudicación directa. (PD. 646/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos consultores puedan estar interesados en la adjudicación directa de los Servicios de Asistencia Técnica siguientes:

C-54101-AT4-9G (4-GR-136) «Acondicionamiento de la GR-V-1033 de la Malaha a La CN-323 (de Bailén a Puerto de Motrill)».

Presupuesto de contrata: 4.000.000 Pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación del contratista: Grupo: B, Subgrupo: 3, Categoría:

A.

Fianza provisional: 80.000 Pesetas.

Exposición de los expedientes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas, podrán examinarse en la Dirección General de Carreteras y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada Servicio de Asistencia Técnica, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposiciones económicas: Se realizarán independientemente para cada Estudio y se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 28 de junio de 1989, a las trece horas. La presentación tendrá lugar en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Plaza de la Contratación, núm. 3, Sevilla.

Documentos exigidos: Los justificativos de la personalidad del proponente (Escrituras, Poderes, D.N.I.).

El importe de los anuncios, tanto de los oficiales como los de prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de mayo de 1989.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 22 de mayo de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se citan.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que se citan:

Denominación: «Paso del Alamillo. Camas-San Lázaro II». Clave: C-5101013-ON1-9S. (1-SE-182). Empresa adjudicataria: Fomento de Obras y Construcciones, S.A. y Dragados y Construcciones, S.A. Presupuesta de adjudicación: 4.597.076.782 pesetas.

Denominación: «Acondicionamiento del tramo de Peal de Becerro a Quesada en la CC-323. p.k. 25,5 al 33,5». Clave: C-51018-ON3-9J. (3-J-142). Empresa adjudicataria: Miguel Palomares Espino, S.A. Presupuesto de adjudicación: 253.745.531 pesetas.

Sevilla, 22 de mayo de 1989.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 22 de mayo de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 639/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Clave: C-51051-ON3-9A (3-AL-155).

Obra: «Refuerzo de firme con ensanche de plataforma y reconstrucción de puentes en la N-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, p.k. 9,250 al 10,870 (límite Provincia de Murcia-Los Lobos)».

Presupuesto de contrata: 81.110.552 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación del contratista: Grupo B, subgrupo 2, categoría e.

Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Fianza provisional: 1.622.211 pesetas.

Clave: C-52139-CS-9M (CS-MA-120)

Obra: «Ensanche y mejora del firme en la carretera MA-221 de Archidona a Villanueva de Algaidas, p.k. 3,000 al 13,280».

Presupuesto de contrata: 69.981.323 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Fianza provisional: 1.399.626 pesetas.

Exposición de expedientes: El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 26 de junio de 1989 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridas no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la

cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 10 de julio de 1989, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 22 de mayo de 1989.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 23 de mayo de 1989, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (PD. 640/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con trámite de Admisión Previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: 06.329.611/2111.

Título: Estación de bombeo y emisario submarino para evacuación de aguas residuales en la playa de Burriano en Nerja (Málaga).
Presupuesto de contrato: 168.549.195 pesetas.
Plazo de ejecución: A ofertar por los licitadores.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d.
Grupo F, subgrupos 1 y 7, categoría e) y e).
Fianza provisional: 3.370.984 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 6 de julio de 1989, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, nº 3, de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalada en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de julio de 1989, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declaradas de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 31 de mayo de 1989.

Sevilla, 23 de mayo de 1989.- El Director General, Fermín Moral Cabeza.

RESOLUCION de 23 de mayo de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación directa de varias obras de carreteras. (PD. 647/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos empresarios puedan estar interesados en la adjudicación directa de las obras siguientes:

Clave: C-52087-CS-9J (CS-J-108).

Obra: «Acondicionamiento de la carretera J-232 ramal de la N-IV a Villanueva de la Reina, p.k. 0,000 al 5,192».

Presupuesto de contrata: 49.587.124 pts.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.
Fianza provisional: 991.742 pts.

Clave: C-52096-RF-9M (RF-MA-123).

Obra: «Refuerzo de firme en la carretera C-337 de Antequera o Marbella, p.k. 1,5 al 5,0».

Presupuesto de contrata: 44.634.439 pts.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.
Fianza provisional: 892.689 pts.

Clave: C-52097-RF-9M (RF-MA-125).

Obra: «Refuerzo de firme en la carretera C-337 de Antequera o Marbella, p.k. 5,0 al 7,0».

Presupuesto de contrata: 29.199.168 pts.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.
Fianza provisional: 583.983 pts.

Exposición de los expedientes: Los proyectos, cuadros de características y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en la Dirección General de Carreteras y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada obra, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposiciones económicas: Se realizarán independientemente para cada obra y se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 27 de junio de 1989, a las trece horas. La presentación tendrá lugar en los Registros de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada obra.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto de los oficiales como los de prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Todas estas obras han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Estas obras han sido autorizadas su contratación en Acuerdo de Consejo de Gobierno en sesión de 16 de mayo de 1989.

Sevilla, 23 de mayo de 1989.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 23 de mayo de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras. Obra afecta al PER-75% (FH880000-44) (Res. Q-60/89). (PD. 648/89).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Tratamientos selvícolas en los montes de U.P. ordenados de Almonte y Moguer, Los Propios y Paredejas y cotos Bodegones y Bayo de Huelva».

Presupuesto tipo de licitación: 84.689.963 pts.

Plazo de ejecución: 12 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acto de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 6, categoría e.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de mayo de 1989.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCION de 18 de mayo de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 629/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

GERENCIA PROVINCIAL DEL S.A.S. EN SEVILLA

Datos del servicio: Contratación del Servicio de Limpieza del Hospital «Nuestra Señora de lo Merced» de Osuna (Sevilla). C.P. 1/89.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veinticinco millones de pesetas (25.000.000 Ptas), anuales.

Fianza provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en la Gerencia Provincial del S.A.S. en Sevilla, C/ Luis Montoto 87. Departamento Coordinación Económica.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la mencionada Gerencia Provincial, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 14.00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará el quinto día hábil, a contar desde el siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas y tendrá lugar a las 11

horas, en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del S.A.S., en Sevilla.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de mayo de 1989.- El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

RESOLUCION de 18 de mayo de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 630/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

GERENCIA PROVINCIAL DEL S.A.S. EN GRANADA

Datos del suministro: C.H. 3/89 para la adquisición de Material de Hemodiálisis, con destino al Servicio de Nefrología de este H.G.E. «Virgen de las Nieves» de Granada

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de setenta millones de pesetas (70.000.000 Ptas).

Fianza provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en la Escuela Universitaria de Enfermería (3ª Planta), Avda. Coronel Muñoz, nº 2, Granada.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la mencionada Escuela Universitaria, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 14.00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en los Tablones de Anuncios tanto de la Gerencia Provincial del S.A.S. en Granada como en la mencionada Escuela de Enfermería.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de mayo de 1989.- El Director Gerente, Francisco Solamona Poyato.

RESOLUCION de 18 de mayo de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por lo que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 631/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

GERENCIA PROVINCIAL DEL S.A.S. EN GRANADA

Datos del suministro: C.H. 5/89 para la adquisición de Material de limpieza y aseo, con destino a los distintos Centros del H.G.E. «Virgen de las Nieves» de Granada

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de treinta y cinco millones de pesetas (35.000.000 Ptas).

Fianza provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en la Escuela Universitaria de Enfermería (3ª Planta), Avda. Coronel Muñoz, nº 2, Granada.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la mencionada Escuela Universitaria, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 14.00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los

Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en los Tablones de Anuncios tanto de la Gerencia Provincial del S.A.S. en Granada como en la ya mencionada Escuela de Enfermería.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de mayo de 1989.— El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

RESOLUCION de 18 de mayo de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 632/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

GERENCIA PROVINCIAL DEL S.A.S. EN GRANADA

Datos del suministro: C.H. 6/89 para la adquisición de Material de Radiología, con destino a los distintos Centros del H.G.E. «Virgen de las Nieves» de Granada.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cincuenta y ocho millones de pesetas (58.000.000 Ptas).

Fianza provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en la Escuela Universitaria de Enfermería (3ª Planta), Avda. Coronel Muñoz, nº 2, Granada.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la mencionada Escuela Universitaria, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en los Tablones de Anuncios tanto de la Gerencia Provincial del S.A.S. en Granada como en la ya mencionada Escuela de Enfermería.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de mayo de 1989.— El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

RESOLUCION de 18 de mayo de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 633/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

GERENCIA PROVINCIAL DEL S.A.S. EN GRANADA

Datos del suministro: C.H. 10/89 para la adquisición de Material Reponible y Fungible General de Laboratorio, con destino a los distintos Centros del H.G.E. «Virgen de las Nieves» de Granada.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de setenta millones de pesetas (70.000.000 Ptas).

Fianza provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en la Escuela Universitaria de Enfermería (3ª Planta), Avda. Coronel Muñoz, nº 2, Granada.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la mencionada Escuela Universitaria, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en los Tablones de Anuncios tanto de la Gerencia Provincial del S.A.S. en Granada como en la ya mencionada Escuela de Enfermería.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de mayo de 1989.— El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

RESOLUCION de 24 de mayo de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 622/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos del suministro: C.C. 2021/89 NC, para la adquisición de Aguja y Jeringas con destino a las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cuatrocientos diez millones doscientas treinta y dos mil ciento una pesetas (410.232.101 Ptas).

Fianza provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación, podrá examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Gestión Económica—Secretaría de Contratación), sita en Avda. de la Constitución, 18—2ª Planta—Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el Tablón de Anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 31 de mayo de 1989.— El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

RESOLUCION de 24 de mayo de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 623/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos del suministro: C.C. 2022/89 NC, para la adquisición de Cateteres Venosos y Equipos de Infusión con destino a las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de quinientos sesenta y seis millones novecientos sesenta y cinco mil cuarenta y una pesetas (566.965.041 ptas).

Fianza provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación, podrá examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Gestión Económica—Secretaría de Contratación), sita en Avda. de la Constitución, 18—2ª Planta—Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los

Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el Tablón de Anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 31 de mayo de 1989.- El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

RESOLUCION de 24 de mayo de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 624/89).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos del suministro: C.C. 2023/89 RR. para la adquisición de Placas Radiográficas con destino a las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de seiscientos cincuenta millones de pesetas (650.000.000 Ptas).

Fianza provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación, podrá examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Gestión Económica-Secretaría de Contratación), sita en Avda. de la Constitución, 18-2ª Planta-Sevilla.

Plazo-Lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el Tablón de Anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 31 de mayo de 1989.- El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

AYUNTAMIENTO DE MOGUER

EDICTO (PP. 507/89).

Aprobado por el Pleno Corporativo el día 30 de marzo de 1989, el Pliego de Condiciones por el que se han de regir las subastas de la cesión del uso en ocupación de parcelas para ser destinadas a la explotación Agrícola al sitio de «El Algarrobito», se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, a fin de que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente, y de conformidad con lo previsto en el Art. 122.2 del Real Decreto-Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este Ayuntamiento anuncia las siguientes subastas:

Parcela nº 5
Superficie: 1.250 m².
Tipo de instalación permitida: Agrícola.
Tipo de licitación: 500.000 ptas.
Fianza Provisional: 10.000 ptas.

Parcela nº 6
Superficie: 1.883 m²
Tipo de instalación permitida: Agrícola.
Tipo de licitación: 753.320 ptas.
Fianza provisional: 15.066 ptas.

Parcela nº 7
Superficie: 1.883 m²

Tipo de instalación permitida: Agrícola.
Tipo de licitación: 753.320 ptas.
Fianza provisional: 15.066 ptas.

Parcela nº 8
Superficie: 1.883,3 m²
Tipo de instalación permitida: Agrícola.
Tipo de licitación: 753.320 ptas.
Fianza provisional: 15.066 ptas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación de cada parcela, los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El adjudicatario estará obligado, además, a presentar Aval Bancario por el importe de la repercusión de las obras de infraestructura a realizar, a razón de 1.152 ptas. por metro cuadrado.

Expediente y pliego de condiciones: Expuestos en la Secretaría de la Corporación.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación correspondiente en el BOE, durante las horas comprendidas entre las 10 y las 14.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante el Sr. Alcalde y el Secretario que dará fe.

MODELO DE PROPOSICION

D
vecino de
con domicilio en
que señala a efectos de notificación, con D.N.I.
expedido en el día
de de 19
en nombre propio (o en representación de) según poder que acompaña; enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. correspondiente al día
de de 1989, relativo a la Cesión del uso en ocupación mediante subasta pública de terrenos de Propios, del Polígono «El Algarrobito». Declara expresamente conocer el Pliego de Condiciones de la subasta aceptando todas y cada una de dichas condiciones y ofrece como remate por el terreno singularizado de la parcela n la cantidad de pesetas (consígnese la cifra en número y letra), comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones del Pliego.

Adjunta documentos a que se refiere el artículo 13.

(Fecha y firma)

Moguer, 19 de abril de 1989.- El Alcalde.

EDICTO (PP. 508/89).

Aprobado por el Pleno Corporativo el día 30 de marzo de 1989, el Pliego de Condiciones por el que se ha de regir la enajenación de parcela propiedad municipal, al sitio de C/ Santa Clara de la Urbanización «El Faro» en Mazagón, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles a fin de que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente, y de conformidad con lo previsto en el Art. 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, este Ayuntamiento anuncia la siguiente subasta:

Parcela situada en C/ Santa Clara de la Urbanización «El Faro» en Mazagón.

Superficie: 225 m².
Uso: Quiosco-bar.
Número de plantas: 1.
Superficie edificable: La totalidad de la parcela.
Asimismo la referida parcela llevará asociado el uso de 300 m² a su alrededor para la instalación de mesas y sillas, en las condiciones establecidas en el Pliego.

Tipo de licitación: 20.000.000 ptas.
Fianza provisional: 400.000 ptas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación de la parcela los porcentajes mínimos establecidos en el Artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente y pliego de condiciones: Expuestos en la Secretaría de la Corporación.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación correspondiente en el BOE del Estado durante las horas comprendidas entre las 10 y las 14.

Apertura de plicas: La apertura tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante el Sr. Alcalde y el Secretario que dará fe.

MODELO DE PROPOSICION

D vecino de con domicilio en que señala a efectos de notificación y D.N.I. n° expedido el día de de 19 en nombre propio (o en representación de según poder que acompañe) enterado del anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial del Estado n° correspondiente al día de de 1989, relativo a la enajenación mediante subasta pública de parcela en terrenos propiedad Municipal en C/ Santa Clara de la Urbanización «El Faro» de Mazagón para ser destinada a kiosco-bar, declara expresamente conocer el Pliego de Condiciones de la subasta, aceptando todas y cada una de dichas condiciones y ofrece como remate por la parcela, la cantidad de (consignese la cifra en número y letras), comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las Condiciones del Pliego.

Adjunto los documentos a que se refieren los aportados a, b y c de la Condición IX del Pliego de condiciones (táchese el c) si no se une).

(Fecha y firma)

Moguer, 19 de abril de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO (PP. 529/89).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la apertura del procedimiento de adjudicación y existiendo la adecuada consignación presupuestaria, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Obras de acondicionamiento del nuevo Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento de Huelva.

Tipo de licitación: 28.169.561 pts. a la baja.

Forma de adjudicación: Concurso.

Plazo de ejecución: 3 meses desde el replanteo.

Manifiesto del expediente: En el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva.

Garantía provisional: 366.696 ptas.

Clasificación de contratista: I-7-d.

Presentación de proposiciones: En el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los 20 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura del sobre de proposición económica: En la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación exigida para tomar parte en la licitación: Se presentará en dos sobre («A» Documentación y «B» Oferta), debiendo contener los documentos señalados en la cláusula 10ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones: De conformidad con el artículo 122 de R.D. 781/1986, de 18 de abril, durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas podrán presentarse reclamaciones contra los mismos, aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los mismos.

MODELO DE PROPOSICION

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en C/ n° con D.N.I. n° obrando en su propio nombre (o, mediante poder bastante otorgado a su favor por C.I.F. n° en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones que sirven de base al concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de acondicionamiento del nuevo centro de pro-

ceso de datos, los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de los mismos, conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas. Lugar, fecha y firma del proponente

Huelva, 5 de mayo de 1989.- El Secretario General.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA (HUELVA)

ANUNCIO de concurso (PP. 553/89).

Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva), por la que se anuncia concurso, referente a la contratación del servicio público municipal de recogida de residuos urbanos y limpieza viaria.

Objeto: Es objeto del presente concurso, la recogida de residuos urbanos, limpieza de vías públicas y playas, transporte a vertedero de los productos de recogida y limpieza y conservación y explotación del vertedero en el término municipal de Punta Umbría.

Tipo: Dada la naturaleza del objeto del contrato no se señala tipo de licitación.

Duración del contrato: El plazo de duración del contrato será de 10 años.

Expediente: El expediente estará de manifiesto en las oficinas Municipales de 9 a 13 horas, donde podrá ser examinado por los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía: Fianza provisional 500.000 Ptas.

Fianza definitiva: El 6 por ciento del importe de la adjudicación

MODELO DE PROPOSICION

D vecino de con domicilio en provisto de D.N.I. n° expedido en (por su propio nombre y derecho o en representación de con domicilio en y C.I.F. o N.I.F. n°) enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha y de cuantas condiciones y requisitos se exigen, se compromete a prestar los servicios públicos municipales de Recogido de Residuos Urbanos y limpieza viaria en la forma establecida en el Pliego de Condiciones de la licitación por concurso que acepto y declaro conocer, en los términos que contiene la presente

OFERTA ECONOMICA

1. Plazo de duración del contrato años.
 2. Formulo de revisión de precios que propone en caso de no renunciar a la misma, que lo hará constar expresamente.
 3. Subvención o precio anual que solicita, expresada en cuantía anual (en letra y números) ptas.
 4. Compromisos que en base a la Memoria de Organización asume, como mejora de las condiciones mínimas de la prestación del Servicio.
 - a)
 - b)
 - c)
- etc.

Lugar, fecha y firma,

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 13 horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.E.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Documentación: Los licitadores deberán presentar los documentos a que se hace referencia en el artículo 11 del Pliego de Condiciones.

Punta Umbría, 15 de mayo de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

ANUNCIO de subasta (PP. 557/89).

Resolución de la Alcaldía de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Urbanización del recinto ferial y zona verde en los Olivillos».

Por resolución de la Alcaldía se anuncia subasta pública para adjudicar la contratación de la obra «Urbanización del Recinto Ferial y Zona Verde en Los Olivillos».

Se regirá esta subasta por el Pliego de Cláusulas Administrativas obrante en este Ayuntamiento, Negociado de Contratación.

Presupuesto del contrato. 115.447.337 pesetas, incluyendo el presupuesto de ejecución material, gastos generales de estructura, beneficios e I.V.A.

Plazo de ejecución de las obras. El plazo total de ejecución de las obras se fija en doce meses, contados a partir del día siguiente del de la firma del acta de replanteo.

Presentación de plicas. En la Secretaría General del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación, haciendo constar en cada uno de ellos sus respectivos contenidos y en ambos el nombre del licitador.

Los documentos que se incluirán en el segundo sobre serán:

a) Resguardo del depósito provisional o aval bancario, 2% tipo de licitación.

b) Certificación de clasificación definitiva o copia autenticado de la misma, juntamente con una declaración jurada de que se encuentra vigente, así como las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación en:

Grupo G, C, K. Subgrupo 4, 6 1. Categoría e, c, c.

Si es de aplicación la subcontratación prevista en el número 15 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 27.3.68.

c) si el licitador obra por representación, acompañará además, poder notarial que estará bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

Las proposiciones habrán de ser entregadas a mano en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, dentro del plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de plicas. La subasta se celebrará en el Ayuntamiento a las once horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D con D.N.I. número con domicilio en en nombre propio (o en representación de C.I.F. número cuya representación acredita con la escritura de poder bastantado en forma que acompaña) declara que conoce el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y expediente para contratar mediante subasta las obras de «Urbanización de Recinto Ferial y Zona verde en Los Olivillos», aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir este contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de dicho licitación, a cuyos efectos hace constar:

a) Que oferto como precio contractual la cantidad de pesetas (en letra y número).

b) Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades previstas sobre contratación.

c) Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral (lugar, fecha y firma). El licitador.

San Roque, 17 de mayo de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO (PP. 635/89).

La Excmo. Comisión Municipal de Gobierno, en su sesión del día 26 de mayo de 1989, aprobó con carácter inicial el Proyecto Básico y de Ejecución y el Pliego de Condiciones Jurídico-Administrativo que ha de regir en la concesión administrativa para la adaptación a Cafetería del Salón de los Espejos del Casino de la Exposición de Sevilla y explotación de dicha Cafetería y del Bar del Teatro Lope de Vega acordando la apertura de un plazo de treinta días de exposición al público, de conformidad con lo establecido en el apartado 4º del art. 85 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, insertándose al efecto los oportunos edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante el iniciado plazo, podrán presentarse en el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento, cuantas alegaciones y recla-

maciones se tengan por conveniente en relación al Proyecto y Pliego de Condiciones antes mencionados, que se encuentran de manifiesto juntamente con su correspondiente expediente en el Servicio de Cultura, en calle General Moscardó 1, Sevilla, donde podrán ser consultados en horas hábiles de Oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento, Sevilla, 31 de mayo de 1989. El Secretario General, Juan A. Compoma Gamara.

AYUNTAMIENTO DE LOJA. (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 579/89).

El Pleno de esta Corporación, en su sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo de 1989, prestó aprobación al siguiente:

Pliego de Cláusulas Administrativas para la adjudicación mediante concurso de una licencia de la clase B) auto-turismo para el servicio de transporte urbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor.

Primera. El objeto de la presente convocatoria es la adjudicación por el procedimiento de concurso libre de una licencia de la clase B) Auto-Turismo para la prestación del servicio de transporte urbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor, sin contador taxímetro. Y las correspondientes autorizaciones que habilitan para la prestación de servicios públicos interurbanos.

Segunda. Condiciones Generales:

a) Ser español.

b) Haber cumplido 18 años, sin exceder de la edad que fija el Código de la Circulación o legislación vigente para este tipo de actividad.

c) Estar en posesión del permiso de conducción, Clase C) o superior a ésta, expedido por la Jefatura de Tráfico.

d) No padecer enfermedad infecto-contagiosa o impedimento físico que imposibilite o dificulte el normal ejercicio de la profesión.

e) Estar en la plenitud de disfrute de los derechos constitucionales.

f) No ser titular o asalariado de ninguna otra licencia en ningún punto de España.

Tercera. 1. La solicitud de licencia se formulará por el interesado acreditando sus condiciones personales y profesionales, la marca y modelo de vehículo que utilizaría y acompañando los justificantes que acrediten las circunstancias que en él concurran, en relación a la prelación que señala la cláusula séptimo, que serán valorados por el Pleno de la Corporación.

2. Se presentarán dirigidas al Sr. Alcalde en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme al modelo normalizado que será facilitado en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Las instancias podrán también presentarse en la forma que determino el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta. Terminado el plazo de presentación de solicitudes, la relación de aspirantes a las licencias se hará público en el tablón de anuncios, a fin de que los interesados y las Asociaciones profesionales de Empresarios y Trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos en el plazo de quince días.

Quinta. Una vez expirado el plazo de publicación del anuncio a que hace referencia la cláusula anterior, las solicitudes, presentadas pasarán a informe de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento o del Secretario General, en su caso, que lo emitirá en el plazo de ocho días.

Sexta. El expediente dictaminado por la Comisión Informativa correspondiente, será resuelto por el Ayuntamiento Pleno, que adjudicará las licencias.

Séptimo. La prelación para la adjudicación de las licencias será la siguiente, por el orden que se establecen:

a) Conductores asalariados de los titulares de las licencias de clase B) que presten el servicio con plena y exclusiva dedicación en la profesión acreditada mediante la posesión y vigencia del permiso de conductor asalariado expedido por el Ayuntamiento y la inscripción y cotización de tal concepto a la Seguridad Social.

b) Si fuesen más el número de conductores asalariados que el número de licencias, se hará la adjudicación por rigurosa y continua antigüedad.

c) Si el número de licencias fuera superior al de conductores asalariados que la solicitan, la adjudicación del resto de licencias se efectuará con arreglo al siguiente baremo:

a) Por 2 años de experiencia en el servicio de transporte de viajeros: 1 punto, con un máximo de 3.

b) Por estar en situación de paro acreditado por la Oficina de Empleo, 1 punto.

c) Cargas familiares:

Por cónyuge a su cargo, 1 punto.

Por cada miembro de la unidad familiar a su cargo, 0,5 puntos.

Por cada miembro de la unidad familiar a su cargo, mayor de 18 años, que no perciba remuneración o pensión alguna, 0,5 puntos.

Por cada miembro de la unidad familiar a su cargo afectado de minusvalía reconocida: 0,5 puntos.

En los casos en que el cónyuge perciba remuneración o pen-

sión, las puntuaciones anteriores para miembros de la unidad familiar, se reducirán en cada caso a 0,25 puntos.

En caso de empate, la Corporación será competente para fijar los criterios que hayan de dirimirlo.

d) Estar empadronado en este municipio en la actualidad, o con anterioridad, por un año como mínimo: 1 punto.

Octava. 1. No se exigirá a los aspirantes la presentación previa de los documentos justificativos de las condiciones generales, fijadas en la cláusula 2ª, salvo los justificantes de las circunstancias que en él concurren en relación a la prelación que señala la cláusula séptima.

2. Los adjudicatarios de las licencias deberán presentar los documentos a que hace referencia el apartado anterior en el plazo de un mes. Y están obligados a prestar servicio con el vehículo correspondiente, en el plazo de sesenta días naturales, contados desde la fecha de la concesión de licencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Loja, 10 de mayo de 1989.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre otorgamiento de la solicitud del registro de concesión de explotación derivada de permiso de investigación (PP. 526/89).

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber: que por Resolución de 7 de febrero de 1989, de esta Consejería ha sido otorgada la Concesión de Explotación Derivada de Permiso de Investigación que a continuación se indica: «Encarnita», número 39.732/1, de mineral Amianto, Mica y Talco, recursos (Sección C) de la Ley de Minas, de ochocientos noventa y ocho (1898) pertenencias o hectáreas, sito en el término municipal de Lubrín y Bedar.

Solicitante: Sociedad Silicatos Andaluces, S.A., con domicilio en C/ Regocijos, nº 73, bajo, de Almería.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 2 de mayo de 1989.- El Delegado, José Mesas Segura.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación. (PP. 416/89).

La Delegación Provincial de Fomento, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía de Huelva, hace saber que: Ha sido Admitida Definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se cita a continuación:

Nombre: «Arevilo».

Número: 14.559.

Recursos: Rocas ornamentales.

Extensión: 20 cuadrículas mineras.

Término municipal: Almonaster la Real.

Interesado: Construcciones Olivero, S.L.

Domicilio: Xandro Valerio nº 21. Moguer (Huelva).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el Artº 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE nº 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 11 de abril de 1989.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

EDICTO (PP. 625/89).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 1989, al Particular 3.1) del Orden del día con el quorum legal preceptivo, acordó aprobar inicialmente, el Proyecto de «El Modificación del Plan General Municipal de Ordenación».

De conformidad con lo establecido en los artículos 128, en relación con el 161.1 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico y 40 y 41 en relación con el 49.1 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete dicho Proyecto a Información Pública por plazo de un mes, que se computará desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante este período de información pública, quedan, tanto el expediente administrativo como el proyecto técnico, expuestos en el edificio de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a disposición de cualquier persona que desee conocerlo y examinarlo, pudiendo deducir, durante el mismo período, las alegaciones que estime procedentes.

Esta aprobación inicial, conforme a lo establecido en los artículos 120 del citado Reglamento y 27.3 de la Ley, determina por sí sola la suspensión del otorgamiento de licencias para aquellas áreas del territorio objeto del planeamiento, cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente, y que se recogen en el Proyecto de referencia.

Jerez de la Frontera, 20 de febrero de 1989.- El Alcalde.

INSTITUTO DE BACHILLERATO PINO MONTANO (SEVILLA)

ANUNCIO sobre extravío de título (PP. 621/89).

A los efectos oportunos anunciamos la pérdida por extravío del título de bachiller superior de doña Francisca Noguera Jiménez, expedido en su momento por este Centro.

Sevilla, 26 de mayo de 1989.- El Director.

CAJA RURAL PROVINCIAL DE SEVILLA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria. (PP. 642/89).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Caja Rural Provincial de Sevilla, S. Coop. And. de Crédito, de fecha 1 de junio de 1989, se convoca Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Murillo, nº 2 de esta Ciudad de Sevilla, el día 29 de junio de 1989, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA :

1º. Informe de los Sres. Presidente y Director General sobre la evolución de la Caja durante el ejercicio de 1988.

2º. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados

y gestión del Consejo Rector, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988, previa consideración del informe de los Interventores de Cuentas.

3º. Aplicación del Fondo de Reserva Obligatorio.

4º. Autorización al Consejo Rector para emitir aportaciones voluntarias incorporadas al capital, hasta un límite de 500 millones de pesetas, fijando el tipo de interés y demás condiciones aplicables.

5º. Autorización al Consejo Rector para fijar la fecha de pago de los intereses de las aportaciones voluntarias correspondientes a 1989, y para fijar el tipo de interés que devengarán durante el ejercicio 1990.

6º. Autorización al Consejo Rector para emitir títulos regulados por la Ley 2/1981 de 25 de marzo u otros cuya emisión pueden realizar las Cajas Rurales.

7º. Designación de tres socios presentes para la aprobación del Acta de la Asamblea.

8º. Ruegos y preguntas.

CONVOCATORIA DE JUNTAS PREPARATORIAS

Conforme a lo establecido en los artículos 22 de los Estatutos Sociales y 34 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, el Consejo Rector ha acordado convocar Juntas Preparatorias para la designación de los delegados de los socios que asistan a la Asamblea General.

Estas Juntas Preparatorias se celebrarán el día 23 de junio de 1989, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda, en los locales de las Oficinas de esta Caja Rural Provincial de Sevilla en cada población. En las plazas que se citan por existir más de una Oficina, tendrán lugar en:

Pilas: Oficina de Plaza Mayor, nº 10.

La Rinconada: Oficina de C/ Manuel de Rodas, nº 4.

Santiponce: Oficina de Calle Murillo, nº 4.

En Sevilla capital, se celebrará en la Oficina Principal, sita en calle Murillo, nº 2.

Aquellos socios domiciliados en plazas donde no exista oficina de Caja Rural provincial de Sevilla, podrán asistir a la Junta Preparatoria que se celebrará en la Oficina donde tenga apertura de su cuenta.

La asistencia a las Juntas Preparatorias será personalísima.

Estas Juntas Preparatorias tratarán el mismo Orden del Día de la Asamblea General, con la adición de los siguientes puntos:

1º. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Mesa de la Junta Preparatoria, con elección de un Presidente y un Secretario.

2º. Elección de delegados para su asistencia a la Asamblea General del día 29 de junio de 1989.

3º. Redacción y aprobación del Acta de la Junta Preparatoria y certificación del Acta acreditativa de los delegados elegidos.

Sevilla, 1 de junio de 1989.- El Presidente del Consejo Rector, Joime de Parias Merry.

CAJA RURAL PROVINCIAL DE CORDOBA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria y extraordinaria. (PP. 613/89).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Caja Rural Provincial de Córdoba Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito, adoptado en su sesión celebrada el día 19 de mayo de 1989, se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Córdoba, Ronda de los Tejares, nº 36, el día 28 de junio de 1989 a las 10,30 horas en primera convocatoria y 11,00 horas en segunda convocatoria.

Los órdenes del día de la reunión, comprenderán los siguientes asuntos:

ASUNTOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º. Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y distribución de los excedentes del Ejercicio 1988, previo informe de los Interventores de Cuentas.

2º. Proyecto de aplicación del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.

3º. Nombramiento de Interventores, para la redacción y aprobación del Acta.

4º. Ruegos y Preguntas.

ASUNTOS ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º. Autorización al Consejo Rector para la Emisión de Aportaciones Voluntarias incorporadas al Capital Social hasta la cifra de 300.000.000,00 ptas. en una o varias emisiones, al tipo de interés que fije la Junta de Andalucía.

2º. Autorización al Consejo Rector para adelantar al 31.12.1989 el pago de los intereses de las Aportaciones Obligatorias y Voluntarias, sea cual sea la fecha de emisión.

3º. Autorización al Consejo Rector para la aprobación de solicitudes de bajas de socias.

4º. Adaptación de los Estatutos de la Entidad a la nueva Ley de Crédito Cooperativo.

5º. Nombramiento de Interventores para la redacción y aprobación del Acta.

Al mismo tiempo, se acordó convocar Juntas Preparatorias, para la elección de delegados que han de intervenir en la Asamblea General que se celebrará el próximo día 20 de junio de 1989 a las 19,30 horas en primera convocatoria y 20,00 horas en segunda convocatoria en las sedes de las Delegaciones de la Caja, en las localidades de:

- Córdoba, Ronda de los Tejares, 36.
- Aguilar de la Frontera, Moralejo, 7.
- Albendín, Nueva, 11.
- Alcolea, Carretera de Madrid, Km. 122.
- Almedinilla, General Franco, 34.
- Belalcázar, Reina Regente, 7.
- Benamejí, José Marrón, 39.
- Bujalance, San Antonio, 3.
- Cabra, Barahona de Soto, 5.
- Carcabuey, Pilar, 8.
- Cardeña, Pza. de Independencia, 1.
- Castil de Campo, Fuente Tójar, 2.
- Castro del Río, Alta, 23.
- Doña Mencía, Plaza de Andalucía, 9.
- Dos Torres, Generalísimo, 20.
- El Carpio, La Fuente, 1.
- Espejo, Paseo de Andalucía, 4.
- Espiel, Coranel Jiménez Ruiz, 11.
- El Téjar, Carretera de Málaga, Km. 500.
- El Viso, Iglesia, 16.
- Fernán Núñez, San Marcos, 19.
- Fuente Palmera, Portales, 8.
- Hinojosa del Duque, Plaza de los Mártires, 10.
- Hornachuelos, Castillo, 90.
- Iznájar, Generalísimo, 36.
- Jauja, Iglesia, 13.
- La Rambla, Cervantes, 2.
- Lucena, Juan Valera, 8.
- Luque, Carrera, 13.
- Llanos de don Juan, José Antonio, 40.
- Montalbán, Ancha, 63.
- Montemayor, Manuel Caracuel, 15.
- Montilla, Corredera, 78.
- Montoro, Corredera, 58.
- Monturque, Gran Capitán, 7.
- Moriles, Constitución, 1.
- Palenciano, Arroyo, 17.
- Palma del Río, Portada, 15.
- Posadas, Gaitán, 26.
- Pedroche, 18 de julio, 12.
- Pozoblanco, Real, 17.
- Priego de Córdoba, Carrera de las Monjas, 26.
- Puente Genil, Aguilar, 106.
- Rute, Blas Infante, 76.
- Santaella, Plaza Mayor, 2.
- Santa Cruz, Ancha, 47.
- San Sebastián de los Ballesteros, José Antonio, 7.
- Valenzuela, Baena, 14.
- Villafranca, Canalejas, 13.
- Villaharta, Generalísimo, 9.
- Villaralto, Alfonso XIII, 4.
- Villanueva de Córdoba, Parralejo, 4.
- Zamaranos, Alfonso Gallardo, 3.
- Zuheros, Nueva, 39.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE HUELVA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria
(PP. 620/89).

En cumplimiento del Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad en Sesión celebrada el día 29 de mayo de 1989 y de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, en el Artículo 8º del Decreto 99/1986, de 28 de mayo de la Junta de Andalucía y en los Artículos 16 y siguientes de los Estatutos de la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, aprobados por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Planificación de la Junta de Andalucía, de fecha 8 de febrero de 1989, se convoca Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 1989, a las once horas, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Institución, sita en la calle Plus Ultra, núm. 4, de Huelva, y, en segunda convocatoria, para los mismos lugar y fecha, a las doce horas, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º. Confección de la lista de asistentes, para la determinación del quórum, y constitución válida de la Asamblea General en los términos establecidos en los Estatutos de la Entidad.
- 2º. Lectura y aprobación en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 1988 así como de la aplicación de éstos a los Fines de la Institución.
- 3º. Lectura, y aprobación en su caso, de los Presupuestos de Obra Benéfico-Social para el Ejercicio 1989.
- 4º. Informes de la Presidencia y de la Dirección General.
- 5º. Informe de la Comisión de Control.
- 6º. Análisis y resolución de cuantos asuntos y proposiciones de su competencia le sometan el Consejo de Administración, la Comisión de Control, la Presidencia y la Dirección General.
- 7º. Designación de dos Interventores para la aprobación del Acta de la Asamblea, conforme a lo establecido en el Artículo 22º de los vigentes Estatutos.
- 8º. Ruegos y preguntas.

La Memoria del Ejercicio 1988, así como el Balance, lo Cuenta de Resultados y la propuesta de aplicación de los mismos, se en-

cuentra a disposición de los Sres. Consejeros Generales, en la Sede Central de la Institución.

Huelva, 31 de mayo de 1989.- El Presidente, Francisco Javier Romero Alvarez.

CAJA DE AHORROS DE JEREZ

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria
(PP. 626/89).

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 20 y 22 de los Estatutos y 31 del Reglamento de Procedimiento de esta Caja de Ahorros, se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1989, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria.

La Asamblea se celebrará en el Auditorio de la Institución, Polígono de San Benito de esta ciudad de Jerez, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero. Constitución de la Asamblea General.

Segundo. Acuerdo sobre aprobación del acto. En su caso, designación de dos Interventores para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Tercero. Informe de la Presidencia sobre lo evolución de la Entidad.

Cuarto. Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados, así como la propuesta de aplicación de éstos, previa consideración del informe de la Comisión de Control.

Quinto. Aprobación del Presupuesto de la O.B.S.

Sexto. Ruegos y Preguntas.

Jerez, 29 de mayo de 1989.- El Presidente.

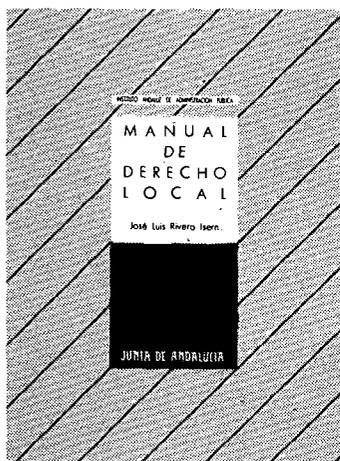
PUBLICACIONES



Título:
MANUAL DE DERECHO LOCAL

Autor: José Luis Rivero Isern.

Catedrático de Derecho Administrativo.
Universidad de Cádiz.



INDICE RESUMIDO

- Historia y actualidad de nuestro Régimen Local.
- La Administración Local en la Constitución Española.
- El Ordenamiento Local.
- El Municipio.
- La Provincia.
- Otras Entidades Locales: La Comarca.
Las Mancomunidades. Areas Metropolitanas.
Agrupaciones Forzosas.
- El Patrimonio de las Corporaciones Locales.
- La contratación local.
- Funcionarios públicos locales.
- El servicio público local.
- El control de los actos y acuerdos locales.

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.

Edita y Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

P.V.P. 2.500 pts. (IVA incluido).

Formato: UNE A5L.

Encuadernación: En rústica.

Venta: En librerías.

ISBN: 84-7595-056-6.

Depósito Legal: SE-94-1989.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1989

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas. (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 5.300 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.650 ptas.
- 3.2. El precio del ejemplar suelto es de 70 ptas.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.
(Ley 10/1988, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1989).

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrareembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.